



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SILVA HENRÍQUEZ

Facultad de Educación
Departamento de Humanidades

Discursos de resistencia en la escritura de mujeres (1983 – 1993)

Narrativa de Pía Barros y Cartas de mujeres familiares de
víctimas de violaciones a los DD.HH.

Tesis para optar al título de
Profesor(a) de Educación Media en Castellano

Estudiantes:
Nicolás Bustos Cerda
Cristina Chamorro Sepúlveda
Álex Jeldres Cifuentes
Rubén Salas Tapia

Profesora:
Sofía Fernanda Moraga García

Santiago, Chile

Enero 2014

ÍNDICE

Introducción	5
Justificación del problema	6
Planteamiento del problema	7
Relevancia de la investigación	8
Corpus de estudio	9
Antecedentes del problema	12
Objetivos de la investigación	14
Objetivo General:	14
Objetivos específicos:	14
Hipótesis	14
Diseño Metodológico	15
Capítulo I: Perspectivas teóricas	17
1.1. Consideraciones preliminares	18
1.2. Cuerpo: ¿materia o espacio cultural?	24
1.2.1. Algunas discusiones sobre la categoría de cuerpo: Simone de Beauvoir y Pierre Bourdieu	25
1.2.2. La disciplina del cuerpo: definición histórica según Michel Foucault	28
1.2.3. Nuevos horizontes para una definición del cuerpo: propuesta de Judith Butler	32
1.3. Construyendo memoria en un Chile postdictatorial	36
1.3.1. Los usos de la memoria	37
1.3.2. Políticas del olvido y de la memoria	38
1.3.3. Memoria en construcción	41
1.4. El espacio del poder en la formación de sujetos	46
1.4.1. La idea de poder a partir de la mirada de Foucault	47
1.4.2. Cuerpos dóciles, la cosificación de los sujetos	49
1.4.3. La idea de poder según Butler	50
1.4.4. Poder y precariedad	51
1.4.5. Cuerpos abyectos	53
Capítulo II: Contextos o historicidades	55

2.1. Notas preliminares (1973-1979)	56
2.2. Contextos o historicidades del momento re-constitutivo (1980-1993)	58
2.3. Resistencias y enclaves dictatoriales-predemocráticos (1983-1989)	59
2.3.1. Resistencias 1983-1987	60
2.3.2. Enclaves democráticos y dictatoriales 1988-1989	65
2.4. Inicios de Postdictadura (1990-1993)	66

Capítulo III: Análisis

3.1. Aspectos biográficos de la autora	71
3.2. Breve presentación de la selección de textos de Pía Barros	72
3.2.1. El tono menor del deseo	72
3.2.2. Astride (1992)	74
3.2.2.1. Iniciaciones	75
3.2.2.2. Mordaza	75
3.2.2.3. Artemisa	76
3.2.3. Signos bajo la piel (1994)	76
3.2.3.1-. Las reglas del juego	76
3.2.3.2. El mensajero de las otras rutas	77
3.2.3.3. Cartas de inocencia	78
3.2.3.4. Virgilia y las palabras	80
3.3. Cuerpo como punto de partida para la formación de subjetividad en la narrativa de Pía Barros	81
3.4. Memoria como espacio de construcción en la narrativa de Pía Barros	84
3.5. Poder como espacio de control y dominio en la narrativa de Pía Barros	86
3.5.1 Estado de perversión	87
3.6. Cartas de petición: razones de su escritura	89
3.6.1 Modelo de lectura	90
3.6.2. Breve presentación del corpus referido a las cartas de petición	91
3.6.3. Cuerpos abyectos, cuerpos precarios, cuerpos dóciles y cuerpos del poder en las cartas de petición	93

3.6.3.1. Cuerpos ausentes: detenidos desaparecidos y ejecutados políticos	94
3.6.3.2. Cuerpos precarios: familiares de víctimas de violación a los DD.HH.	98
3.6.3.3. Cuerpos dóciles y cuerpos del poder	99
3.6.4. Recuerdos de los familiares detenidos desaparecidos	101
3.6.5. Relaciones de poder en las cartas de petición	102
3.7. Interrelaciones de los discursos presentes en el <i>corpus</i>	105
3.8. Conclusiones preliminares	109
Capítulo IV: Propuesta pedagógica111
Planificaciones	112
Literatura y memoria	116
Conclusiones finales	164
Bibliografía	170

INTRODUCCIÓN

Justificación del problema

La presente investigación surge del interés por realizar una nueva lectura, a cuarenta años del golpe de Estado en Chile, de la producción escritural que se escribe a partir de dicho período. Proponemos para ello, el análisis de dos muestras significativas de esta escritura: por un lado, una selección de textos de la escritora Pía Barros¹ y, por otro lado, algunas cartas escritas por familiares de las víctimas de violaciones a los DDHH.²

Hemos escogido estas producciones escriturales, porque consideramos que el proceso de recuperación de los hechos ocurridos en el pasado no puede excluir las diversas formas de pensar y sentir el período. En este sentido, tanto en la narrativa de Pía Barros, como en las cartas, nos encontramos con marcas textuales que dan cuenta de la subjetividad de su escritura. Por lo tanto, mediante estos relatos, buscamos acercarnos a una recuperación inicial de algunas de las tantas miradas que nacen durante el proceso dictatorial y que aún hoy se encuentran dispersas, a veces olvidadas, entre los relatos que pueden contribuir a una memoria en construcción (Stern, 2013).

Ambos discursos han sido escasamente estudiados, creemos que esto se debe a que no son consideradas parte del canon literario³. Este aspecto, se constituyó como otra de nuestras motivaciones para iniciar esta investigación. En este sentido, pensamos que la narrativa de la escritora Pía Barros es importante porque surge en un período donde producir un texto, que no se alineara a los preceptos establecidos, se tornaba un peligro para el sistema, lo que en la mayor parte de las ocasiones devino en la censura. Por lo tanto, la autora, al igual que otras escritoras y escritores que emergieron en la época, debió encontrar mecanismos que le permitieran expresarse respetando su subjetividad y abriendo espacios de expresión. En tanto, las cartas de familiares de víctimas de violaciones a los DD.HH. se constituyen como discursos que dan cuenta de la crueldad de los diversos instrumentos de manipulación, propios de la dictadura y de las relaciones de poder que operan en el momento.

Por las razones ya enunciadas, ambos discursos no son sugeridos dentro del ámbito pedagógico. Este tercer aspecto se constituye como otra de nuestras motivaciones, puesto

¹ Escritora feminista chilena reconocida por sus cuentos y microficciones. Su escritura parte en la década del ochenta, período en que Chile se encontraba en plena dictadura. Su trabajo se constituyó como una forma de resistencia por discutir el poder, mediante su trabajo, tanto por la producción de sus obras, como por participar e incentivar la formación de espacios de discusión. Su escritura se destaca por la brevedad, que permite una rápida lectura, aspecto fundamental en el período. Por otro lado, participó en el primer congreso feminista realizado en Chile. El año 2011 recibe el premio Altazor por su obra *Los que sobran*. En la actualidad, realiza talleres de escritura.

² Las cartas escogidas se encuentran, por un lado, en el centro de Documentación del Museo de la Memoria y, por otro lado, en el centro de Documentación de la Vicaría de la Solidaridad. Agradecemos a quienes trabajan en estos lugares por habernos, gentilmente, permitido el acceso a las cartas de petición que conforman nuestro *corpus* de estudio. Cabe señalar que algunos de estos textos, dadas sus características, no pueden ser publicados o citados.

³ Si bien consideramos que la escritora Pía Barros no forma parte del canon literario hasta el momento, es necesario recordar que fue reconocida por sus pares con el Premio Altazor 2011; mas no por la crítica nacional. El Premio Altazor, cuyo nombre se inspira en la obra poética de Vicente Huidobro, fue fundado por Sergio Castillo, escultor y Premio Nacional de Arte. El premio Altazor surge como un homenaje anual realizado por artistas para promover la creación de las artes literarias, musicales, escénicas y visuales.

que creemos en la necesidad de incluir estos discursos y trabajar con ellos en las aulas. Con ello perseguimos la finalidad de ampliar el conocimiento y las experiencias de aprendizaje de las y los estudiantes, en torno a las características sustanciales y formales de los discursos literarios y referenciales, la puesta en relación con su contexto de producción, la generación de un proceso de recepción crítica y la adquisición de competencias de producción escrita de microficciones y relatos testimoniales. En este sentido, pensamos necesario abrir nuevos espacios de discusión entre los estudiantes y, que a partir de la lectura de estas producciones, construyan de manera crítica su propia visión del pasado. Por lo mismo, pensamos que no basta con hablar sólo de los hechos del período a estudiar la literatura, abstrayéndola de la realidad. Al incluir nuevas formas de escritura, como lecturas necesarias en el aula, se enriquece el conocimiento de los estudiantes sobre su pasado y, por qué no, sobre ellos mismos. Finalmente, instalar la necesidad de trabajar con la literatura y con el discurso testimonial en las aulas deviene en una oportunidad de abrir las posibilidades del tratamiento de los temas presentes en el *corpus* de estudio seleccionado. Esta relectura se realiza para aportar al desarrollo del pensamiento crítico en tanto forma de razonamiento y actitud educativa transversal.

Planteamiento del problema

Considerando lo planteado en el apartado anterior, proponemos como problema central de nuestra investigación la recuperación de las distintas significaciones que surgen en la escritura de mujeres respecto de su subjetividad y que nos permiten identificar sus discursos como un mecanismo de resistencia frente al período en que se producen. En otras palabras, se intentará responder a: ¿de qué manera la producción de Pía Barros y las cartas de petición escritas por mujeres familiares de víctimas de violaciones a los DD.HH. escritas entre los años 1983-1993⁴, se pueden pensar como escritura de resistencia frente al período en que se producen?

Para responder a la pregunta mencionada, la investigación será realizada considerando tres categorías de análisis: cuerpo, memoria y poder, puesto que pensamos pertinente reflexionar en torno a la relación existente entre estas tres dimensiones y el *corpus* de estudio, en su situación histórica de producción. En este capítulo, exponemos brevemente la selección de las categorías enunciadas, ya que la explicación detallada se presenta en el capítulo correspondiente a las perspectivas teóricas.

En primer lugar, se constata que, durante el período de la dictadura militar chilena, la producción textual se encontraba restringida, por lo que el cuerpo se constituye como espacio de escritura. En palabras de Raquel Olea, los “[p]osicionamientos del propio cuerpo como espacio de escritura, el cuerpo mujer como texto a re-escribir, a re-significar”

⁴ Sobre la elección de estos años como marco temporal para la delimitación de este estudio se abordará en el siguiente capítulo.

(Olea, 1995:45) adquieren relevancia en el período. Por ello, una posible lectura de la escritura de mujeres se puede realizar a partir de la categoría de cuerpo. Por otra parte, la desaparición y/o ausencia de los cuerpos perseguidos durante el régimen militar genera la inminente necesidad de rememorar, con la finalidad de "recuperar los valores y las virtudes que alguna vez se transgredieron" (Stern, 2013: 13), por sobre todo en la cultura actual, donde se presencia una hegemonía audiovisual (Richard, 2006) que tiende a desaparecer el recuerdo histórico (Richard, 2006). Ante ello, se hace necesario plantearse y proponer vías plausibles para recuperar y desarrollar críticamente: la memoria como proceso y "el recuerdo como acontecimiento" (Richard, 2006:171). Y, por último, considerando la época en la cual se circunscribe la escritura de mujeres que ha sido seleccionada, *a priori* resulta necesaria la realización de una lectura de las técnicas que diseña y ejecuta el poder en las y los sujetos afectados por él, mediante la coacción de las jerarquías discursivas (Richard, 2001).

Este análisis nos permite el reconocimiento, tanto de aquellos espacios que dan cuenta de la existencia de una construcción identitaria a partir de la mirada de mujer, como de aquellas marcas textuales que surgen como resistencia al período dictatorial y postdictatorial. Dentro del gran espectro de escritura de mujeres del período mencionado, nos encontramos con una variedad de motivaciones para su producción. En nuestro caso, nos preocupamos por aquellos discursos que responden a la necesidad de, en algunos casos, denunciar la violación a los derechos humanos naturalizada a partir del discurso dominante y, en otros casos, exigir la verdad sobre hechos, con lo cual aportan a la construcción de una memoria chilena que no siempre se condice con nuestra historia oficial.

Relevancia de la investigación

Los años en que se enmarca la delimitación de nuestro *corpus* de estudio corresponden al período en que la dictadura militar en Chile ya está instalada y se comienza a consolidar como proyecto político. Proceso histórico en el que, a partir del miedo, la represión y la censura, se comienzan a gestar las distintas manifestaciones culturales, sociales y políticas que surgen como mecanismos de resistencia y que se mantienen hasta lo que reconocemos como los primeros años de postdictadura.

¿Por qué éste período?, ¿por qué esta temática? Quizás la respuesta más adecuada consiste en que el tema nace de la inquietud de reflexionar sobre un período reciente y traumático. Se trata de un tema vigente, del cual hay mucho que decir aún. En este sentido, resulta relevante realizar un análisis, cuyo foco esté puesto en la producción realizada por mujeres que fueron protagonistas del período, ya que encontramos en su escritura, nuevas formas de significación: una cierta necesidad de contar algo desde la ruptura, desde una posición política o desde la situación que viven y que es preciso relatar.

Entendemos, la escritura como aquel espacio donde se puede representar la realidad, lo no expresado, el sentimiento y las emociones de aquello que se vive y no se puede decir de otra manera. Por lo tanto, se busca comprender cómo se posicionan aquellas mujeres chilenas que tuvieron una participación activa en el proceso, resistiendo a pesar de las políticas del terror propias de la dictadura y las políticas del olvido que caracterizan la postdictadura (Richard, 2001).

De lo anterior se desprende la relevancia de nuestro estudio. Esta radica, por una parte, en continuar rescatando los relatos que surgen en un período de fractura histórica, mediante la recuperación de aquellas huellas donde se aprecia una postura que rompe con el sistema; y, por otro lado, consiste en ampliar y/o contribuir en el conocimiento respecto de las lecturas que se proponen en los programas escolares de estudio. Esto se ha de llevar a cabo, aportando una mirada, por qué no, innovadora y contextualizadora sobre cómo se concibe este período, pero desde la voz-escritura de aquellas mujeres que sufrieron la violencia del régimen dictatorial, en la desaparición forzosa de algunos de sus familiares detenidos por organismos de la dictadura, lo que se complementa con la mirada propuesta en la producción narrativa de Pía Barros.

En la medida que se recopila parte del discurso testimonial, se genera un análisis que ha de permitir revelar espacios silenciados y que nos permiten comprender la historia desde la producción epistolar de quienes se vieron afectados de manera más directa, es decir, los familiares de víctimas de vejaciones a los DD.HH. Este punto es importante dentro de la investigación, puesto que las cartas de petición, si bien han sido recopiladas por Leonidas Morales, hasta el momento no han sido estudiadas en todas sus aristas, por diversas razones que se detallan en el apartado correspondiente al *corpus* de estudio.

Corpus de estudio

Para efectos de esta investigación, se considera un *corpus* de estudio conformado por escritura de mujeres, por un lado, expresada en la selección de obras de la escritora Pía Barros y, por otro lado, en una selección de cartas de familiares de víctimas de violaciones a los DDHH. Para la selección de los relatos de Pía Barros, hemos considerado como criterio: en primer lugar, la fecha de publicación y/o producción del texto y, en segundo lugar, que en ellos se encuentren marcas textuales relacionadas con las categorías de análisis planteadas, tales como: cuerpo, memoria y poder. En cuanto a las cartas, considerando las características de las mismas, hemos utilizado como criterio que en ellas se encuentren marcas textuales que se relacionen con las categorías de análisis y, por otro lado, que sean escritas por mujeres. En este caso, no se ha considerado necesario que se encuentren entre los años propuestos mientras se hayan escrito en el segundo período dictatorial (a partir de la década de los 80). Sumado a lo anterior, también se debe

considerar que, de todas las cartas encontradas, sólo hemos podido analizar y citar aquellas que están autorizadas, por lo que se reduce considerablemente el número de ellas⁵.

De la producción de la escritora Pía Barros, en primer lugar, se recoge una selección de cuentos circunscritos en el género narrativo. Los textos que se ajustan a ello y a la delimitación temporal son: *Miedos transitorios* (1985) y *A horcajadas* (1990) y, en segundo lugar, se revisa la primera producción novelesca de la escritora, que corresponde a *El tono menor del deseo* (1991[2013]) y *Signos bajo la piel* (1994).

Junto con lo anterior, hemos realizado una selección de cartas de familiares de víctimas de violaciones a los DD.HH., las cuales cumplen con los aspectos formales para ser entendidos como parte del género referencial escrita con la estructura formal de una carta: remitente, mensaje, destinatario, saludo, despedida, fecha y lugar de emisión.

Si bien las cartas enunciadas cumplen con las disposiciones formales propias del género epistolar, consideramos que excede los límites y propósitos del mismo, por su contexto de producción y su finalidad. No obstante lo anterior, consideramos estas cartas como parte de lo que Leonidas Morales llama "discurso testimonial" (2001), puesto que si bien cumplen con las disposiciones formales propias del género epistolar, consideramos que excede los límites del mismo, por su contexto y producción y finalidad..

En lo que respecta a las "cartas de petición" (Morales, 2001: 39) se inscriben dentro de lo que se llamará "Géneros discursivos referenciales". En ellas, según lo que plantea el autor se ha de considerar que, tanto el autor como el narrador "coinciden: son el mismo" (Morales, 2001: 11).

Las características fundamentales de las cartas de petición se pueden enunciar como un discurso que mezcla los alcances del ámbito íntimo y la dimensión privada del ser humano. Se concibe como un género híbrido (Morales, 2001: 40). Quien emite la carta de petición se encuentra subordinado por el poder del destinatario, el cual se relaciona estrechamente con ese poder que jerarquiza al emisor, generándole daños y secuelas (Morales, 2001: 41). Un rasgo particular de este tipo de misivas radica en el hecho de que la petición no se realiza para el emisor de la carta, sino actúa como mediador para que un familiar reciba lo solicitado (Morales, 2001: 42). La carta de petición se eleva con la esperanza de obtener una respuesta positiva en cuanto a la solicitud de información. Por ello, se despliega un conjunto de estrategias discursivas con el fin de producir una buena disposición del destinatario enunciado (Morales, 2001: 43). Por último, el propósito que caracteriza esta forma de discurso consiste en "solicitar mercedes" (Morales, 2001: 43).

La tradición histórico-cultural que rodea a las cartas de petición, remite en primer lugar a la cultura de Grecia, particularmente a su tragedia. En este sentido, Leonidas

⁵ Existen distintas razones que han limitado la publicación y la incorporación de las cartas indicadas, como parte del *corpus* de estudio. Por una parte, muchas de las misivas no cuentan con la autorización de los implicados, puesto que se tratan de sucesos privados y portadores de hechos de una crueldad inconmensurable. Y por otra parte, hay muchas cartas que cumplen la función de ser presentadas como pruebas en procesos judiciales abiertos hasta el día de hoy.

Morales indica puntos de coincidencias "éticas y emotivas" de las cartas de petición respecto del poder absoluto de "Creonte en Antígona, Pinochet en Chile" (Morales, 2001: 64). En segundo término, se puede relacionar el proceso en Chile de conquista y colonización española con la dictadura militar. Esta articulación se trabaja a tal punto que se ha afirmado que "las cartas de petición del siglo XVI abren una tradición epistolar que las cartas chilenas de la época de la dictadura renuevan." (Morales, 2001: 49). Por ejemplo, durante la colonia, Guaman Poma de Ayala elevó una carta de petición al Rey de España, solicitándole mercedes para su grupo familiar y social (*Nueva Coronica y Buen Gobierno*) (Morales, 2001: 47). En este sentido, la coincidencia más estrecha se encuentra entre la producción de cartas de petición indígenas y las misivas elaboradas durante el proceso dictatorial en Chile. Y por último, cabe señalar que Martín Lienhard, académico de la Universidad de Zurich y premio al ensayo Casa de las Américas, en 1989 realiza una copiosa recopilación de *Testimonios, cartas y manifiestos indígenas (Desde la conquista hasta comienzos del siglo XX)*.

El testimonio es un tipo de narración ambigua, debido a que muchos autores, al relatar un acontecimiento, suelen fluctuar entre espacios de realidad y de ficción. Por lo tanto, siguiendo a Morales, se puede entender el testimonio como "una clase de discurso transhistórico y transgenérico, que interviene de modo decisivo en la realización de los géneros referenciales" (Morales, 2001: 26).

Por otro lado, el testimonio tiende a darse en espacios donde se han sufrido muchas crisis de distintas naturalezas, tales como sociales, económicas y especialmente políticas. En esta perspectiva, se trata de espacios donde la democracia ha sido reemplazada por dictaduras. La producción de estas cartas, por lo tanto, ayudaría a representar una realidad a partir de una mirada personal, ayudando a hacer más confiables los hechos relatados. En estos tipos de discursos, el autor expone experiencias, que pueden ser personales o colectivas.

A partir de este tipo de narración, se intenta cuestionar algunos relatos hegemónicos, reconocidos y legitimados desde el poder. En este sentido, el testimonio posibilita la "textualización de unas relaciones de poder" (Morales, 2001: 20), narrando con la denuncia social como punto de partida. Esta escritura sería el instrumento desde el cual se puede escuchar la voz de aquellos que han sido marginados y silenciados, aquellos que han sido testigos de la opresión. En este sentido, se constituyen como una voz dotada de "ejemplaridad" (Morales, 2001).

El autor de *La escritura de al lado* (2001) sintetiza de manera cabal lo anteriormente expuesto, al sostener que el testimonio «instala en el centro de su escenario discursivo la "voz" del subordinado [...] es una voz de "resistencia" [frente al poder hegemónico], que habla desde y por una clase social o una etnia sojuzgadas» (Morales, 2001: 20).

Antecedentes del problema

Los estudios sobre el período de la dictadura militar chilena y la postdictadura son recientes, como es reciente el proceso mismo. Sin embargo, esta investigación busca sumar una nueva mirada sobre los acontecimientos vividos, a partir de la lectura crítica tanto de una producción literaria, como de la producción testimonial, buscando los puntos de contacto entre ambos relatos.

Existen diversos trabajos que se han preocupado de la producción literaria de mujeres en el período de dictadura chilena (1973-1990). Se reconoce en ellos a escritoras como Diamela Eltit, Marcela Serrano, Isabel Allende y Elizabeth Soubercaseux, Guadalupe Santa Cruz, entre otras. Estas investigaciones surgen desde la necesidad de reflexionar en torno al proceso histórico que enmarca a estas escritoras e identificar cuál es el lugar que tienen dentro del campo literario chileno. En este sentido, cobra importancia rescatar a Pía Barros, cuya escritura ha sido estudiada, pero aún hay aspectos relevantes que es posible estudiar. Los estudios sobre su producción literaria se enfocan, principalmente, en sus cuentos y microcuentos, existiendo pocos trabajos que analicen sus novelas. Nos encontramos, por ejemplo, con propuestas como las de Catherine Pélage, quien propone que Pía Barros y Diamela Eltit constituyen parte del grupo de escritoras que transgreden con la tradición escrituraria del campo literario chileno, abriendo nuevos espacios de expresión a escritoras y escritores posteriores. Además, la estudiosa mencionada estudia cómo se codifica lo femenino en los personajes de ambas autoras, respecto de Pía Barros menciona que:

Lo femenino aparece en las obras de Pía Barros como una fuerza muy intensa pero tan reprimida en la sociedad que no puede ser construida ni proporcionar felicidad. Cuando esta fuerza se expresa, los hombres la perciben como una transgresión a las normas del patriarcado. De ahí un castigo de la mujer que se manifiesta de distintas maneras, siendo el abandono el más frecuente. Lo más femenino está siempre condenado al fracaso y la opresión (Pélage, 2000:4).

De esta manera, Catherine Pélage da cuenta en su estudio de una nueva forma de significación de la sujeto mujer en la obra de Pía Barros. Otro de los aspectos que rescata la autora sobre la obra de Pía Barros es la transgresión lingüística presente en su narrativa, que se manifiesta claramente en la resistencia de su escritura, expresada en un uso propio de la lengua, develando así el andamiaje falocéntrico del lenguaje. En este sentido, cabe destacar que Pélage propone que en la obra de Barros se encuentra presente la idea del fracaso, puesto que las protagonistas no podrían alcanzar su felicidad. Además, plantea que la idea de la búsqueda de emancipación de la mujer, de liberarse frente a un sistema patriarcal que la condiciona como un sujeto débil, pasivo y secundario, vendría a ser inútil, puesto que si lo consigue sólo la conduciría a una pena producto de la soledad. En palabras de la autora: "Lo femenino, al transgredir los límites impuestos, resulta ser una fuerza capaz de derribar lo masculino. Sin embargo, estas situaciones no acarrearán sino una gran tristeza y un gran vacío, ya que las mujeres siguen sin encontrar la armonía sentimental a la que aspiran" (Pélage, 2000: 4).

Otro de los estudios que podemos mencionar corresponde al realizado por Juan Armando Epple. Juan Armando Epple, en su artículo “De piel a piel: el erotismo como escritura en la nueva narrativa femenina de Chile” (1999), plantea que la autora Pía Barros junto a otras escritoras se enmarcan en una nueva forma de narrar. Esta nueva narrativa de las escritoras chilenas, que producen después del golpe de estado en Chile, se diferencia la escritura de referentes anteriores porque utiliza el erotismo como territorio de “exploración y afirmación de una subjetividad sometida a controles y prohibiciones” (Epple, 1999:383). Para el autor, este nuevo escenario de la escritura chilena resulta transgresor en tanto que rompe con una cultura “conservadora, clasista y racista”. Respecto de lo que genera Pía Barros en su escritura, Epple menciona que de alguna manera para la escritora: “[e]l objeto de la pasión autoerótica se construye siempre como una figura intercambiable” (Epple, 1999:388).

En tanto, Macarena Lobos en su trabajo “Pía Barros: la brevedad como opción narrativa” (2013) plantea que la escritora es transgresora porque una vez terminada la dictadura, continúa escribiendo textos breves. En este sentido, recuerda la autora que Pía Barros, durante el período dictatorial, debió escribir textos breves, porque estos representaban una facilidad mayor, dado el contexto, para su presentación. En otras palabras, los autores de la época debían producir textos breves porque, de esta manera, resultaba más fácil memorizarlos o leerlos. A pesar de ello, Pía continúa utilizando la brevedad en sus textos incluso después de terminada la dictadura, mientras otros y otras escritoras optaron por la novela como nueva forma de narración. Por lo tanto, según Lobos, de esta manera Pía Barros rompe con lo normativo, perpetuando la forma que es coherente con el período en el que comenzó a escribir, como también los temas que surgen a partir del mismo.

Ahora bien, respecto de las novelas de Pía Barros, nos encontramos con el estudio realizado por Ester Cortés titulado “El relato femenino de la subordinación en la novela *El tono menor del deseo*” (2008), quien se encarga de ver cuál es la relación existente entre las tres mujeres que se constituyen como los personajes de la obra *El tono menor del deseo*. Para la autora de este estudio, Pía Barros utiliza el cambio de foco en la narración para relatar las historias de tres mujeres que convergen en un mismo punto: la subordinación a otro hombre. También, nos encontramos con el trabajo de Willy O. Muñoz *Polifonía de la marginalidad* (1999), quien en su análisis sobre la misma novela, plantea que Pía Barros representa cómo se inscribe el poder del código falocéntrico en el cuerpo-mujer y cómo las personajes buscan romper con esto. Esto explicaría porque la escritora Pía Barros pone especial énfasis en el lenguaje utilizado en su narrativa.

En lo que se refiere a los estudios previos realizados a cartas de petición de mujeres familiares de víctimas de violaciones a los DD.HH o de algún tipo que sean similares a estas, solo podemos referirnos al trabajo realizado por el escritor Leonidas Morales y a su texto *Cartas de petición. Chile 1973-1989* (2006). Texto en el que, si bien se encuentran las misivas utilizadas en nuestro análisis, no es texto que se encarga de realizar un estudio

sobre estos discursos, sino que se remite netamente en recopilarlos y presentarlos. Estudios similares a este, que se ciñan al período que hemos delimitado para nuestra investigación, no se existen en nuestro país.

Objetivos de la investigación

Objetivo General:

Analizar bajo las categorías: cuerpo, memoria y poder, la producción literaria de la escritora chilena Pía Barros y las cartas escritas por mujeres familiares de víctimas de violaciones a los DD. HH. producidas entre los años 1983- 1993.

Objetivos específicos:

- Describir el proceso histórico en el que se sitúan la producción literaria de Pía Barros y las cartas de petición de mujeres familiares de víctimas de violaciones a los DD.HH.
- Identificar marcas textuales que significan al sujeto mujer en la producción literaria de Pía Barros y las cartas de petición de mujeres familiares de víctimas de violaciones a los DD.HH.
- Reconocer la significación de las categorías: cuerpo, memoria y poder en el *corpus*.
- Identificar marcas textuales que den cuenta del *corpus* como escritura de resistencia.
- Diseñar una propuesta pedagógica sustentada en un pensamiento crítico reflexivo, a partir de los textos mencionados de Pía Barros y la selección de cartas producidas por mujeres familiares de víctimas de vejaciones a los DDHH.

Hipótesis

A partir de la reflexión que se genera en torno a la producción narrativa de la escritora Pía Barros y las cartas de familiares de víctimas de violaciones a los DD. HH., escritas entre los años 1983-1993, se propone como hipótesis que es posible pensar estas producciones como escritura de resistencia frente al período en que se producen (tanto en lo político como en lo literario), puesto que se observa una resignificación del sujeto mujer y una ruptura estética, ideológica y política.

Es preciso señalar que esta investigación no consiste en un estudio realizado a partir de la perspectiva de los estudios de género, sino más bien, en un análisis de la escritura de mujeres, cuya producción se enmarca en el período de dictadura militar e inicios de la postdictadura.

Diseño Metodológico

Se trabajará con un diseño no experimental, bajo una intención descriptiva de los elementos históricos y literarios relativos al *corpus* señalado. Los discursos a estudiar se realizarán bajo los parámetros de un estudio crítico interpretativo. Tipo de investigación analítica que estudia el modo en que los distintos abusos ejercidos por el discurso patriarcal, abusos del poder, abusos sociales, son reproducidos y practicados por los textos y el habla en distintos contextos, ya sean sociales, o políticos. Este tipo de análisis busca contribuir de manera efectiva a resistir contra los paradigmas formales y las prácticas de desigualdad social.

Para llevar a cabo esta investigación, se han estimado seis fases que han de guiar este trabajo. Primero, se realiza una recolección de información, sobre el *corpus* y las categorías de análisis señaladas. Esto consiste esencialmente en la realización de constantes lecturas que se consideran pertinentes para la delimitación tanto del *corpus* como de las perspectivas teóricas. Esta recolección implica, además, la búsqueda de las cartas señaladas anteriormente. De esto se desprende como segunda fase, el registro de citas y resúmenes de los principales textos que configuran las categorías de análisis cuerpo, memoria y poder, esto se establece mediante un sistema de registro en Excel, lo que nos ha de permitir ordenar y estructurar ideas y facilitar la aplicación de estas un posterior análisis dentro de esta investigación.

Como tercera fase se considera la elaboración del apartado referido a las perspectivas teóricas, se presentan los principales postulados de los autores seleccionados para cada categoría de análisis, junto con ello, se discuten las bases teóricas para una posterior triangulación de los conceptos cuerpo, memoria y poder, los que han de ser abordados de manera relevante al *corpus* de estudio. Cuarto, se aplican los postulados abordados en las categorías de análisis, en la selección de textos de Pía Barros y en la selección de cartas rogativas de mujeres familiares de detenidos desaparecidos, con el objeto de identificar y analizar el concepto sujeto-mujer presentes en ambas producciones.

Como quinta fase se considera la estructuración y elaboración del texto referido a la tesis como producto final de investigación y finalmente, se ha de elaborar un módulo didáctico, el cual retoma los conceptos y análisis de la tesis, para la aplicación de este contenido en un nivel de enseñanza específico.

Como ya mencionamos, se ha escrito bastante sobre el período que se inicia con el golpe de Estado en Chile, en este sentido, nos encontramos con estudios desde diversas perspectivas: sociológica, antropológica, histórica, entre otras. De los estudios encontrados, nos parece relevante poner especial atención al trabajo realizado por autores como: Verónica Valdivia, Julio Pinto, Gabriel Salazar y Julieta Kirkwood. Las aproximaciones teóricas de las y los autores mencionados nos permiten la reconstrucción del contexto histórico en que se enmarca nuestro *corpus* de estudio. Estas lecturas nos

acercan a la mirada crítica de intelectuales que vivieron la época, cuya postura ideológica es coherente con la postura de las autoras de nuestro *corpus*.

CAPÍTULO I: PERSPECTIVAS TEÓRICAS

1.1. Consideraciones preliminares

A continuación se presenta una síntesis de las propuestas teóricas que orientan nuestra investigación, con la finalidad de orientar en la lectura respecto de cuáles son las miradas que están en la base de nuestra reflexión. Para ello, como ya se ha mencionado en apartados anteriores, se ha delimitado el presente estudio a la interpretación del *corpus* seleccionado, considerando tres concepciones que han de posicionarse como las categorías de análisis: cuerpo, memoria y poder. El orden en que presentamos estas categorías, encuentra su fundamento en que hemos estimado necesario iniciar esta investigación a partir de la mirada de *sujeto* presente en el *corpus* seleccionado, para terminar el análisis con las relaciones que se establecen entre los distintos sujetos de los relatos. En otras palabras, iniciamos este capítulo con una exposición sobre la categoría de cuerpo, porque éste se constituye como el lugar en el cual se inscriben las distintas subjetividades. Por su parte, el concepto de memoria se vincula íntimamente con la construcción de la identidad de los sujetos. Y, por último, proponemos que la formación de los sujetos está mediada por "relaciones de poder" (Foucault, 1975 [2012]), o, dicho de otro modo, existen sujetos que se identifican con ciertas normas establecidas en una matriz reguladora, las que de alguna manera afectan en su formación.

En el siguiente apartado, se explica cada una de las categorías de análisis desde las perspectivas de distintos críticos y teóricos. Sin embargo, antes de comenzar con la exposición de las categorías, presentamos algunas consideraciones que hemos de tener en cuenta y que explican de mejor manera nuestra elección de perspectivas teóricas. En primera instancia, nos referimos a la significación de la categoría "mujer", dando énfasis a una concepción histórica del concepto y a la formación identitaria de la sujeto. Comenzamos con esta exposición porque consideramos que la sujeto históricamente ha debido someterse al lugar designado por el patriarcado, limitando sus espacios y, lo más importante, la oportunidad de pensarse y decirse a sí misma. Este último punto, está directamente relacionado con las categorías de análisis que guían nuestro estudio. Sumado a lo anterior, como ya mencionamos antes, la escritura que escogimos para el análisis ha sido creada por mujeres.

Respecto al rol que la sujeto posee en la sociedad, podemos mencionar que aún permanece una constante discusión sobre los espacios que a ella le pertenecen. Si bien en la actualidad pareciera existir (o al menos se busca) una equidad de condiciones, aún persisten grandes diferencias entre hombres y mujeres, puesto que interactuamos y nos relacionamos bajo la concepción hegemónica de una "dominación masculina" (Bourdieu 1998 [2000]), implícita, y muchas veces explícita, en la sociedad y en la cultura. Esto se ha abordado desde diversas perspectivas, entre ellas podemos nombrar la mirada psicológica, la social, la antropológica; pasando por las teorías feministas que se han preocupado de

develar el andamiaje androcéntrico presente en la cultura, llegando hasta las teorías *queer*⁶, las cuales promueven la erradicación del género tradicional, conflictuando las nominalizaciones existentes (femenino-masculino, mujer-hombre), puesto que no se constituyen como los ejes simbólicos de las diversas interpretaciones de las realidades existentes. En otras palabras y siguiendo los postulados de Butler (1990[2007]), las teorías *queer* apuntan a que, si el género es una construcción social y cultural, cada sujeto ha de construir su propio género de manera única y diferente a los demás.

De lo expuesto hasta aquí, surge la siguiente interrogante ¿dónde y cómo se genera un desplazamiento (Butler, 2007) de este tipo de cuerpo, el cual se concibe culturalmente como “mujer”⁷?

Para una descripción más acabada de las significaciones del concepto mujer, nos basamos en dos vertientes que erigen el pensamiento occidental. Por un lado, la tradición greco latina que sienta las bases del pensamiento filosófico en la antigua Grecia y, por otro lado, la tradición judeo-cristiana que posiciona los mitos fundacionales del origen subyugado de la mujer y la justificación de este precepto. Entendemos, por lo tanto, la herencia greco-latina y la tradición judeo-cristiana como ejes fundantes del actual pensamiento impuesto en gran parte del mundo en Occidente.

De la tradición greco-latina recogemos, como ejemplo, *El discurso fúnebre de Pericles* (431 a.c.) presente en el texto *Las Guerras del Peloponeso* de Tucídides (s. V a.c.[1986]), donde se encuentra de manera explícita el lugar que se le asigna a la mujer en el discurso de la antigua Grecia. Reconocemos, por lo tanto, el texto de Pericles como un relato fundacional, debido a que, en primer lugar, se presentan los orígenes de la democracia (en la antigua Grecia). En segundo lugar, se posiciona un patrón de comportamiento establecido como apropiado para cada ciudadano y que toma como referencia la exaltación de la conducta de quienes murieron. Finalmente, se exhorta a quienes gozan de las virtudes de la democracia a que no olviden el proceso que ayudó a alcanzarla.

¿Qué rol le pertenece a la mujer en esta democracia alcanzada por hombres que perdieron la vida en busca de este fin? Y ¿qué actitudes deben asumir las mujeres (hijas, esposas y hermanas) de estos hombres mártires presentados en el discurso de Pericles? En este sentido, Pericles plantea lo siguiente en su discurso:

Y si, para aquella esposas que ahora quedan viudas, debo también decir algo acerca de las virtudes propias de la mujer, lo resumiré todo en un breve consejo: grande

⁶ En el *Diccionario crítico del feminismo*, nos encontramos con la siguiente afirmación sobre las teorías *queer*: "se vincula a la subversión de las identidades sexuales. No se trata de reivindicar solamente de manera dual el derecho a la homosexualidad en paralelo a la heterosexualidad, sino indicar la porosidad de sus fronteras, como las de aquellas que separan a gays de lesbianas. Si las categorías de hombre y mujer pierden su consistencia hay homosexualidad en la heterosexualidad y heterosexualidad en la homosexualidad". (2002: 64).

⁷Para efectos de esta investigación, continuamos utilizando la categoría de mujer, ya que no se ha propuesto un concepto mejor. Sin embargo, reconocemos que esta categoría surgió como una manera de clasificar a las mujeres, anulando las subjetividades de quienes conforman a este grupo heterogéneo. También reconocemos que se trata de un concepto que surge en el marco de una cultura androcéntrica, cuya base se encuentra en diferencias biológicas y culturales.

será vuestra gloria si no desmerecéis vuestra condición natural de mujeres y si conseguís que vuestro nombre ande lo menos posible en boca de los hombres, ni para bien ni para mal (Tucídides, 1986: 115).

Dentro de este discurso, la mujer queda relegada a la última parte de la exhortación, puesto que se refiere, en primer orden, a la importancia de los mártires. En segundo orden, se consuela a los padres, para resignificar la tristeza causada por la pérdida de un hijo, incitándolos también a que se alegren por la vida que han vivido y por la ancianidad que han alcanzado. Luego, se dirige a los hijos y hermanos de los mártires, a quienes invita a seguir su ejemplo; y, finalmente, se refiere a la mujer, a quien aconseja actuar bien, con el propósito de evitar que por culpa de su conducta, sean infamados su nombre o el nombre del inmolado. En otras palabras, Pericles expresa una visión subordinada de "la mujer", ya que se plantea ante ella de manera vertical, reduciendo y anulando la diversidad de mujeres a un estereotipo que da cuenta de una relación directa entre el comportamiento de estas mujeres y el espacio de la calumnia, del chisme y del mal hablar. Además, cabe destacar que invisibiliza a las mujeres, debido a que la comunidad tampoco debiera referirse a ellas en el "buen sentido de la palabra" bajo ningún aspecto, por ser considerado denigrante.

Como ya fue mencionado, la herencia de la cultura judeo-cristiana es otra de las fuentes de reificación del concepto de mujer como sujeto de segunda categoría y que hemos considerado pertinente revisar. Con esta finalidad, escogimos algunos textos bíblicos, en los cuales reconocemos que en varias instancias se presentan concepciones sobre la mujer y los roles que a ella le corresponde desempeñar y que la desplazan a un lugar de inferioridad respecto de su par masculino. De estos textos, hemos seleccionado aquellos fragmentos que nos resultan más relevantes para efecto de esta contextualización. Es por ello que no se considera un estudio hermenéutico de la *Biblia*, sino más bien, la interpretación textual de citas específicas que han de apoyar el planteamiento propuesto en este estudio.

La representación ideológica de la mujer desplazada y subalterna se puede apreciar desde el primer libro de la *Biblia*. A partir del *Génesis*, las *Escrituras* se erigen como la base de la naturalización del rol asignado a la mujer en la cosmovisión de la tradición judeo-cristiana y que, recordemos, se mantiene arraigada hasta la actualidad. En el texto, se lee lo siguiente: "Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre. Dijo entonces Adán: Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; ésta será llamada Varona, porque del varón fue tomada" (Gén. 2: 22-23).⁸

En aquella cita, se puede apreciar la noción de la mujer como apéndice del hombre. Se establece una jerarquización de los roles sociales que han de regir las interacciones del poder y la hegemonía en la sociedad, lo que se aprecia como una verdad fundamentalista que da origen a la sublimación del hombre y al rol de servicio de la mujer hacia éste, considerando que desde esta perspectiva la mujer se creó con la finalidad de acompañar la soledad de Adán.

⁸ Los fragmentos escogidos forman parte de la versión reconocida como *Santa Biblia (edición Reina Valera)*. (1960). Sociedad Bíblica chilena.

Por ejemplo, a raíz de esta concepción se condiciona el rol de la mujer en la congregación, lugar de participación en el cual se reunían los primeros cristianos bajo la persecución romana del período. En este sentido, la mujer queda relegada al espacio privado en ésta y otras instancias, lo que se puede apreciar a partir de la interpretación de los fragmentos escogidos, los cuales ejemplifican las razones de la clausura del espacio público para la mujer.

Por otro lado, en los textos bíblicos también nos encontramos con pasajes como:

Vuestras mujeres callen en las congregaciones, porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como dice también la ley. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos, porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación (1 Cor. 14: 34–35).

En primera instancia, se observa el rol pasivo que le es asignado a la mujer en las situaciones públicas del credo, lo que se complementa en la segunda parte con la restricción del espacio del conocimiento: *“Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos”*⁹(1 Cor. 14: 35), donde lo cognoscible no se alcanza mediante la autonomía, sino bajo el criterio hegemónico del saber del hombre, tanto en lo que respecta al conocimiento mismo, como al método por el cual se aproxima la mujer hacia el conocimiento.

En otra de las citas, nuevamente se naturaliza una posición de sometimiento de la mujer, debido a que se plantea que ella siempre está bajo el alero de otro, un “otro” masculino. Así, las mujeres casadas deben someterse a sus maridos y las mujeres solteras, deben estar sujetas a sus padres, en el respeto y la obediencia.

Someteos los unos a los otros en el temor de Dios. Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor. Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia; y él es el salvador del cuerpo. Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo (Ef. 5: 21 - 24).

A partir de esta argumentación, se puede inferir cómo se efectúa una consolidación del posicionamiento del hombre por sobre la mujer, se análoga a nivel simbólico las representaciones: Hombre-Cristo, Mujer-Iglesia. De lo que se desprende que, por una parte, cualquier institución eclesiástica que esté separada de la figura de Cristo se considerará como hereje y, en consecuencia, cualquier mujer que no esté sujeta a una figura masculina se considerará indigna.

Por otro lado, reconocemos que la figura de la mujer no siempre se presenta en la misma forma dentro del relato bíblico. Existen episodios en que nos encontramos con personajes como Ester, quien gracias a la intervención que realiza frente al rey Asuero, es capaz de salvar a su pueblo de la destrucción que se llevaría a cabo por los designios de Amán, uno de los sirvientes del rey. Por lo tanto, su nombre y figura son bien reconocidos para el pueblo judío, pero aun así se puede apreciar que su acción estaba condicionada por los criterios de subyugación que regían en la época, puesto que debemos recordar que Ester se dirigió a la presencia de Asuero sin que éste la hubiera llamado y esto, para la fecha,

⁹ La cursiva es nuestra.

hubiera sido castigado con la muerte si ésta no hubiera caído en gracia frente a los ojos del rey:

Entonces Ester dijo a Hatac que le dijese a Mardoqueo: Todos los siervos del rey, y el pueblo de las provincias del rey, saben que cualquier hombre o mujer que entra en el patio interior para ver al rey, sin ser llamado, una sola ley hay respecto a él: ha de morir; salvo aquel a quien el rey extendiere el cetro de oro, el cual vivirá; y yo no he sido llamada para ver al rey estos treinta días (Ester 4: 10 – 11).

Aconteció que al tercer día se vistió Ester su vestido real, y entró en el patio interior de la casa del rey, enfrente del aposento del rey; y estaba el rey sentado en su trono en el aposento real, enfrente de la puerta del aposento. Y cuando vio a la reina Ester que estaba en el patio, ella obtuvo gracia ante sus ojos; y el rey extendió a Ester el cetro de oro que tenía en la mano. Entonces vino Ester y tocó la punta del cetro (Ester 5: 1 – 2).

Además, es pertinente recordar que Ester había sido desposada por Asuero debido a que la antigua reina, su esposa anterior (la reina Vasti), se había negado a dirigirse ante él una vez que éste la hubo llamado. El desacato al mandato de un esposo era considerado un acto de alta traición y de deshonor, especialmente si se trataba del rey:

Preguntó entonces el rey a los sabios que conocían los tiempos (porque así acostumbraba el rey con todos los que sabían la ley y el derecho; y estaban junto a él Carsena, Setar, Admata, Tarsis, Meres, Marsena y Memucán, siete príncipes de Persia y de Media que veían la cara del rey, y se sentaban los primeros del reino); les preguntó qué se había de hacer con la reina Vasti según la ley, por cuanto no había cumplido la orden del rey Asuero enviada por medio de los eunucos. Y dijo Memucán delante del rey y de los príncipes: **No solamente contra el rey ha pecado la reina Vasti, sino contra todos los príncipes, y contra todos los pueblos que hay en todas las provincias del rey Asuero.** Porque este hecho de la reina llegará a oídos de todas las mujeres, y ellas tendrán en poca estima a sus maridos, diciendo: El rey Asuero mandó traer delante de sí a la reina Vasti, y ella no vino. Y entonces dirán esto las señoras de Persia y de Media que oigan el hecho de la reina, a todos los príncipes del rey; y habrá mucho menosprecio y enojo. Si parece bien al rey, salga un decreto real de vuestra majestad y se escriba entre las leyes de Persia y de Media, para que no sea quebrantado: **Que Vasti no venga más delante del rey Asuero; y el rey haga reina a otra que sea mejor que ella.** Y el decreto que dicte el rey será oído en todo su reino, aunque es grande, **y todas las mujeres darán honra a sus maridos, desde el mayor hasta el menor.** (Ester 1: 13 – 20)¹⁰

Cabe destacar igualmente, que la motivación por salvar a su pueblo no nace de Ester, por lo menos según es contado por el relato bíblico, sino que el plan para destruir a su nación le es revelado por su tío Mardoqueo, quien se lamentaba por el pueblo, hasta llegar al palacio del rey.

Otro referente femenino bien reconocido para la cultura judeo-cristiana, se encuentra en la figura de María (madre de Jesús), puesto que en ella convergen todos los elementos que conforman a una mujer socialmente “correcta”, debido a que se le atribuyen elementos de carácter maternal y de sumisión frente a los designios de otro, sin cuestionamientos. Después de que el ángel Gabriel le revela a María que está embarazada del Espíritu Santo, ella sólo se remite a responder: “He aquí la sierva del Señor; hágase conmigo conforme a tu palabra” (Lucas, 1: 38). Así como los referentes anteriormente

¹⁰ En adelante, los textos que se presentan destacados con negritas corresponden a una intervención realizada por quienes escriben esta tesis.

mencionados, existen muchos más, donde es posible apreciar que el rol de la mujer tiende a tomar cierto protagonismo, pero que, a grandes rasgos, son situaciones bastantes aisladas dentro de las historias bíblicas. La mayoría de los estereotipos existentes se conforman dentro de un perfil negativo de la mujer. Por ejemplo Eva, quien aceptó la oferta de la serpiente y optó por querer alcanzar el conocimiento, lo que significó doblegar la ley de Dios e incitar a Adán a romper el mandato divino. Resulta curioso notar que la primera reacción de Adán, después de que Dios los descubre, es culpar a Dios por la compañera que le dio: “La mujer que me diste por compañera me dio del árbol, y yo comí” (Gén., 3: 1–7). Como segundo ejemplo, está Dalila, quien descubrió el secreto de Sansón mediante la seducción e hizo que lo apresaran (Jue. 16: 15 – 21). Como tercer ejemplo, podemos nombrar a la esposa de Job quien lo incita a renegar de su credo “maldice a Dios y muérete” (Job 2: 9). Y, como último ejemplo, podemos encontrar a la familia de Lot, donde su esposa muere convertida en una estatua de sal por no haber hecho caso a las advertencias de los ángeles que visitaron su pueblo (Sodoma). Luego, sus hijas, quienes después de escapar de la destrucción de las ciudades gemelas, y mientras convivían en una cueva, emborrachan a su padre y duermen con él. Como estos ejemplos, podemos encontrar más dentro de los textos bíblicos, sin embargo, no ahondaremos en ello por no ser el objetivo de esta investigación¹¹.

En definitiva, a partir de las citas anteriores se reconoce una visión y un arquetipo de mujer. Se trata de un modelo que se masifica e impone mediante la occidentalización del pensamiento, proveniente de las tradiciones greco-latina y judeo-cristiano, llevada a cabo por el proyecto evangelizador, la Edad Media y, posteriormente, con el “hallazgo” de América. De ahí, entonces, que vemos a la mujer relegada a los espacios privados en los diversos campos culturales.

Estos discursos, “mujer como complemento” y “mujer como sujeto de inferioridad”, se mantienen vigentes en la actualidad, lo que se puede apreciar en expresiones idiomáticas de nuestro país: “la pierna suave”, “la niña de mis ojos”, “la media naranja”, etc. Estas expresiones reflejan la complementariedad subordinada de la mujer como parte del hombre. En las dos primeras expresiones, se aprecia una visión similar a la presentada en el Génesis: “costilla de mi costilla”, en la cual la mujer es una sujeto que surge de la materia de un hombre. Y en la última expresión, a partir de la visión platónica, tanto el sujeto hombre y la sujeto mujer se posicionan como seres incompletos y, por lo tanto, viven en la incesante búsqueda de su complemento.

¹¹ Estamos conscientes que la figura de la mujer que se presenta en la Biblia no siempre posee una connotación negativa. Es más, hay muchos pasajes bíblicos donde se suele destacar la presencia y el accionar femenino (fuera de los ejemplos ya presentados, también podemos hacer mención al proverbio 31 del rey Salomón, el que se encarga de describir y entregar todas las características positivas que posee una mujer, obviamente siempre al servicio de su marido, su pueblo, y su Dios) por sobre el masculino, ejemplo de esto se puede apreciar en la figura de Zacarías – padre de Juan el Bautista – quien fue castigado por Dios, quedando mudo hasta el nacimiento de su hijo, por no haber creído a las buenas nuevas que traía el ángel Gabriel, que sería padre aun cuando era un hombre anciano, y su esposa, Elizabet, estéril. Otro ejemplo en el que puede presentar la figura del hombre con un rol negligente puede encontrarse en la figura de David, quién en tiempo de guerra (según relata el libro de 2 de Samuel) prefirió quedarse en su hogar donde conoció a Betsabé con quién más adelante tendrá un hijo. Pero debemos insistir mencionando que estos son excepciones que existen en la Biblia, y que la tónica en lo que se refiere al rol de la mujer, siempre se encuentra ligado al aspecto más sumiso y subalterno.

La mujer, como sujeto de inferioridad, se presenta mayoritariamente en el habla popular, donde es frecuente encontrar expresiones idiomáticas que se basan en lo femenino, pero que se emplean con una finalidad despectiva y vulgarizante: “las zorras”, “las monjas”, “las madres”. Estos son conceptos que cobran un sentido peyorativo en espacios específicos de producción, como puede ser un estadio de fútbol, en el cual hinchas de un equipo específico se refieren con estos términos a los sujetos que conforman parte de la hinchada contrincante; o, como se ha podido apreciar últimamente en las diversas manifestaciones sociales, donde se emplean estos conceptos para referirse de manera peyorativa a las fuerzas especiales de carabineros.

A lo largo de la exposición realizada hasta el momento, hemos revisado cómo en las bases de nuestra cultura se ha subordinado a la mujer, en función de las ideas que provienen de una mirada masculina. La verticalidad proveniente del orden patriarcal ha limitado en gran medida los espacios para las mujeres, como también ha limitado las posibilidades de que las sujetos construyan sus propias subjetividades, atribuyéndoles una identidad que no les es propia. En este sentido, reconocemos que los fundamentos para la subyugación de la mujer se encuentran en las relaciones de poder establecidas por el patriarcado, las que tienen su base en ideas que se han reificado como naturales e incuestionables. Es por ello, que buscamos encontrar aquellas huellas que den cuenta de una memoria en construcción propia de la sujeto, una memoria que discuta el discurso patriarcal.

Por lo tanto, en los siguientes apartados, veremos por qué las categorías de cuerpo, memoria y poder resultan pertinentes para el estudio de lo que hasta aquí hemos ensayado como un primer acercamiento a las orientaciones de nuestro análisis. En otras palabras, memoria y poder se vinculan íntimamente con la idea de construcción de una subjetividad propia por parte de cada sujeto, ya sea hombre o mujer, lo que, sugerimos, parte desde una nueva forma de entender la significación de cuerpo.

1.2. Cuerpo: ¿materia o espacio cultural?

Antes de explicar lo que entendemos por cuerpo, se han de revisar las diversas propuestas que sirvieron de fuente para nuestra interpretación. Inicialmente, hemos de considerar, sin duda, las visiones presentadas, en primera instancia, por Simone de Beauvoir¹², quien devela la diferencia entre las nociones de cuerpo biológico y el cuerpo

¹² A Simone de Beauvoir se le reconoce como una de las precursoras del pensamiento feminista, puesto que se preocupa de instalar la problemática femenina dentro de la filosofía con su trabajo *El segundo sexo* (1949). En palabras de Lucía Guerra, "Si bien el rol primario de la reproducción biológica marcó el punto seminal de la subordinación, a Beauvoir le interesa destacar la diferencia en las actividades asignadas a cada sexo se insertó en un sistema axiológico en el cual se dio superioridad al sexo dedicado a matar y competir, devaluando de esta manera a la mujer" (Guerra, 2008:17). De esta manera, Beauvoir devela las bases del andamiaje patriarcal, cuyo fundamento se encuentra principalmente en la fuerza física.

Otro de sus aportes fundamentales, corresponde a un primer acercamiento a la idea de género, producto de la distinción que propone sobre la diferencia entre el cuerpo biológico y el cuerpo entendido como sitio cultural. Para Beauvoir, el cuerpo no sólo es materia, sino que es, principalmente, el sitio en que se inscriben

como espacio cultural, cuestionando así los presupuestos del pensamiento filosófico occidental. Por otro lado, hemos de considerar, también, la propuesta de Michel Foucault¹³, quien retoma las ideas del pensamiento clásico para entregar una genealogía sobre la construcción cultural, a base de “relaciones de poder” (Foucault 1975 [2012]) respecto de lo que entendemos como cuerpo. Por último, revisaremos la propuesta de Judith Butler¹⁴, quien aporta con una nueva mirada con su trabajo sobre la performatividad del género (Butler 1993[2012]), a partir de la cual se presentan ideas que resultan relevantes para nuestra investigación.

De estas tres miradas, recogemos las ideas que consideramos pertinentes para proponer lo que entenderemos por cuerpo en nuestra investigación. En otras palabras, en este apartado reflexionamos en torno a los conceptos de “cuerpo dócil” (Foucault 1975), “cuerpo como espacio político” (Eltit 2000), “cuerpo precario” y “cuerpo abyecto” (Butler 1993), junto con lo cual expondremos una contextualización de estos conceptos. A pesar de ello, se debe indicar que sobre estos últimos conceptos daremos cuenta con más detalle, en el apartado correspondiente a la categoría de poder por estar íntimamente vinculados.

1.2.1. Algunas discusiones sobre la categoría de cuerpo: Simone de Beauvoir y Pierre Bourdieu

La propuesta de Simone de Beauvoir en su texto *El segundo sexo* (1999[2013]) se constituye como uno de los primeros aportes significativos para la distinción entre cuerpo biológico y cuerpo como espacio cultural. Esta distinción marcó un hito en las posteriores propuestas de las teorías feministas, sobre todo en lo que concierne a la idea de género. Aunque en el texto no se establece una definición de cuerpo como tal, ésta se infiere a partir de lo que propone la autora, lo que hemos considerado un primer acercamiento necesario para nuestro análisis.

Beauvoir señala que las diferencias existentes entre hombres y mujeres están presentes en la nominalización de "machos" y "hembras", entendiendo el cuerpo biológico como un factor que ha sido crucial para la subyugación de la mujer ante la hegemonía histórica del hombre. Para explicar esta propuesta, la autora devela cómo es considerada la mujer desde la mirada androcéntrica:

los códigos de cada cultura. El cuerpo, entonces, sería significado o clasificado como masculino o femenino teniendo que asumir una identidad entregada por la cultura a partir de un cuerpo biológico.

¹³ Michel Foucault fue un filósofo francés post-estructuralista, cuya preocupación versa en las relaciones de poder, entendido como cuerpos que se relacionan con otros cuerpos o con otros saberes. Por lo tanto, podemos decir que deconstruye las relaciones de poder a través de la creación de discursos o instituciones.

¹⁴ Judith Butler, filósofa post-estructuralista estadounidense, aporta una nueva mirada en los estudios de género, con su propuesta sobre la performatividad del género y conceptos como el de cuerpo abyecto, de suma importancia para nuestra investigación. Con su propuesta, retoma la idea presentada por Simón de Beauvoir, pero va más allá de ella al postular que el sexo, lejos de ser natural, es también una norma que participa dentro de los juegos de poder. Según Lucía Guerra, "Butler se propone hacer una crítica genealógica del sexo, el género y el deseo, no como una causa u origen ya dado en un plano biológico o pulsional, sino como procesamientos culturales creados por instituciones y prácticas discursivas que hacen de ellos efectos insertos en múltiples y difusos puntos de emisión" (Guerra, 2008:90).

¿La mujer? es muy sencillo, afirman los aficionados a las fórmulas simples: es una matriz, un ovario; es una hembra: basta esta palabra para definirla. [...] El término "hembra" es peyorativo, no porque enraíce a la mujer en la naturaleza, sino porque la confina en su sexo (Beauvoir, 2013:35).

Esta peculiaridad, que Beauvoir señala de la mujer, es crucial para una primera aproximación a las propuestas que surgen con posterioridad en las teorías feministas, ya que pone en tela de juicio la idea de la clasificación del cuerpo femenino a partir del factor biológico. Beauvoir identifica que en el discurso la importancia de la mujer radica en su sexo. De esta manera, nos encontramos con una primera crítica por parte de la autora, a la concepción histórica de la mujer. En otras palabras, Beauvoir propone que la concepción del cuerpo de la mujer se reduce al aparato reproductor, característica que ha de compartir con el resto de animales "hembras".

La mantis religiosa y la araña, hartas de amor, trituran a su compañero y lo devoran; la perra en celo corretea por las calles, dejando tras de sí una estela de olores perversos; la monja se exhibe impúdicamente y se hurta con hipócrita coquetería; y las fieras más soberbias, la leona, la pantera y la tigre, se tienden servilmente bajo el abrazo imperial del macho. Inerte, impaciente, ladina, estúpida, insensible, lúbrica, feroz y humillada, el hombre proyecta en la mujer a todas las hembras a la vez (Beauvoir, 2013:35).

A partir de ideas como las expuestas en la cita mencionada, se consolida y naturaliza el pensamiento de la inferioridad femenina como supuesto universal. La mujer ha sido asimilada e invisibilizada en la historia de la humanidad, reducida a su aparato reproductor. Beauvoir reflexiona en torno a la concepción de hembra, lugar asignado a la mujer dentro del orden simbólico masculino instalando una reflexión crítica en torno al desplazamiento de la mujer en la vida social, a quien la sitúa en el lugar de una "sujeto-objeto" y cuyo sentido está dado en función de su dependencia del hombre.

El parto de las vacas y las yeguas es mucho más doloroso y peligroso que el de las ratonas y conejas. La mujer, que es la más individualizada de las hembras, aparece también como la más frágil, la que más dramáticamente vive su destino y la que más profundamente se distingue de su macho (Beauvoir, 2013:36).

Para poder comprender esta distinción de la mujer con respecto al hombre, la autora se aboca a describir parte de los procesos esenciales en el desarrollo humano. Esta distinción la realiza desde los procesos biológicos que viven tanto hombres como mujeres, siendo estas últimas quienes se ven enfrentadas a mayores situaciones de cambio y adaptación. Respecto a las diferencias en el desarrollo, Beauvoir señala:

Comparativamente, el desarrollo del hombre es más simple. Desde el nacimiento hasta la pubertad, crece casi regularmente; hacia los quince y dieciséis años empieza la espermatogénesis, que se efectúa de manera continua hasta la vejez; su aparición se acompaña de una producción de hormonas que precisa la constitución viril del soma. Desde entonces el macho tiene una vida sexual que normalmente está integrada en su existencia individual: en el deseo, en el coito, su superación en la especie se confunde con el momento subjetivo de su trascendencia: él es su cuerpo (Beauvoir, 2013:37).

La autora arguye respecto del desarrollo en la mujer que:

[e]n ese período es cuando siente más penosamente a su cuerpo como una cosa opaca y enajenada; ese cuerpo es presa de una vida terca y extraña que todos los

meses hace y deshace en su interior un cuna; cada mes, un niño se dispone a nacer y aborta en el derrumbamiento de los rojos encajes; la mujer como el hombre, *es* su cuerpo: pero su cuerpo es algo distinto de ella misma (Beauvoir, 2013:40).

En este sentido, Beauvoir señala dos postulados claves para la comprensión de la sujeto mujer, en primera instancia, es la menstruación un proceso que la enajena y la enmarca dentro de la concepción de un “cuerpo extraño”. La mujer es víctima de un proceso biológico violento, en el que se inicia la crisis del “ser objeto de la maternidad”. Este proceso la autora lo define como el momento en que la mujer es dueña de un cuerpo extraño, con procesos extraños y para un extraño.

La mujer experimenta una alienación más profunda cuando el huevo fecundado desciende al útero y allí se desarrolla; verdad es que la gestación es un fenómeno normal que, si se produce en condiciones normales de salud y nutrición, no es nocivo para la madre: incluso entre ella y el feto se establecen ciertas interacciones que le son favorables, sin embargo, y contrariamente a una optimista teoría cuya utilidad social resulta demasiado evidente, la gestación es una labor fatigosa que no ofrece a la mujer un beneficio individual y le exige, por lo contrario, pesados sacrificios. Durante los primeros meses, va acompañada a menudo de falta de apetito y vómitos, que no se observan en ninguna otra hembra doméstica y que manifiestan la rebelión del organismo contra la especie que de él se posesiona; se empobrece en fósforo, en calcio, en hierro, carencia esta última que luego será muy difícil de subsanar; la superactividad del metabolismo exalta el sistema endocrino; el sistema nervioso vegetativo se halla en estado de exacerbada excitabilidad; en cuanto a la sangre, disminuye su peso específico, está anémica, es análoga “a la de los que ayunan, los desnutridos, las personas que han sufrido repetidas sangrías, los convalecientes” (Beauvoir, 2013:40).

En esta delimitación del concepto de cuerpo biológico, la autora ha considerado necesario develar la distinción de cuerpos, tanto el cuerpo del hombre como el cuerpo de la mujer, puesto que ambos presentan desarrollos, procesos, y características distintas. Como ya se ha mencionado, estas características han servido como fundamento para el lugar asignado tanto a hombres como a mujeres. El hombre desde la simpleza, desde el deseo y también desde el poder, y la mujer desde la inferioridad, desde el espacio que queda (por no decir sobra), como sujeto que vive en constante crisis, con el mundo, con su cuerpo y con su relación con el otro masculino. Sin embargo, Beauvoir agrega con respecto a esta crisis que: “Desde la pubertad hasta la menopausia, la mujer es sede de una historia que se desarrolla en ella y que no le concierne personalmente” (Beauvoir, 2013:38).

Frente a la división que se genera a partir de las diferencias biológicas, Pierre Bourdieu en el texto *La dominación masculina* (2000) reflexiona en torno a la distribución de los espacios sociales y, por ende culturales, entre hombres y mujeres a partir del cuerpo-sexo de ambos. Ante esto propone que: “la diferencia *anatómica* entre los órganos sexuales, puede aparecer [...] como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos y, en especial, de la división sexual del trabajo”(Bourdieu 2000:24).

Bourdieu arguye que la delimitación de los espacios sociales y culturales es un constructo a partir de la presencia de lo femenino y masculino en diversas imágenes sociales, por lo que se presenta como una serie de imágenes que se instalan dentro de las

categorías de masculino (en relación al falo) y femenino (por opuesto, inferior o relación con la vagina).

De acuerdo con la oposición entre lo masculino y lo femenino recibe su necesidad objetiva y subjetiva de su inserción en un sistema de oposiciones homólogas, alto/bajo, arriba/abajo, delante/detrás, derecha/izquierda, recto/curvo (oblicuo) (y pérfido), seco/húmedo, duro/blando, sazonado/soso, claro/oscuro, fuera (público/dentro (privado), etc., que, para algunos, corresponden a unos movimientos del cuerpo (alto/ bajo // subir/bajar, fuera/dentro // salir/entrar) (Bourdieu, 2000:20).

El autor presenta esta relación binaria que ha de servir para comprender el espacio social en el que se desarrollan e interactúan hombres y mujeres. Por lo tanto, hombres y mujeres se relacionan en un contexto de dominación vertical. Esta relación se configura en el imaginario de los sujetos que componen la sociedad, lo que ha de justificar la aparente superioridad del hombre y la aparente inferioridad de la mujer, desde la concepción de un orden natural del mundo.

La división entre los sexos parece estar «en el orden de las cosas», como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable se presenta a un tiempo, en su estado objetivo, tanto en las cosas (en la casa por ejemplo, con todas sus partes «sexuadas»), como en el mundo social y, en estado incorporado, en los cuerpos y en los hábitos de sus agentes, que funcionan como sistemas de esquemas de percepciones, tanto de pensamiento como de acción (Bourdieu, 2000: 21).

También señala que la distribución de los espacios en la sociedad se divide entre lo masculino y lo femenino. Esta división estaría asociada, por un lado, al pene, como parte de lo público por encontrarse fuera del hombre, mientras que la vagina como aparato reproductor femenino, al encontrarse dentro del cuerpo, se asocia a lo interno, a lo doméstico. De allí que la visión universal de la mujer como dueña de casa y del hombre como sujeto del trabajo impera, siendo este factor determinante en la configuración simbólica de la dominación entre los sujetos.

1.2.2. La disciplina del cuerpo: definición histórica según Michel Foucault

Para Foucault, el cuerpo es un concepto que se ha ido construyendo a través del tiempo. En su trabajo *Vigilar y castigar* (2012), propone que durante la Edad Media el cuerpo era visto como un espacio de penitencia y compensación. Compensación que solamente podía ser retribuida a través del castigo, especialmente del castigo público. Por medio de esto, se reparaba cualquier afrenta cometida por algún criminal, puesto que los crímenes cometidos eran vistos como un daño directo a la persona del rey:

[El castigo] implica la reparación del daño que se ha hecho a su reino, del desorden instaurado, del ejemplo dado, perjuicio considerable y sin común medida con el que se ha cometido respecto de un particular; pero implica también que el rey procura la venganza de una afrenta que ha sido hecha a su persona (Foucault, 2012: 46).

Por ser una afrenta dirigida al rey, la falta es, a la vez, directa a Dios, puesto que, para el período, el monarca era el referente de Dios en la tierra. Esa es la razón por la que el poder eclesiástico dictaba sentencia y, en consecuencia, se encargaba también de ejecutar la venganza como forma de compensación.

El derecho de castigar será, pues, como un aspecto del derecho del soberano a hacer la guerra a sus enemigos: castigar pertenece a ese "derecho de guerra, a ese poder absoluto de vida y muerte de que habla el derecho romano con el nombre de *merumimperium*, derecho en virtud del cual el príncipe hace ejecutar su ley ordenando el castigo del crimen". Pero el castigo es también una manera de procurar una venganza que es a la vez personal y pública, ya que en la ley se encuentra presente en cierto modo la fuerza físicopolítica del soberano (Foucault, 2012: 46).

La sentencia, entonces, pasaba a ser un ritual público. A través de esta ceremonia, el clero buscaba dejar una huella, tanto física (en el cuerpo de los culpables, si es que estos quedaban vivos), como simbólica, para el resto del pueblo que observaba el juicio y el castigo.

De esta manera, la "ceremonia" judicial era vista como una forma de reconstitución de la soberanía ultrajada. El ritual buscaba restablecer el equilibrio entre los súbditos, entre aquellos que buscaron violar las leyes, el clero y el rey.

El castigo desempeñó un rol de "espectáculo", casi "teatral". Este pasó a ser un espacio ligado al desequilibrio y al exceso, como afirma Foucault. El castigo y el cumplimiento de éste, devinieron en la manifestación enfática del poder y su supremacía intrínseca, siempre ligado al cuerpo.

Con la llegada del Renacimiento y el posicionamiento del humanismo, el "ritual" del castigo fue extinguiéndose hasta tomar un semblante negativo, sobre todo cuando los culpables ya no eran vistos por el pueblo como malhechores, sino como mártires.

Después de estos atenaceamientos, Damiens [condenado que utiliza Foucault para argumentar su tesis], que gritaba mucho aunque sin maldecir, levantaba la cabeza y se miraba. El mismo atenaceador tomó con una cuchara de hierro del caldero mezcla hirviendo, la cual vertió en abundancia sobre cada llaga. A continuación, ataron con soguillas las cuerdas destinadas al tiro de los caballos, y después se amarraron aquéllas a cada miembro a lo largo de los muslos, piernas y brazos.

El señor Le Bretón, escribano, se acercó repetidas veces al reo para preguntarle si no tenía algo que decir. Dijo que no; gritaba como representan a los condenados, que no hay cómo se diga, a cada tormento: '¡Perdón, Dios mío! Perdón, Señor.' A pesar de todos los sufrimientos dichos, levantaba de cuando en cuando la cabeza y se miraba valientemente (Foucault, 2012:7).

Esta es la razón por la que la justicia genera todo un sistema judicial nuevo, que le permite delegar su responsabilidad a la hora de sentenciar un castigo. Al respecto Foucault manifiesta:

[...] la justicia no toma sobre sí públicamente la parte de violencia vinculada a su ejercicio...la ejecución misma es como una vergüenza suplementaria que a la justicia le avergüenza imponer al condenado; mantiénesse, pues, a distancia, tendiendo siempre a confiarla a otros, y bajo secreto. Es feo ser digno de castigo, pero poco glorioso castigar. De ahí ese doble sistema de protección que la justicia ha establecido entre ella y el castigo que impone. La ejecución de la pena tiende a

convertirse en un sector autónomo, un mecanismo administrativo del cual descarga a la justicia; ésta se libera de su sorda desazón por un escamoteo burocrático de la pena (Foucault, 2012: 17-18).

A través de este nuevo paradigma, se buscarán nuevos medios para compensar las infracciones, de este modo, ya no se castigará el cuerpo. En palabras del autor, «[s]e dirá: la prisión, la reclusión, los trabajos forzados, el presidio [...] son realmente penas "físicas"; a diferencia de la multa, recaen, y directamente, sobre el cuerpo. Pero la relación castigo-cuerpo no es en ellas idéntica a lo que era en los suplicios» (Foucault 2012: 20).

El castigo ya no será una “celebración” ni una manifestación pública. Se crearán cárceles e instituciones que buscarán enmascarar la sentencia. Al condenado se le privará de relacionarse con la sociedad y a la sociedad se le privará del sentenciado.

El cuerpo pasará a ser un campo de disputa político. Por lo tanto, estará condicionado en base a las “relaciones de poder”, relaciones que un cuerpo puede generar con otros cuerpos:

[...] las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción; pero en cambio, su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si se halla prendido en un sistema de sujeción (en el que la necesidad es también un instrumento político cuidadosamente dispuesto, calculado y utilizado) (Foucault, 2012: 35).

El cuerpo pasará a tener un perfil económico. Bajo este paradigma, al reo se le privará de libertad, pero aún se le proveerá de una educación para que, después de cumplir su condena, vuelva a la sociedad para trabajar.

[...] en una economía servil los mecanismos punitivos tendrían el cometido de aportar una mano de obra suplementaria, y de constituir una esclavitud "civil" al lado de la que mantienen las guerras o el comercio...hay que situar los sistemas punitivos en cierta "economía política" del cuerpo: incluso si no apelan a castigos violentos o sangrientos, incluso cuando utilizan los métodos "suaves" que encierran o corrigen, siempre es del cuerpo del que se trata —del cuerpo y de sus fuerzas, de su utilidad y de su docilidad, de su distribución y de su sumisión (Foucault, 2012: 34).

Visto de esta manera, el cuerpo ya no se toca, o por lo menos se busca generar el menor daño posible, debido a que ahora es un vehículo para fortalecer el mercado. ¿Cuál es entonces el castigo?, ¿sobre qué cae la pena?:

Si no es ya el cuerpo el objeto de la penalidad en sus formas más severas, ¿sobre qué establece su presa? La respuesta de los teorizantes —de quienes abren hacia 1760 un periodo que no se ha cerrado aún— es sencilla, casi evidente. Parece inscrita en la pregunta misma. Puesto que ya no es el cuerpo, **es el alma**. A la expiación que causa estragos en el cuerpo debe suceder un castigo que actúe en profundidad sobre el corazón, el pensamiento, la voluntad, las disposiciones (Foucault, 2012: 26).

Desde esta perspectiva, a los sujetos se les transformaría en seres manipulables. Se castiga el alma de los individuos a través de la clausura y se re-educan a estos, para que se

convierta en un ser hábil y productivo para la sociedad. Este planteamiento no se da solamente en las cárceles, sino que empieza a desarrollarse desde la niñez. Se crean establecimientos que buscan condicionar el cuerpo y el alma de los individuos para transformarlos en instrumentos.

Estos establecimientos constituyeron lo que conocemos como: escuelas, donde los docentes deben traspasar los contenidos y actitudes que se consideran necesarios para convivir “sanamente” dentro de una sociedad específica; cárceles, que sirven para re-educar a todos aquellos que en un momento de sus vidas perdieron el “rumbo”; cuarteles, para condicionar de forma explícita el cuerpo de los uniformados; manicomios, para esconder a aquellos que no poseen “cura”; iglesias, desde donde se condicionan los valores, entre otros aspectos.

La vida está, por lo tanto, dividida de acuerdo con un empleo del tiempo absolutamente estricto, bajo una vigilancia ininterrumpida; cada instante del día tiene marcada su ocupación, prescrito un tipo de actividad, y lleva consigo sus obligaciones y sus prohibiciones (Foucault, 2012: 145).

El cuerpo humano mientras más educado sea, más valioso y rentable será para las nuevas sociedades que aparezcan. Este condicionamiento se vuelve explícito incluso en las formas de actuar de las personas, sobre todo en el plano de las fuerzas militares, como lo ejemplifica muy bien el autor:

[h]e aquí la figura ideal del soldado tal como se describía aún a comienzos del siglo XVII. El soldado es por principio de cuentas alguien a quien se reconoce de lejos. Lleva en sí unos signos: los signos naturales de su vigor y de su valentía, las marcas también de su altivez; su cuerpo es el blasón de su fuerza y de su ánimo; y si bien es cierto que debe aprender poco a poco el oficio de las armas —esencialmente batiéndose—, habilidades como la marcha, actitudes como la posición de la cabeza, dependen en buena parte de una retórica corporal del honor: Los signos para reconocer a los más idóneos en este oficio son los ojos vivos y despiertos, la cabeza erguida, el estómago levantado, los hombros anchos, los brazos largos, los dedos fuertes, el vientre hundido, los muslos gruesos, las piernas flacas y los pies secos; porque el hombre de tales proporciones no podrá dejar de ser ágil y fuerte. Se habitúa a los reclutas a llevar la cabeza derecha y alta; a mantenerse erguido sin encorvar la espalda, a adelantar el vientre, a sacar el pecho y meter la espalda; y a fin de que contraigan el hábito, se les dará esta posición apoyándolos contra una pared, de manera que los talones, las pantorrillas, los hombros y la cintura toquen a la misma, así como el dorso de las manos, volviendo los brazos hacia afuera, sin despegarlos del cuerpo... se les enseñará igualmente a no poner jamás los ojos en el suelo, sino a mirar osadamente a aquellos ante quienes pasan... a mantenerse inmóviles aguardando la voz de mando, sin mover la cabeza, las manos ni los pies... finalmente, a marchar con paso firme, la rodilla y el corvejón tensos, la punta del pie apuntando hacia abajo y hacia afuera. (Foucault, 2012: 157-158)

Podemos llevar este mismo ejemplo a un contexto chileno. Pensamos en lo que nos relata la escritora chilena, Diamela Eltit, en su libro *Emergencias* (2000), en él la autora explicita y aterriza la propuesta de Foucault acerca del cuerpo dócil en el contexto de la dictadura militar chilena.

El cuerpo, como foco político, se convirtió en un trágico territorio modélico de disciplinamiento. Modelo que se hizo primordial a través de la tortura, el crimen y la desaparición [...] La imagen del soldado armado hasta los dientes, cuya mira móvil e inestable buscaba un enemigo, se hizo simétrica y funcional con los rígidos

bandos militares que numerados, en ese orden maníaco que ya no iba a cesar, notificaban a la población de una orden y otra orden que debía cumplirse (Eltit, 2000: 18).

En esta cita, se puede apreciar lo que comprende Eltit como cuerpo dócil¹⁵ enmarcado en el contexto nacional. En el texto, nos encontramos con un relato desarrollado por la autora sobre la transformación de dos mujeres, Luz Arce y María Alejandra Merino, quienes pertenecían a movimientos disidentes al golpe de estado, y que luego de la tortura, física y psicológica, recibida durante su prisión, pasan a formar parte, como informantes, de la DINA¹⁶:

La práctica de la tortura ocupa un lugar preponderante en los dos libros y con esa narración pormenorizada - especialmente en *El infierno* de Luz Arce - se comprueba cómo la tortura es una alegoría atroz del cuerpo al que se le va desnudando de la realidad y validez de todo saber, de cualquier estrategia, hasta provocar la más profunda despolitización [...] No es la confesión el objetivo de la tortura sino la despolitización, la reducción y el aniquilamiento del yo, vale decir de la suma de pensamientos que son los saberes con el que se inviste el cuerpo asaltado, devastado[...] más que la información, es el instante en que se reconoce la entrega total del cuerpo al dolor, al terror, al sufrimiento físico, por lo tanto, el sujeto agredido se transforma ya sólo en cuerpo desnudo, es decir, desprovisto de pensamiento, es decir, nada. La "confesión" es la radical ruina del sujeto estallado [...] Entonces, términos como traición o colaboración, dejan de ser significativos al leer estos textos, pues el problema abierto es mucho más radical y a la vez sencillo: es la absoluta seducción por el poder (Eltit, 2000: 50-51).¹⁷

La tortura y el disciplinamiento a través de ésta, se constituyó para ambas mujeres en un cambio significativo. No sólo las despojó de su dignidad, sino también de todo fundamento filosófico presentes en ellas con anterioridad.

De esta forma, se puede apreciar como en ambas mujeres el contexto, la tortura y la rutina se convirtieron en elementos capaces de transforman sus concepciones de mundos. Sus existencias, experiencias y en ese caso sus cuerpos, se convirtieron en elementos útiles para el desarrollo de una noción de sociedad que era defendida en ese tiempo en Chile.

1.2.3. Nuevos horizontes para una definición del cuerpo: propuesta de Judith Butler

Con las propuestas realizadas durante los años setenta por autoras como Luce Irigaray y Julia Kristeva, entre otras, se comienza a reflexionar sobre la posición falocrática que mantienen los hombres en la sociedad de la época, a pesar de que se reconoce una mayor inclusión de la mujer en diversos ámbitos. En palabras de Lucía Guerra, las teóricas

[t]omando los rumbos señalados por Lacan y Derrida, entran en el andamiaje falogocéntrico del lenguaje y establecen la diferencia a partir del cuerpo, como

¹⁵ Respecto del concepto de cuerpo-dócil ahondaremos en el apartado correspondiente a poder, puesto que está íntimamente vinculado con él mismo.

¹⁶ Dirección de Inteligencia Nacional, creada en 1974. Se trataba de un servicio de seguridad autónomo dedicado a la represión de los partidos de izquierda y de organizaciones sociales. Estaba compuesta por distintas ramas de las fuerzas armadas. Su director nacional era el coronel de Ejército Manuel Contreras Sepúlveda. Las atribuciones de la DINA eran secretas. Sus métodos incluyeron el secuestro, el asesinato, la aplicación de torturas y las desapariciones. (<http://villagrimaldi.cl/historia/dina/>) visitado el 04 del 11 del 2013.

ámbito escindido entre el Orden Simbólico regido por la Ley del Padre y aquellas pulsiones que han sido excluidas de dicho orden (Guerra, 2008:46).

Se reconoce, por lo tanto, que la lucha dada por las feministas en los años anteriores tuvo frutos: las mujeres acceden a diversos espacios que les eran prohibidos, se acercan al espacio público, pero siempre vistas como sujetos de segunda categoría. En otras palabras, producto de la lucha de distintos grupos feministas se abren nuevos espacios para la mujer, como muestra de ello contamos con la emergencia de distintas teóricas en diversos espacios del campo cultural. Sin embargo, existen asuntos que hasta aquel entonces no habían sido abordados, ejemplo de ello es la idea de que la subyugación de la mujer proviene de un fundamento biológico arraigado en un discurso que naturaliza esta subordinación. En este sentido, las teóricas proponen que el discurso que rige a nuestra sociedad y que desplaza a la mujer, encuentra su fundamento en una diferencia anatómica. Por lo tanto, la base de la dominación masculina se encuentra en las diferencias biológicas, reificadas como la razón fundamental para el orden establecido. De esta manera, surgen diversas propuestas a partir de las cuales se desprende la idea de que existe una necesidad por comprender cuál es el lugar que se le ha asignado al cuerpo y de qué manera esta posición otorgada al cuerpo, afecta en una diferencia que deviene en una concepción de la mujer como subalterno. De ahí que la categoría de cuerpo resulte tan relevante en las investigaciones posteriores.

Al momento de preguntarnos por los últimos trabajos que existen al respecto, nos encontramos con una propuesta que cambia la mirada sobre la idea de género y de sexo, modificando así la historia de los estudios feministas. Nos referimos al trabajo generado por Judith Butler, quien desde su primera publicación *El género en disputa* (1990) hasta sus textos posteriores se ha preocupado por erradicar la relación existente entre sexo y naturaleza, propia del androcentrismo. Principalmente, Butler cuestiona la idea de que el género y el sexo se presentan como algo natural, proponiendo, en cambio, que esta preconcepción genérico-sexual es parte de ciertos procesos propios de prácticas discursivas (Guerra, 2008).

En el texto *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»* (1993[2012]), Judith Butler se cuestiona por la materialización de los cuerpos y por cómo opera el discurso en este proceso de materialización. Por lo tanto, cabe preguntarnos: ¿es posible hablar de una materialización de los cuerpos? y/o ¿de una construcción del cuerpo? Es por ello que la autora comienza a reflexionar sobre cuáles son los aspectos que debe revisar para comprender la idea de materialización de los cuerpos y cuáles son sus efectos. Ante la idea de materialidad de los cuerpos, la autora plantea que no es posible sólo referirse al proceso de materialización, ya que propone que: «Los cuerpos no sólo tienden a indicar un mundo que está más allá de ellos mismos; ese movimiento que supera sus propios límites, un movimiento fronterizo en sí mismo, parece ser imprescindible para establecer lo que los cuerpos "son"» (Butler, 2012:11).

Los cuerpos no serían sólo materia, sino que son espacios en que se inscriben los códigos de cada cultura. En otras palabras, cada cultura, mediante procesos de iteración,

modela los cuerpos según lo deseable a partir del prisma de una matriz heterosexual. De ahí que Butler proponga la idea de que hay cuerpos que importan y, por consiguiente, cuerpos que no importan. Sobre los cuerpos que no importan hablaremos más adelante.

Por otro lado, la autora no sólo se pregunta por la materialidad del mismo, puesto que resulta relevante ahondar en la idea de performatividad del género, lo que está directamente relacionado con la idea de sexo como una cuestión no natural. Es en este punto, donde se presenta una crítica directa a los estudios feministas que la preceden, puesto que considera las propuestas de las teorías "acerca de la construcción del cuerpo" (Butler, 1993) como propuestas no adecuadas, ya que no rompen con el binarismo de las categorías hombre-mujer¹⁸, sino que buscan invertir las relaciones de poder. Es decir, la crítica tradicional feminista devela este binarismo, pero sin ahondar más allá en el cuestionamiento a la naturalización del sexo, entendido como fundamento.

El discurso de la "construcción" que circuló principalmente en la teoría feminista quizás no sea completamente adecuado para la tarea que estamos abordando. Tal discurso no es suficiente para argumentar que no hay ningún "sexo" prediscursivo que actúe como el punto de referencia establece sobre el cual, o en relación con el cual, se realiza la construcción cultural del género (Butler, 2012:14).

En este mismo sentido, Judith Butler arguye que:

En realidad, la distinción radical entre sexo y género, si bien fue crucial para la versión del feminismo de Simone de Beauvoir, fue criticada en los años recientes por degradar lo natural a aquello que está "antes" de la inteligibilidad, que necesita una marca, si no ya una huella de lo social para significar, para ser conocido, para adquirir valor (Butler, 2012:22).

La autora revisa, por lo tanto, las diversas teorías que reflexionan en torno al sexo, concepto que históricamente ha sido ligado a un aspecto natural, por lo tanto, incuestionable. Butler propone ante este presupuesto que no es posible considerar como un apriori, por un lado, la idea de sexo como lo natural y, por otro lado, considerar el género como la forma en que se presenta el sexo en la cultura, sino que debemos entender que el sexo es una norma más que determina la inteligibilidad de los cuerpos¹⁹.

El "sexo" no es pues sencillamente algo que uno tiene o una descripción estática de lo que uno es: será una de las normas mediante las cuales ese "uno" puede llegar a ser viable, esa norma que califica un cuerpo para toda la vida dentro de la esfera de la inteligibilidad cultural (Butler, 2012:19).

Por otro lado y como ya fue mencionado, Butler también reflexiona en torno a la idea de género. Entendemos, a partir de las reflexiones de la autora, que el género se ha pensado como aquella forma que hace entendible el "sexo", es decir, como la forma en que

¹⁸ Butler plantea que no es posible concebir la categoría de "mujer" como lo dado naturalmente. La autora critica, entonces, que no haya por parte de las teorías feministas un cuestionamiento a la idea de "mujer", como signo que se crea a partir de procesos y estructuras de poder. La categoría de mujer, desde la perspectiva de la autora es una abstracción que anula las subjetividades de un grupo heterogéneo. En consecuencia, esta categoría no se puede constituir como la plataforma de la teoría feminista porque retorna a la materia entendida como natural y no como signo. Por otro lado, reconoce en las propuestas feministas una concepción de la naturaleza como aquello degradado y que está fuera e independiente de la inteligibilidad humana. Revisar al respecto el texto *Cuerpos que importan* (1993).

¹⁹ Al igual que sucede los conceptos de cuerpo-dócil, cuerpo abyecto y cuerpo precario, retomaremos este punto en el apartado dedicado a la categoría de poder, considerando su articulación con dicha categoría.

se presenta el "sexo" en la cultura. Es por ello, que se considera el género como una construcción cultural. De ahí que la filósofa se plantee repensar esta noción de género,

[p]orque si el género es algo construido, no lo es necesariamente por un "yo" o un "nosotros" que existan antes que la construcción, en ningún sentido espacial o temporal del término "antes". En realidad, no está muy claro que pueda haber un "yo" o un "nosotros" que no haya sido sometido, que no esté sujeto al género, si por "generización" se entiende, entre otras cosas, las relaciones diferenciadoras mediante las cuales los sujetos hablantes cobran vida. Sujetos al género, pero subjetivado por el género, el "yo" no está ni antes ni después del proceso de esta generización, sino que sólo emerge dentro (y como la matriz de) las relaciones de género mismas (Butler, 2012:25).

El género no sería, por lo tanto, la forma en que se inscribe el "sexo" en la cultura ni una construcción. No se constituye como la forma en que podemos abstraer las diferencias del cuerpo biológico. El género sería parte de un proceso de iteración²⁰, que tiene sentido en la lógica de una matriz heterosexual. Según la lectura que hace Lucía Guerra de la propuesta de Butler, el género es "un conjunto de significados y acciones que pueden potencialmente proliferar más allá de los límites binarios del sistema heterosexual" (Guerra 2008, 91). Por lo tanto, entendemos que la idea de género se produce a través de la repetición de significaciones atribuidas a cada "sexo" y que otorgan coherencia a cada cuerpo dentro de una matriz heterosexual. Aquí retomamos la idea de la existencia de cuerpos que importan y cuerpos que no importan, ¿cuáles serían, por lo tanto, los cuerpos que importan? y ¿cuáles serían los cuerpos que no importan? Respondamos por el momento a la primera de estas preguntas.

Los cuerpos que importan, según lo reflexionado por Butler, son los cuerpos que aceptan y se identifican con el discurso propuesto por el imperativo heterosexual. Habría esquemas reguladores que dan significaciones a los cuerpos y que los inscriben bajo las categorías de "hombre" o "mujer", es decir, cuerpos sexuados. En este sentido, el sexo constituye un conjunto de normas, una acumulación de citas que se reiteran y actualizan de manera constante. Los cuerpos que importan son los cuerpos inteligibles por la sociedad. Mientras que los cuerpos que no importan serían parte de lo abyecto, de aquello no inteligible, bajo la lógica del imperativo heterosexual.

Lo esencial estriba entonces en que la construcción no es un acto único ni un proceso casual iniciado por un sujeto y que culmina en una serie de efectos fijados. La construcción no sólo se realiza en el tiempo, sino que es en sí misma un proceso temporal que opera a través de la reiteración de normas; en el curso de esta reiteración el sexo se produce y a la vez se desestabiliza. Como un efecto sedimentado de una práctica reiterativa o ritual, el sexo adquiere su efecto naturalizado y, sin embargo, en virtud de esta misma reiteración se abren brechas y fisuras que representan inestabilidades constitutivas de tales construcciones, como aquello que escapa a la norma o que la rebasa, como aquello que no puede definirse ni fijarse completamente mediante la labor repetitiva de esa norma (Butler, 2012:29).

En la cita, nos encontramos con otra idea que consideramos importante para nuestro análisis. Además de hacer una crítica sobre cómo se comprenden los conceptos de sexo y género, Butler propone que dentro de esta forma de relación humana existen ciertas fisuras,

²⁰Este concepto será mejor desarrollado en el apartado de poder.

que dan cuenta de las inestabilidades constitutivas de estas construcciones. En otras palabras, las brechas que se abren demuestran que no podemos considerar el "sexo" como una entidad natural ni el género como su representación social, puesto que también podemos encontrarnos con cuerpos que no se identifican con las significaciones atribuidas a los cuerpos inteligibles, cuerpos que no importan, cuerpos abyectos.

Son aquellos cuerpos que no importan los que nos interesa destacar en el análisis. Dicho de otro modo, pensamos relevante identificar cómo aquellos cuerpos, considerados abyectos por el sistema, se apropian de las fisuras presentes en el orden establecido para cuestionar el poder y construir su propia memoria.

En este sentido, considerando el contexto que envuelve a las sujetos enunciatoras de la selección de textos, podemos relacionar, por un lado, el concepto de cuerpo que importa con todos aquellos sujetos que se identificaron o, simplemente, se sometieron al orden que establece como adecuado el sistema dictatorial y, por otro lado, los cuerpos que no importan serían todos aquellos que cuestionaron la dictadura y que, de una u otra forma, resistieron a sus embates. Por lo tanto, a partir de los años posteriores al golpe militar, los seres abyectos corresponden a aquellos sujetos que, en alguna medida, se opusieron al poder. La división entre sujetos inteligibles y cuerpos que no importan la apreciamos desde los inicios de la dictadura militar en Chile, cuando el general Gustavo Leigh plantea que:

No tenemos miedo. Sabemos la responsabilidad enorme que cargará sobre nuestros hombros, pero tenemos la certeza, la seguridad de que la enorme mayoría del pueblo chileno está con nosotros, está dispuesto a luchar contra el marxismo, está dispuesto a extirparlo hasta las últimas consecuencias. Y gracias al apoyo de este noble pueblo chileno, que sin distinción que no sea otra que la de ser marxista, llevaremos al país al resurgimiento económico, político, social y moral (Leigh, 1973)²¹.

Por lo tanto, vemos desde un inicio cómo se separa al pueblo chileno entre marxistas y no marxistas, distinguiendo entre los cuerpos deseables y los abyectos.

1.3. Construyendo memoria en un Chile postdictatorial

Bastante se ha escrito respecto de la memoria. Sin embargo, hemos escogido para su conceptualización algunas propuestas que nos permiten orientar esta categoría pensando en el contexto histórico chileno. En este sentido, al preguntarnos por la significación que adquiere el concepto, nos encontramos con una idea que, de alguna forma, sintetiza las diversas propuestas al respecto: "la memoria no es el recuerdo de los hechos, sino el proceso de darle sentido" (Stern, 2013: 20). Esta cita de Steve Stern permite dar una primera aproximación a lo que entenderemos por memoria en la presente investigación. Por lo tanto, en adelante nos preocuparemos por aquel proceso de recuperación consciente

²¹ Esta cita ha sido tomada de los registros de audio y video que guarda el Museo de la Memoria.

de hechos, a los cuales se les otorga un significado y que para su coherencia, precisa la selección de algunos recuerdos y la omisión de otros.

En los párrafos siguientes, se presenta una breve exposición de lo que exponen algunos autores sobre el concepto de memoria y como ya fue referido, los autores escogidos piensan la memoria como un proceso más o menos consciente de recuperación de recuerdos. Esta recuperación consciente es fundamental para los sujetos, no sólo en la construcción de su propia memoria, sino también en la convivencia con otros sujetos. Por lo tanto, reconocemos este proceso como fundamental en el período que se inicia en las postrimerías de la dictadura y el inicio de la postdictadura.

1.3.1. Los usos de la memoria

Todorov en su texto *Los abusos de la memoria* (2000) presenta una reflexión sobre cómo opera la memoria en un contexto de eventos históricos traumáticos, como lo fue el holocausto, donde no sólo se hace referencia a la reconstrucción de hechos comprobables, sino también se recuperan experiencias, emociones, entre otros datos que en conjunto van construyendo la historia de un pueblo. Sin embargo, para el autor lo importante no es sólo recordar por recordar o recuperar información a través de la memoria, sino que propone que esta recuperación debe tener un sentido superior. Sobre este sentido superior hablaremos más adelante. De la propuesta de Todorov podemos rescatar dos aspectos que nos parecen significativos. Por un lado, plantea la idea de que memoria y olvido son dos conceptos que siempre están ligados:

En primer lugar hay que recordar algo evidente: que la memoria no se opone en absoluto al olvido. Los dos términos para contrastar son la *supresión* (el olvido) y la *conservación*; la memoria es, en todo momento y necesariamente, una interacción de ambos. El restablecimiento integral del pasado, es algo por supuesto imposible (pero que Borges imaginó en su historia de Funes el memorioso) y como por otra parte, espantoso; la memoria, como tal, es forzosamente una selección: algunos rasgos del suceso serán conservados, otros inmediata o progresivamente marginados, y luego olvidados. Por ello resulta profundamente desconcertante cuando se oye llamar «memoria» a la capacidad que tienen los ordenadores para conservar la información: a esta última operación le falta un rasgo constitutivo de la memoria esto es la selección (Todorov, 2000:15-16).

El autor propone que la selección se constituye como un factor en que el sujeto opta por memorar una cadena de eventos, lo que configura un modo de verdad frente a las múltiples realidades. Este proceso de discriminación de hechos, es realizado de manera consciente.

A lo propuesto por Todorov, podemos agregar lo que plantea Elizabeth Jelin en *Los trabajos de la memoria* (2001). La autora arguye que existe una relación directa entre memoria e identidad. En este sentido, la memoria parece fundamental para la formación de cualquier sujeto, puesto que la recuperación de distintos eventos nos permiten dar coherencia a nuestra historia. En palabras de la autora:

Esta relación [memoria e identidad] de mutua constitución implica un vaivén: para fijar ciertos parámetros de identidad (nacional, de género, política o de otro tipo) el sujeto selecciona ciertos hitos, ciertas memorias que lo ponen en relación con «otros». Estos parámetros, que implican al mismo tiempo resaltar algunos rasgos de identificación grupal con algunos y de diferenciación con «otros» para definir los límites de la identidad, se convierten en marcos sociales para encuadrar las memorias (Jelin, 2001:7).

Si llevamos la propuesta de Jelin a la formación identitaria de un pueblo, sucede algo similar. La memoria es fundamental para la construcción de la historia de un país, pero esta recuperación de eventos no puede estar sólo en manos de los grupos que ostentan el poder, porque esto significaría la omisión de diversos acontecimientos que resultan significativos para un grupo importante de personas. Por lo tanto, es importante reconocer que existen diversas fuentes que nos permiten construir una memoria nacional. La elección de estas fuentes va a determinar de qué manera evaluamos nuestro pasado y cómo imaginamos nuestro futuro. Respecto de este último punto, rescatamos otro aspecto propuesto por Todorov. Según el autor existe un vínculo importante entre memoria y poder:

Tras comprender que las conquistas de las tierras y de los hombres pasaba por la conquista de la información y la comunicación, las tiranías del siglo XX han sistematizado su apropiación de la memoria y han aspirado a controlarla hasta sus rincones más recónditos (Todorov, 2000:11-12).

En esta cita, el autor busca exponer la idea de la memoria como un proceso que ha sido de gran interés para diversos grupos dominantes, puesto que reconocen en la manipulación de la memoria una importante tecnología de control. Esto es otro de los aspectos que nos interesan sobre la memoria. A partir de esta reflexión nos acercamos a la idea de la memoria como construcción, como un proceso en el cual se puede intervenir. Como ya mencionamos, Todorov postula la idea de la recuperación de la memoria en un sentido más amplio que el simple hecho de recordar. En palabras del autor, "tenemos que conservar viva la memoria del pasado: no para pedir una reparación por el daño sufrido sino para estar alerta frente a situaciones nuevas y sin embargo análogas" (Todorov, 2000:58). Esta reflexión del autor, da cuenta de aquellos usos de la memoria para obtener reparación del daño sufrido por quienes fueron protagonistas de procesos traumáticos. Si nos situamos en el caso chileno, podríamos decir que para el autor lo importante no es recuperar la memoria para compensar, por ejemplo, con memoriales a quienes fueron víctimas de la violación de los derechos humanos, sino para que aquel proceso abrupto y violento no se vuelva a repetir en nuestra historia.

1.3.2. Políticas del olvido y de la memoria

Para Foucault, la memoria se construye a partir de la relación que ésta tiene con el cuerpo. Es decir, tanto memoria, como cuerpo, dependen de la lógica de las relaciones del poder que imperan en la constitución de ambas. En el texto *Tecnologías del yo* (1990), el autor señala cuatro tipos de técnicas que los seres humanos utilizamos para entendernos a

nosotros mismos, las cuales consisten en: tecnologías de producción, tecnologías de sistema de signos, tecnologías de poder y tecnologías del yo. Para efecto del presente estudio pondremos el énfasis en la cuarta tecnología²²:

[...] tecnologías del yo, que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad (Foucault, 1990: 48).

Foucault entiende que: “[cada] técnica de producción requiere la modificación de la conducta individual, no sólo de las habilidades sino también de las actitudes” (1990: 49), es decir:

Cuando uno se preocupa del cuerpo, uno no se preocupa de sí. El sí no es el vestir, ni los instrumentos, ni las posesiones. Ha de encontrarse en el principio que usa esos instrumentos, un principio que no es del cuerpo sino del alma. Uno ha de preocuparse por el alma (Foucault, 1990: 59).

El autor presenta una historiografía de la construcción de la memoria, para ello da cuenta de las acciones sobre el origen de su configuración: la escritura, la lectura, el silencio y la confesión. Estas acciones son presentadas desde dos tradiciones del pensamiento²³.

En primer lugar, Foucault sitúa la escritura como un medio en el cual se plasman las ideas y sensaciones de un sujeto:

Escribir también era importante en la cultura de sí. Una de las características más importantes de este cuidado implicaba tomar notas sobre sí mismo que debían ser releídas, escribir tratados o cartas a los amigos para ayudarles, y llevar cuadernos con el fin de reactivar para sí mismo las verdades que uno necesitaba (Foucault, 1990: 61 - 62).

La escritura se concibe como un eje fundamental en la consolidación de la identidad, lo que constituye un relato testimonial, que al compartirse junto al relato de otros individuos, configuran un pensamiento colectivo.

Se desarrolla entonces una relación entre la escritura y la vigilancia. Así, se prestaba atención a todos los matices de la vida, al estado del ánimo, a la lectura y la experiencia de sí se intensificaba y ampliaba en virtud del acto de escribir (Foucault, 1990: 62 - 63).

La escritura pasa a tener un rol testimonial desde dos aspectos, desde el testimonio en sí entendido como relatos de verdades y desde la literatura, como relatos de ficciones que buscan expresar las vivencias desde la narrativa. Refiriéndonos al aspecto testimonial, podemos hacer mención a la socióloga Elizabeth Jelin, quien en su texto *Los trabajos de la memoria* (2001) aprecia el documento testimonial como una forma de recuperación de aquello que no ha sido dicho y que se pretende que quede en el olvido.

²² Es preciso señalar que la delimitación del análisis rescatado del texto *Tecnologías del yo* de Michel Foucault, se reduce a la consideración de la cuarta tecnología, además del argumento presentado, se debe señalar que es la única tecnología que el autor presenta, es decir, las tecnologías de producción, tecnologías de sistema de signos y tecnologías de poder, solo son mencionadas y no abarcadas en el texto mencionado.

²³ Se presenta nuevamente la persistencia de las tradiciones griega y judeo-cristianas como base del pensamiento Occidental. Reflexionamos sobre este punto al inicio de este apartado, por lo cual no ahondaremos más sobre él en este punto.

El testimonio como construcción de memorias implica una multiplicidad de voces, la circulación de múltiples "verdades" y también de silencios y cosas no dichas. [...] Los silencios y lo no dicho pueden ser expresiones de huecos traumáticos. Pueden ser también estrategias para marcar la distancia social con la audiencia, con el/la otro/a. O pueden responder a los que los/as otros/as están preparados para escuchar. Pueden también reflejar una búsqueda de restablecer la dignidad humana y la "vergüenza", volviendo a dibujar y marcar espacios de intimidad que no tienen por qué exponerse a la mirada de los/as otros/as... Las huellas traumáticas, silenciadas muchas veces para evitar el sufrimiento de quien las ha padecido, pueden no ser escuchadas o negadas por decisión política o por falta de una trama social que las quiera recibir (Jelin, 2001: 124–125).

De esta manera, el testimonio será la forma en que el escritor buscará subsanar y relatar todas sus vivencias, intentando visibilizar todo lo que fue acallado en alguna situación:

Al trabajar sobre la relación entre testimonio y trauma, el eje a la consideración de la "verdad" se desplaza de la descripción fáctica a la narrativa subjetivizada que transmite las verdades presentes en los silencios, en los miedos y en los fantasmas que visitan al sujeto en sus sueños, en olores y ruidos que se repiten (Jelin, 2001: 117).

Si contextualizamos esta situación considerando la realidad chilena en tiempo de dictadura, se puede apreciar, igual modo, la importancia de la lectura ligada a la memoria. Como señala Eltit en el texto *Emergencias* (2000), el rol empresarial que adquiere el Estado se condice en la producción y la distribución de textos literarios, los cuales promueven la venta y con ello, la lectura de textos de carácter no críticos: surge el *bestseller*, se censuran aquellos textos que promueven una conciencia crítica, los que podrían generar una discusión sobre el desempeño del Estado.

[...] el *bestseller* se confunde con lo específicamente literario [...] Resulta difícil diferenciar la función del Estado de la función empresarial [...] el problema que presenta el actual sistema es que produce unilateralmente, éticas, estéticas, lecturas, subjetividades, es el sistema el que las produce y las construye en un proyecto férreamente hegemónico, de acuerdo a un único parámetro que es un trazado mercantil que intenta oficializarse como hacer literario, destruyendo así la pluralidad y la diferencia (Eltit, 2000: 26 - 27).

Retomando los postulados de Foucault, estos ejercicios empresariales del Estado, promueven el olvido de las prácticas con las cuales se justifica y se impone un régimen sobre otro, puesto que “[u]no memoriza lo que ha escuchado, convirtiendo las afirmaciones que ha escuchado en reglas de conducta. La subjetivación de la verdad es la meta de estas técnicas” (Foucault, 1990: 73).

En la tradición griega, específicamente en el movimiento filosófico del estoicismo, se presentan los conceptos de verdad y memoria como imposiciones desde una situación pedagógica:

Asistimos, en primer lugar, a la desaparición del diálogo y a la importancia creciente de una relación pedagógica [...] donde el maestro/ profesor habla y no plantea preguntas al discípulo y el discípulo no contesta, sino que debe escuchar y permanecer silencioso. La cultura del silencio se vuelve cada vez más importante (Foucault, 1990: 68).

Como se aprecia en la cita anterior, el discípulo es reducido a un mero receptor de las ideas y de la historia cultural que le es presentada e impuesta como “verdad” por el maestro.

Desde la lógica del cristianismo, se presenta “la confesión” como otra estrategia del olvido, la que promueve el condicionamiento de la conducta mediante la verbalización de los hechos expuestos a un tercero. Este último, se presenta con la autoridad de absolver cualquier conducta que se considere inadecuada, además de conducir en el camino de “la verdad”, lo que siempre pasa por la subjetividad de este individuo.

[...] contar todos los pensamientos a nuestro director, obedecer a nuestro maestro en todo, comprometernos a una verbalización permanente de todos nuestros pensamientos. [...] Por el hecho de contar no sólo sus pensamientos, sino los más leves movimientos de conciencia, sus intenciones, el monje se sitúa en una relación hermenéutica no sólo con respecto al maestro, sino también a sí mismo (Foucault, 1990: 91 - 92).

En este punto, también podemos reconocer los vínculos que se establecen entre la memoria y el poder. En este sentido, existe una clara verticalidad entre quien decide qué recuerdos es bueno mantener y cuáles no deben permanecer, además, del poder que le otorga el conocimiento a quien se ha investido de una categoría superior, que le permite tener absoluto control como confesor.

1.3.3. Memoria en construcción

Las memorias en construcción nutren los derechos en construcción. Quizás ese diálogo hoy es fundamental para otro proyecto: la democracia en construcción.

Steve Stern

Por lo expuesto anteriormente y en lo que titulamos ahora como las políticas del olvido y las políticas de la memoria, se ha considerado necesario abordar la idea de la construcción de la memoria como un proceso necesario para la recuperación y superación de un pasado traumático en la historia chilena.

Entonces, la memoria consiste, no sólo en aquella capacidad de evocar a la conciencia aquellos hechos que nos han ocurrido, sino que está ligada necesariamente a todos los significados que solemos atribuirles a aquellos acontecimientos.

[...] cuando la memoria se construye [...] lo que en verdad se está haciendo es recuperar los valores y las virtudes que alguna vez se transgredieron [...] consiste en llevar adelante un proyecto de comunidad, que los hechos que recordamos, y a los que buscamos conferir sentido, habían transgredido (Stern, 2013: 13).

Stern establece que estos hechos con significados no son individuales, sino que son contruidos y recuperados de forma colectiva:

[...] no dependen de lo que cada uno de nosotros sea capaz de discernir en la soledad de la conciencia, sino de lo que la comunidad a la que pertenecemos sea capaz de atribuirle con los medios de la cultura o del estado (Stern, 2013: 10).

Cada memoria individual aporta en la configuración de una memoria colectiva, puesto que cada subjetividad se relaciona con otras identidades en la medida que el acontecimiento, el personaje (o personajes) y el lugar en donde sucede dicha interacción, es compartido por la comunidad. Es decir, cada sujeto vive de un modo particular una realidad general. Frente a este modo de apreciar la memoria colectiva, Jelin señala:

Esta concepción [memoria colectiva] surge de una interpretación durkheimiana extrema (tomar a los hechos sociales como cosa). Sin embargo, se la puede interpretar también en el sentido de memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder. Lo colectivo de las memorias es el entretendido de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social -algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios- y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos (Jelin 2001, 4-5).

De esta forma, la memoria ha de ser construida por un grupo, como señala Stern, muchas veces incluso en contra de quienes no pertenecen a este grupo, pero siempre es una construcción comunitaria.

En el texto *Memorias en construcción: los retos del pasado presente en Chile, 1989 – 2011* (2013), Steven Stern propone una revisión histórica de la memoria. Esto lo presenta desde la comprensión de tres fases cruciales que sintetizan las etapas de la memoria en el contexto histórico nacional.

a) Memoria prohibida.

Stern establece que la memoria no se refiere necesariamente a episodios históricos, evocados de forma descontextualizada, sino que cada vez que buscamos referirnos a ellos recordamos: “[...] las emociones, las consecuencias y las respuestas que produjeron; no sólo las palabras sino el lenguaje del cuerpo, las imágenes, los sonidos y los olores” (Stern, 2013: 21).

Si pensamos esto en relación al período dictatorial en Chile, al cual nos abocamos en esta investigación, se entiende por memoria prohibida el resultado de las políticas del olvido que estuvieron en función de establecer una diferencia entre aquello que es permitido recordar y aquello que debe ser olvidado y, por lo tanto, suprimido (o reprimido) de la memoria, tanto de manera individual como de manera colectiva.

Para llevar a cabo estas nociones, se refuerza la constitución de un relato oficial, que ha de resaltar aquellos hechos más relevantes para el imaginario de orden que se desea imponer.

Por un lado, el Estado y sus partidarios tendrán interés en crear una historia oficial para legitimarse y fomentar la indiferencia frente a la violencia estatal. Sin embargo, justamente por tratarse de una narrativa oficial se silenciarán o negarán hechos muy urgentes para quienes han sufrido el terror de la violencia estatal o para los ciudadanos que han sido testigos y que ya no pueden aceptar tal indiferencia. [...] En otro contexto, he planteado que surgieron cuatro memorias emblemáticas durante el período militar, que mantuvieron su influencia en la transición democrática. Había una memoria oficial salvadora según la cual el golpe de Estado

vino a frenar una matanza y guerra civil, el famoso *Plan Z*, permitiendo a partir de esa acción salvadora la construcción de una sociedad exitosa (Stern, 2013: 22 - 23).

Por lo tanto, es útil para quien ostenta el poder reforzar algunos recuerdos y omitir otros. En el contexto nacional, se comienza a expandir la idea de salvación a partir de las medidas tomadas después del golpe, lo que se constituye como un espacio en el que el Estado argumenta su acción autolegitimadora, en base a la construcción de supuestos escenarios que no son cuestionados.

b) Memoria como *caja cerrada*

Esta producción de memoria, dicta relación con el espacio histórico situado en la primera etapa luego de finalizada la dictadura, en la que se buscaba olvidar de forma consciente todos los procesos de violación de derechos humanos anteriores y como condición necesaria para avanzar. Con el fin de buscar la unidad, se niega la mirada hacia lo pasado por temor a que esto genere nuevas disputas, por temor a que la historia se vuelva a repetir.

La sociedad estaba en camino de volver a institucionalizarse y progresar, por lo que el combate, los rencores y los accesos no contribuían a la necesaria unidad. Justamente, en respuesta a la lucha por sacar a la luz los hechos surgió el planteamiento de cerrar la caja del pasado y promover el olvido consciente como condición necesaria para avanzar (Stern, 2013: 24).

El concepto *caja cerrada* que postula Stern, se complementa con la concepción de *olvido evasivo* presentado por Jelin. En otras palabras, la memoria como *caja cerrada* se justificó como una forma de proteger la unidad nacional:

Está también el olvido que Ricoeur denomina «evasivo», que refleja un intento de no recordar lo que puede herir.[...] También hay voluntad de silencio, de no contar o transmitir, de guardar las huellas encerradas en espacios inaccesibles, para cuidar a los otros, como expresión del deseo de no herir ni transmitir sufrimientos (Jelin, 2001:12).

Esta misma reflexión parece ser rescatada por la escritora Nelly Richard en su texto *Residuos y metáforas* (2001), donde se establece que:

Las huellas del pasado sufren hoy reiteradas operaciones de borradura, y no sólo político-institucionales. Las hay también disfrazadas de seducción televisiva y de goce comercial. Una globalización de fin de siglo que se mueve al ritmo fugaz de la mercancía sin tener tiempo ni ganas de preguntarse por lo que cada novedad deja atrás, disipa el valor de la historicidad dolorosamente cifrado en la experiencia de la dictadura haciendo que lo que creíamos imborrable se vuelva cada vez más borrosa (Richard, 2001:15).

Se busca que la historia pueda ser obviada, fomentando políticas que defienden la tergiversación de los hechos y la subjetivación de la verdad, en base al efecto de la novedad, el comercio y la televisión, escapando así de la reflexión cívica.

c) Memoria en construcción

Gracias a estas mismas políticas del olvido, aparecieron instituciones e individuos que insistieron en develar todos aquellos espacios o episodios que fueron silenciados, rescatando el valor de los derechos humanos, la idea de luchar contra el olvido, otorgándole

a la memoria un valor en sí misma. Con el fin de redirigir la conciencia de las nuevas generaciones hacia estamentos de esperanza para el futuro, haciendo carne el adagio de Jorge Santayana: “quien enmudece frente al pasado se condena en repetirlo”.

Y es que cuando se construye la memoria no sólo se intenta revalidar los valores y las virtudes que alguna vez se transgredieron, o hacer del control simbólico de los recuerdos una parte de la lucha política. Cuando las sociedades hacen memoria una y otra vez, como lo hace por ejemplo el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, están también elaborando el recuerdo, tratando de desproveerlo de los aspectos negativos que lo acompañan (Stern, 2013: 14 – 15).

En esta etapa de la historia se crean distintos organismos que buscan recuperar todos los espacios silenciados por la dictadura: la elaboración del informe Rettig (1991), la comisión Valech, las “funas” que empezaron a suscitarse contra los personajes identificados como participantes directos de las torturas infligidas, y como señala Stern: “[...con una] expansión de las redes de ex presos políticos quienes lograron plantear la memoria de la tortura como tema estratégico para la democracia en la década del 2000” (Stern, 2013: 28).

Todas estas plataformas tenían como fin proponer como tema de conversación, todos los aspectos relacionados con las violaciones a los derechos humanos y que estaban siendo obviados por la sociedad, con el objeto de “convencer a los no convencidos y a los indiferentes” (Stern, 2013: 29). Aparecen instituciones como la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (Dibam), se generan espacios y sitios de conciencia, como el Parque por la Paz Villa Grimaldi y el Museo de la Memoria. Sin embargo, este proceso no debería ser responsabilidad sólo de aquellos que trabajan en estos espacios, sino que es una necesidad cultural e incluso pedagógica a nivel país.

[...] la lucha para convencer a otros, la dinámica sinérgica de colaborar y disentir con los otros actores comprometidos, forja socialmente el campo de la memoria democrática de los derechos humanos, donde los hechos están en diálogo permanente con las narrativas, los símbolos y los valores (Stern, 2013: 31).

Por lo tanto, para cerrar el apartado destinado al concepto de memoria, insistimos en la necesidad de abrir nuevos espacios para una construcción de la memoria chilena, rescatando todas aquellas voces que fueron silenciadas por las políticas de olvido y reconciliación. Como mencionamos anteriormente, y en palabras de Nelly Richard: Las huellas del pasado sufren hoy reiteradas operaciones de borradura, y no sólo político-institucionales. Las hay también disfrazadas de seducción televisiva y de goce comercial (Richard, 2001:15). Para ella:

[l]a epopéyica tarea de haber tenido que reinventar lenguajes y sintaxis para sobrevivir a la catástrofe de la dictadura que sumergió cuerpos y experiencias en la violencia desintegrativa de múltiples choques y estallidos de identidad; el enfrentarse a los códigos como si la batalla del sentido fuera asunto de vida o muerte, debido a la peligrosidad del nombrar, sometieron a prácticas culturales y biográficas sociales a sobreexigencia de rigor y certeza que terminaron agobiándolas (Richard, 2001:36).

Sin embargo, la autora considera que en respuesta de esto es necesario recuperar las huellas del pasado. Dicho de otro modo,

[s]i "dar cuenta" de lo acontecido es no traicionar el recuerdo de lo que el presente deja atrás como dolor y aflicción con palabras sin cicatrices (no someter la memoria de las víctimas a la humillación de ver narrado su pasado en la lengua indemne del triunfal relato de la actualidad), entonces la pregunta por el recuerdo concierne al nexo entre *memoria, lenguaje y trizaduras de la representación*²⁴. Pero el recuerdo necesita de superficies de inscripción donde grabarse para que la relación viva entre marca, textura y acontecimiento, libere nuevos efectos de sentido (Richard, 2001:15).

Por lo tanto, nos quedamos con este vínculo entre memoria, lenguaje y trizaduras de la representación, que nos permitirá reflexionar en torno al proceso en que se enmarca la producción que estudiamos, considerando la manera en que las sujetos recuperan sus recuerdos para sus producciones textuales.

El catedrático Xabier Etxeberria, si bien comparte la misma noción de construcción social de la memoria del profesor Stern, establece, en su texto *La construcción de la memoria social: el lugar de las víctimas* (2013) que para que se lleve a cabo esta construcción deben coincidir distintos tipos de elementos, a los que en conjunto él se refiere como *fuentes de la memoria* (2013):

La construcción de una memoria social ampliamente aceptada supone acudir a las fuentes de la memoria, pudiendo ser éstas las huellas corporales de la violencia, **los testimonios de los sobrevivientes**, los expedientes judiciales, los conocimientos históricos, **la creación artística, literaria y audiovisual** y, si es posible, el testimonio de los victimarios (Etxeberria, 2013: 10).

De estos seis elementos, o puntos que menciona el catedrático, nos es necesario referirnos a dos que resultan fundamentales para nuestra investigación, estos son: la importancia de los *testimonios*, que entregan los sobrevivientes o víctimas que fueron desaparecidas. Y cuyos relatos sirven, según lo manifiesta Etxeberria, para: “expresar y realizar el deber de recordar socialmente lo que no debe ser olvidado y el deber de recordarlo bien” (Etxeberria, 2013: 20). Ahora bien, se suele reconocer su riqueza para aportar mayor información sobre un episodio específico en la historia, pero es necesario recalcar que el campo de interpretación es mucho más amplio y mucho más subjetivo, puesto que las víctimas hablan desde su propia experiencia, por lo que este tipo de discurso no tiende a tener un valor historiográfico muchas veces, puesto que habla desde las vivencias personales.

El segundo elemento que destaca Etxeberria es la importancia de la creación artística-literaria-fílmica, lo que serviría, puesto que las:

[...] narraciones que traban ficciones, de tales maneras y con tales estrategias expresivas que cuando son fieles a la realidad relatan en su radicalidad lo sucedido, dirigiéndose a todas las dimensiones de la personalidad de los muchos ciudadanos

²⁴ Las cursivas pertenecen a la autora.

que puedan acceder a ellas incitándoles a hacer suya esa memoria. (Etxeberria, 2013: 31)

De esta forma, la creación artística, de cualquier índole, en nuestro caso, la literaria, se presenta como una expresión que articularía imágenes, textos, emociones y recuerdos, que trabajan junto a la memoria y que permiten rescatar materiales del pasado para presentarlos en el presente. La creación artística, además de rescatar elementos del pasado ayuda, también a revelar espacios silenciados. Según la académica Nancy Nicholls, en su texto *Memoria, arte y derechos humanos: la representación de lo imposible* (2013), estipula, adecuándolo al contexto chileno, que: “[...] la memoria de los primeros veinte años del Chile postdictatorial estaba compuesta de silencios; los chilenos conocían el pasado pero lo callaban al no haber sido posible su elaboración” (Nicholls, 2013: 18-19). De esta forma, el arte se encargaría de referirse a espacios que se encontraban acallados y que al presentarse a la opinión pública permitirían generar debate (la académica presenta en su texto, como ejemplo de este fenómeno, la serie de ficción que se presentó en Televisión Nacional de Chile titulada *Los archivos del cardenal* (2011) y que se basaba en casos reales de violaciones a los Derechos Humanos, serie que generó un pequeño enfrentamiento intelectual, entre aquellos que se adherían a la dictadura y aquellos que se oponían).

Estos dos elementos destacados, junto con los cuatro restantes, deben articularse entre sí para poder construir una memoria de carácter social, si bien muchos de esos elementos se construyen en base a la subjetividad de aquellos que lo producen, como es el caso de los testimonios o artistas, al irse sumando con las otras fuentes de la memoria, permite construir una historia en común puesto que comparte elementos en común. La síntesis generada por estos elementos ayudaría a conformar una memoria colectiva.

Estos mismos elementos que pertenecen a las fuentes de la memoria, no sólo se dedicarían a recuperar episodios y personas que quedaban relegadas por el discurso oficial, sino que sirven, también, para explorar *zonas de conflicto* (2001) como se refiere la crítica Nelly Richard, estas zonas: “[...] de negatividad y de refracción [...] las que guardan, en el secreto de su tensa filigrana, un saber crítico de la emergencia y del rescate a tono con lo más frágil y conmovedor de la memoria del desastre” (Richard, 2001: 50).

1.4. El espacio del poder en la formación de sujetos

Como última categoría de análisis, presentamos en esta investigación el concepto de poder, el que, como ya fue mencionado, está estrechamente vinculado con las categorías de cuerpo y memoria. Fundamentalmente, nos basamos en la propuesta de Foucault, puesto que da las bases para reflexiones posteriores en torno a la idea de poder. También, hemos considerado lo propuesto por Butler, quien relaciona la idea de poder con la utilización del lenguaje. En este sentido, además de los textos que ya hemos citado, sumaremos lo que propone en su trabajo llamado *Lenguaje, poder e identidad* (1997), en el que retoma las

ideas de Austin sobre el lenguaje. Por lo tanto, en los próximos párrafos profundizaremos lo expuesto anteriormente, siempre con miras a comprender en qué consiste la idea de poder.

1.4.1. La idea de poder a partir de la mirada de Foucault

Foucault establece, como citamos anteriormente, que el poder y el cuerpo son construcciones que se realizan en conjunto. No podemos olvidar que el cuerpo es un “campo político”. Esta transfiguración del cuerpo se logra a partir de las “relaciones de poder” que son construidas de forma recíproca con los otros. La manera en la que un sujeto ejerce su poder sobre otro sujeto, se logra en relación a las técnicas disciplinarias (mediante la tortura en el caso de los reos, o a través de la ejercitación, en el caso de las ramas militares). Debemos entonces, mencionar nuevamente la máxima de Foucault: “Castigar es ejercitar” (2012: 167).

Estas técnicas y tácticas disciplinares que son construidas por los Estados: la vigilancia, la ejercitación, las normas rutinarias y la educación, entre otras; pasarán a transformarse en instrumentos que se enfocarán en el control del cuerpo, convirtiéndolos, en cuerpos dóciles.

Se trata en cierto modo de una microfísica del poder que los aparatos y las instituciones ponen en juego, pero cuyo campo de validez se sitúa en cierto modo entre esos grandes funcionamientos y los propios cuerpos con su materialidad y sus fuerzas.

Ahora bien, el estudio de esta microfísica supone que el poder que en ella se ejerce no se conciba como una propiedad, sino como una estrategia, que sus efectos de dominación no sean atribuidos a una "apropiación", sino a unas disposiciones, a unas maniobras, a unas tácticas, a unas técnicas, a unos funcionamientos (Foucault, 2012: 27).

Según Foucault, toda disciplina es capaz de ejercer conocimiento. El poder, en este caso no solamente transforma, ni condiciona, sino que a la misma vez genera saberes. Saberes que luego pasarán a transformarse en verdades.

Hay que admitir más bien que el poder produce saber (y no simplemente favoreciéndolo porque lo sirva o aplicándolo porque sea útil); que poder y saber se implican directamente el uno al otro; que no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder (Foucault, 2012: 28).

Para ejemplificar aún más esta reflexión, podemos hacer mención a lo que dice Rodrigo Castro en su texto *Foucault y el cuidado de la libertad* (2008), quien establece que el poder soberano, medieval, era capaz de protegerse asimismo y justificarse aún infligiendo daño, puesto que su existencia era la base para la paz y el éxito, esta es la verdad que se reproducía al pueblo:

[...] ese estado de bienestar colectivo solamente es posible cuando todos los individuos obedecen al soberano. El fin del gobernante es el bien colectivo y dicho estado solo es factible resguardando su figura. De tal suerte que la desobediencia

generalizada es el principio de la desgracia pública y la obediencia es la fuente principal de la felicidad común (Castro, 2008: 321).

De esta forma, aquel que ejerce el poder del soberano puede disponer de la forma que desee los cuerpos de aquellos que tiene de súbditos, puesto que estos son para el soberano cuerpos-objetos cuya única utilidad será la satisfacción y protección del soberano. En este sentido, el cuerpo siempre debe tener un perfil de utilidad o de producción para los Estados. En base a esto, este tendrá, siempre que se halle amenazada su persona, “el derecho de hacer uso de esas existencias en función del interés mayor que es conservar su propia autoridad” (Castro, 2008: 321).

Según lo que establece Castro, el poder es capaz de disponer incluso de la existencia y vidas de los subalternos puesto que: “[e]l súbdito ante el poder del soberano no está, con pleno derecho, ni vivo ni muerto, su estado es completamente neutro ante una instancia que se define por la posibilidad de matarlo o no”(Castro, 2008: 322). Este saber hizo mucho más sencillo el ejercicio del poder disciplinario en los cuerpos, puesto que se reifica la defensa del rey como el medio para defender a todo un colectivo: “Así pues, la justificación de la guerra, por ejemplo, ya no será el peligro que se cierne sobre el soberano, sino la necesidad de defender la existencia de todos (Castro, 2008: 322).

Con el paso del tiempo, el poder se justificó a través del aspecto legal debido a que desaparecen las monarquías y los reyes, y aparecieron los Estados. El Estado, como tal, debe recurrir a nuevos instrumentos para ejercer dominio y disciplina. Están los que norman a través de toda la vida: los colegios, los hospitales, los regimientos e incluso las familias. Y están las instituciones que son creadas para aquellos que fueron incapaces de ser condicionados y actúan en desacuerdo con las normas. La cárcel y el manicomio se transforman en espacios que sirven para ejercer miedo a todos aquellos que habitan fuera de esa institución y, a la misma vez, como camino para educar a los que ya están inmersos en ese sistema.

Lo carcelario "naturaliza" el poder legal de castigar, como "legaliza" el poder técnico de disciplinar. Al homogeneizarlos así, borrando lo que puede haber de violento en el uno y de arbitrario en el otro, atenuando los efectos de rebelión que ambos pueden suscitar, haciendo por consiguiente inútiles su exasperación y su encarnizamiento, haciendo circular de uno a otro los mismos métodos mecánicos y discretos, lo carcelario permite efectuar esta gran "economía" del poder cuya fórmula había buscado el siglo XVIII cuando montaba el problema de la acumulación y de la gestión útil de los hombres (Foucault, 2012: 283–284).

Estas instituciones se encargaron de realzar el cumplimiento de las normas o de invisibilizar situaciones que no se acomodan a lo que el Estado necesita, a través del miedo. Esta misma situación es susceptible de ser aplicada al contexto chileno, según lo establece Eltit:

Los procesos judiciales por atropellos a los derechos humanos en Chile han sido, en la mayoría de los casos, débiles. Esta debilidad es posible leerla por la alianza que estas figuras ilegales mantienen con las instituciones (fundamentalmente con las fuerzas armadas). Y en este doble, figuras legítimas e ilegítimas a la vez, es posible leer el doble juego en el que se mantiene el discurso político, Hoy, al igual que siempre, todo se sabe. Se saben nombres, fechas, acciones, cifras, costos. No

obstante, ese saber se obstaculiza por el pacto social que se establece sobre la base del miedo: miedo al miedo (Eltit, 2000: 46-47).

Por lo tanto, existen diversos mecanismos de control que permiten mantener a salvo el poder. Además de lo expuesto hasta este momento respecto de la propuesta de Foucault, parece pertinente retomar un concepto que fue esbozado en el espacio correspondiente a la categoría de cuerpo. Como ya hemos mencionado, cuerpo, memoria y poder están íntimamente articulados. En el caso del vínculo que se establece entre cuerpo y poder, podemos mencionar el concepto de cuerpo-dócil y que explicaremos a continuación.

1.4.2. Cuerpos dóciles, la cosificación de los sujetos

Foucault establece que desde la Edad Media hasta la actualidad, ha existido una búsqueda constante sobre el adiestramiento del cuerpo, ya sea a través de la tortura, el castigo, o a través de la disciplina. Dentro de este paradigma, el cuerpo ha pasado a transformarse en un blanco de poder, a partir de un disciplinamiento que conlleva a ese fin.

La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos "dóciles". La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia). En una palabra: disocia el poder del cuerpo; de una parte, hace de este poder una "aptitud", una "capacidad" que trata de aumentar, y cambia por otra parte la energía, la potencia que de ello podría resultar, y la convierte en una relación de sujeción estricta (Foucault, 2012: 126 – 127).

El "cuerpo dócil", según lo establece Foucault, es todo cuerpo que puede ser manipulado, que se educa con un fin específico. Es todo cuerpo susceptible de ser transformado para ejercer acciones que sean necesarias para el poder y ser re-orientados (podemos recordar los ejemplos chilenos nombrados por Diamela Eltit: Luz Arce y María Alejandra Merino). Entonces, según este paradigma, el cuerpo no es un espacio que posea subjetividad, sino un conjunto de actitudes y de gestos que pueden ser explorados, explotados, desarticulados y recompuestos.

La disciplina se convierte en la herramienta principal para llevar a cabo la re-educación del cuerpo. Este instrumento, presentaría dos ventajas para los sistemas de dominio, primero crearía cuerpos sometidos y, en segundo lugar, mantendría cuerpos ejercitados. Después de todo, según Foucault: "Castigar es ejercitar" (Foucault, 2012: 167).

En cuanto a la disciplina, tiene su propio tipo de ceremonia. No es el triunfo, es la revista, es el "desfile", forma fastuosa del examen. Los "súbditos" son ofrecidos en él como "objetos" a la observación de un poder que no se manifiesta sino tan sólo por su mirada. No reciben directamente la imagen del poder soberano; despliegan únicamente sus efectos —y, por decirlo así, en hueco— sobre sus cuerpos, ahora ya exactamente legibles y dóciles (Foucault, 2012: 174).

Todos los instrumentos disciplinarios e instituciones que nacen con este fin como la escuela, la iglesia, el hospital, el ejército, entre otros, tienen como meta la normalización de los sujetos.

Tienen que fabricar unos cuerpos dóciles y capaces a la vez: controlan las nueve o diez horas de trabajo cotidiano (artesanal o agrícola); dirigen los desfiles, los ejercicios físicos, la escuela de pelotón, el acto de levantarse, el de acostarse, las marchas ritmadas por el clarín o el silbato; organizan la gimnasia, inspeccionan la limpieza, asisten a los baños (Foucault, 2012: 274).

De esta forma, la educación, las instituciones, como las instituciones militares no se centran en la búsqueda de las libertades propias de los sujetos, ni tampoco se avoca en la defensa de las subjetividades de los individuos, sino que, por el contrario, busca la creación de individuos – máquinas. Sujetos que no se concentren en cuestionar los acontecimientos sociales, ni que critiquen las instituciones, sino que sólo obedezcan.

1.4.3. La idea de poder según Butler

A partir de la lectura realizada a la propuesta de Butler, en los textos que ya hemos mencionado de la autora, se comprende que tanto la idea de cuerpo, como la idea de performatividad y la idea de sexo están íntimamente relacionadas con la idea de poder. La autora rescata lo propuesto por Foucault como base, a la que suma una reflexión más acabada sobre el sexo, como norma y performatividad. En palabras de la autora:

[e]ste texto acepta como punto de partida la noción de Foucault de que el poder regulador produce a los sujetos que controla, de que el poder no sólo se impone externamente, sino que funciona como el medio regulador y normativo que permite la formación de los sujetos. [...] yo considero que este efecto constituyente del poder regulador es reiterado y reiterable. A esta comprensión del poder como producción obligada y reiterativa es esencial agregar la idea de que el poder también funciona mediante la forclusión de efectos, la producción de un "exterior", un ámbito inhabitable e inteligible que limita el ámbito de los efectos inteligibles.(Butler, 2012:49)

Por lo tanto, de lo anterior se desprende que para Butler el poder es el efecto de la reiteración constante de ciertas normas. Por otro lado, podemos rescatar la idea de que el poder produce y controla a los sujetos. Para la mantención del poder, por lo tanto, resulta necesario que exista un exterior al que no quiera pertenecer un sujeto. Sin embargo, este exterior, del que ya hemos hablado, está constituido por todos aquellos sujetos que no son inteligibles para la sociedad y que tienen, según lo planteado por Butler, el poder de empoderarse de su situación de seres abyectos y transformar el poder a su favor.

En este sentido, el sexo sería una norma más dentro de la matriz que genera a los y las sujetos. Cabe recordar que «[l]a formación de un sujeto exige una identificación con el fantasma normativo del "sexo"²⁵ y esta identificación se da a través de un repudio que produce un campo de abyección, un repudio sin el cual el sujeto no puede emerger.» (Butler, 2012:20). Por lo tanto, el sexo como norma opera de manera performativa en la materialización de los cuerpos. Butler propone lo siguiente: «[e]l "sexo" no es pues sencillamente algo que uno tiene o una descripción estática de lo que uno es: será una de las normas mediante las cuales ese "uno" puede llegar a ser viable, esa norma que califica un

²⁵ Las comillas pertenecen a la autora.

cuerpo para toda la vida dentro de la esfera de la inteligibilidad cultural» (Butler, 2012: 19). Sin embargo, reconocemos que el sexo es una norma que no actúa sola, sino que actúa junto a otras normas para generar el campo de los sujetos inteligibles y de los sujetos que no importan.

Hasta acá hemos revisado lo que propone la autora en relación al poder a partir del papel que cumplen el sexo y el género, pero su propuesta va más allá. Es por ello que en los próximos párrafos se presenta la relación que la autora establece entre poder y precariedad.

1.4.4. Poder y precariedad

Antes de profundizar la relación entre poder y precariedad, es necesario establecer cómo se constituye el sujeto en relación a las normas establecidas por una entidad de poder. Para ello acudimos nuevamente a los postulados de Butler, quien establece:

[...] cuando hablamos de un "sujeto" no siempre nos estamos refiriendo a un individuo: estamos hablando de un modelo de praxis e inteligibilidad basado a menudo en nociones de poder soberano [...] entregados a un conjunto de normas culturales y a un campo de poder que nos condiciona de manera fundamental (Butler, 2009: 73).

Para Butler, las políticas del poder funcionan como condicionamientos desde la lógica de la nominalización. Al designar a un sujeto un nombre con el cual será conocido dentro de una comunidad, se está indicando en el sujeto toda una carga semántica que lo obliga o formarse y relacionarse desde la concepción implícita en el nombre asignado. Es decir, con el acto de nombrarlo constantemente, se le recuerda de forma reiterada, el rol que tiene como sujeto en la sociedad. De esta forma, y para ejemplificar, todo sujeto al que se nominaliza con un nombre masculino o femenino, se espera de ellos que actúen en base a los patrones impuesto de lo varonil o femenil. Se empiezan a "legalizar" las conductas, cayendo incluso en generalizaciones " los niñas juegan a las muñecas, los niños al fútbol", " los hombres no lloran", entre otros.

Así mismo como la nominalización, acto ritualístico con el cual se le asigna valor a un sujeto, también entra en esta dinámica del poder el uso de la reiteración o iteración, como condicionamiento con el cual se forma a un individuo dentro de los parámetros que una sociedad concibe como inteligible.

Pero, si la visión de poder de Foucault se entiende como la destrucción y la subversión de esta gramática y esta metafísica del sujeto, si el poder orchestra la formación y la sustancia de los sujetos, no puede ser explicado partiendo del "sujeto" que es su efecto. Y aquí ya no sería adecuado decir que el término "construcción" corresponde al sitio gramatical del sujeto, porque la construcción no es ni un sujeto ni su acto, sino un proceso de reiteración mediante el cual llegan a emerger tanto los "sujetos" como los "actos". No hay ningún poder que actúe, sólo hay una actuación reiterada que se hace poder en virtud de su persistencia e inestabilidad (Butler, 2012:28).

En el texto *Performatividad, precariedad y políticas sexuales* (2009), Judith Butler reflexiona sobre cómo estos conceptos configuran escenarios de significación, espacios en donde los sujetos interactúan y se relacionan entre sí, siempre desde el paradigma de lo “ininteligible”, concepto empleado frecuentemente por Butler para designar aquello que es comprensible para la sociedad y por lo tanto, aquello que es aceptado.

De esta reflexión se desprende el concepto de precariedad, el cual es definido por la autora como: “un pequeño número de condicionantes en los que se ven concebidos los seres vivos. Cualquier elemento vivo puede ser suprimido por voluntad o por accidente, y su pervivencia no está garantizada de forma alguna” (Butler, 2009:322).

Se presentan dos tipos de sujetos o “cuerpos”, unos son inteligibles, comprendidos y aceptados por un sistema cultural, y otro grupo, que debido a una incompreensión, a un desplazamiento y abyección por parte de un sistema, pasan a habitar un mundo de miseria, desprovisto de derechos. En palabras de la autora:

Al mencionar la precariedad podemos estar hablando de poblaciones hambrientas o cercanas a una situación de hambruna, pero también podemos estar hablando de personas dedicadas al trabajo sexual y que tienen que defenderse tanto de la violencia callejera como del acoso policial (Butler, 2009: 323).

La precariedad viene a ser un estado, en el cual un grupo de sujetos se ve obligado a vivir míseramente, en un permanente estado de sobrevivencia. Definido por la misma autora en el texto *Vida precaria*, desde el paradigma de lo vulnerable: “[...la] vulnerabilidad se encuentra siempre articulada en forma diferencial y que no puede ser pensada adecuadamente fuera de un campo diferenciado de poder tanto como del trabajo diferencial de normas específicas de conocimiento” (Butler, 2009: 72).

Entonces, existen cuerpos precarios, que al experimentar una situación de conflicto, en la cual se le vulneran los derechos, estas vidas se perciben como en crisis y existe una incompreensión por parte del medio, lo cual conllevaría a un desplazamiento de estos sujetos, que han de identificarse con esta realidad. Esto llevaría a estos sujetos a enfrentar los espacios públicos, para hacer denotar esta miseria, muchas veces ocultada por un sistema, un estado, o un grupo de personas consideradas como de privilegio. En este sentido Butler arguye que:

Ciertas vidas están altamente protegidas, y el atentado contra su santidad basta para movilizar las fuerzas de la guerra. Otras vidas no gozan de un apoyo tan inmediato y furioso, y no se calificarán incluso como vidas que “valgan la pena” (Butler, 2009:58).

De esta manera, la existencia quedaría relegado a dos tipos de sujetos: aquellos cuyas vidas poseen valor, y por lo tanto, están "altamente protegidas"; y otras vidas que ni siquiera son consideradas como tales.

1.4.5. Cuerpos abyectos

Por último, de la propuesta de Butler nos parece importante rescatar un concepto que pensamos se ajusta a nuestro *corpus* de estudio. En sus textos *El género en disputa* (2007) y *Cuerpos que importan* (2012), la autora nos menciona que en el orden simbólico existe espacio para los cuerpos que se identifican con la matriz heterosexual, estos cuerpos podemos relacionarlos con un concepto que ya hemos abordado anteriormente. Es decir, desde la mirada de Butler, éstos serían los cuerpos que importan para el sistema y, desde la mirada de Foucault, estos cuerpos son aquellos cuerpos dóciles que se someten en las relaciones de poder. Sin embargo, Butler propone que en toda matriz ordenadora existe un proceso de discriminación que deja fuera todo lo que no se identifica con las características propias del orden establecido. En palabras de la autora : "Por otra parte, la materialización de un sexo dado será esencial para la *regulación de las prácticas identificadoras* que procurarán persistentemente que el sujeto rechace la identificación con la abyección del sexo" (Butler, 2012:20). Abyección que, según la autora, produce un campo de repudio sin el cual no se puede emerger como individuo. Pero, ¿en qué consiste este campo de abyección?

En *El género en disputa* (1990), Butler presenta lo abyecto de manera directa a partir de su pureza etimológica. Por lo tanto, plantea que "[l]o «abyecto» nombra lo que ha sido expulsado del cuerpo, evacuado como excremento, literalmente convertido en «Otro»" (1990: 262). Por lo tanto, el campo de abyección está compuesto por cuerpos degradados y repudiados por la sociedad. La abyección, entonces, genera un espacio de lo excluido.

La autora reconoce la existencia de una matriz excluyente, mediante la cual se forman los sujetos. El efecto de esta matriz es

[l]a producción simultánea de una esfera de seres abyectos, de aquellos que no son "sujetos", pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos. Lo abyecto designa aquí precisamente aquellas zonas "invivibles", "inhabitables" de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo "invivible" es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos. Esta zona de inhabitabilidad constituirá el límite que defina el terreno del sujeto; constituirá ese sitio de identificaciones temidas contra las cuales- y en virtud de las cuales- el terreno del sujeto se constituye a través de la fuerza de la exclusión y la abyección, una fuerza que produce un exterior abyecto que, después de todo, es "interior" al sujeto como su propio repudio fundacional (Butler, 2012:19-20).

Entonces, comprendemos, a partir de la cita anterior, que toda matriz generadora de sujetos, sujetos que importan, es posible sólo porque existe todo un campo constituido por "no sujetos", por zonas en que se mueven todos aquellos que no se identifican con la matriz ordenadora. Butler nombra a aquellos seres que están dentro de este campo de lo invivible como cuerpos abyectos. Es decir, la matriz heterosexual no sólo genera cuerpos inteligibles, que aprehenden los procesos de iteración, sino que genera también cuerpos desacomodados que son parte de estas zonas que están fuera de la esfera de los cuerpos que importan y conforman los cuerpos abyectos. En otras palabras,

[s]i se comprende la restricción como restricción constitutiva, aún es posible formular la siguiente pregunta crítica: ¿cómo tales restricciones producen, no sólo el terreno de los cuerpos inteligibles, sino también un dominio de cuerpos impensables, abyectos, invivibles? La primera esfera no es lo opuesto de lo segundo, porque las oposiciones, después de todo, son parte de la inteligibilidad; la última esfera es el terreno excluido, ilegible, que espanta al primero como el espectro de su propia imposibilidad, el límite mismo de la inteligibilidad, su exterior constitutivo (Butler, 2012:14).

De alguna manera, Butler intenta expresar que los cuerpos abyectos son necesarios porque se constituyen como una representación de aquello que espanta a los cuerpos que importan, como aquel exterior al que no quieren pertenecer, con el que no se quieren identificar. Un exterior constitutivo que limita y sin el cual el campo de los cuerpos inteligibles no podría existir. En palabras de la autora: "la materialización de un sexo dado será esencial para la regulación de las prácticas identificatorias que procurarán persistentemente que el sujeto rechace la identificación con la abyección del sexo" (Butler, 2012:20). Sin embargo, Butler reconoce la posibilidad de subvertir esta idea de cuerpo abyecto, politizando el contenido semántico de esta significación. La autora propone que una forma de desestabilizar esta matriz ordenadora, es hacerse cargo del concepto de abyecto, abriendo un espacio que legitime como acción política la no identificación con el orden simbólico establecido.

En realidad, son las inestabilidades, las posibilidades de rematerialización abiertas por este proceso las que marcan un espacio en el cual la fuerza de la ley reguladora puede volverse contra sí misma y producir rearticulaciones que pongan en tela de juicio la fuerza hegemónica de esas mismas leyes reguladoras (Butler, 2012:18).

Debemos recordar que la matriz heterosexual haya su base en un fundamento biológico, donde se propone como natural el ordenamiento de los seres humanos a partir de un cuerpo sexuado, que le otorga un lugar y una función en el espacio y el tiempo. El hecho de que exista un campo de lo abyecto, desde donde se puede desestabilizar el orden reificado, da cuenta de que este orden es un orden de carácter ficticio.

CAPÍTULO II: CONTEXTOS O HISTORICIDADES

Los géneros, tanto literarios como no literarios, en cuanto clases de discursos se definen por su *historicidad*.

Leonidas Morales

La delimitación temporal del *corpus* de estudio fluctúa entre los años 1983 y 1993. Sin embargo, dada la proximidad y lo complejo que resulta indagar en la situación histórica contemporánea, se hará necesario enunciar sintéticamente los procesos y acontecimientos acaecidos a partir del golpe de estado de 1973 o el inicio de la dictadura militar chilena. Antes de comenzar a desarrollar el camino antes expuesto, se hace necesario reconsiderar algunos elementos previos.

El *corpus* de estudio, cabe recordar, se conforma por la narrativa de Pía Barros y las cartas de petición que elaboran mujeres parientes de detenidos desaparecidos y ejecutados. Por una parte, la producción narrativa de Pía Barros se da a conocer por primera vez en el año 1985 y se proyecta hasta el presente. Resulta fundamental explorar el contexto de producción que rodea particularmente a la etapa tránsito que la autora manifiesta en este momento reconstitutivo de la literatura en Chile.²⁶

Por otra parte, un conjunto importante de las cartas de petición, comenzó a ser escrita desde 1973 hasta 1989 (Morales, 2001: 42). De este modo, resulta necesario comprender qué o cuales hechos fueron susceptibles de ser parte de la(s) resistencia(s) y objeto de cuestionamiento durante fines de la dictadura e inicios de la postdictadura. Otro importante motivo para anticipar los años de examen contextual, es porque las condiciones de producción/recepción del *corpus* se han alterado descomedidamente, con anterioridad a partir de 1973 (Morales, 2001: 54). Definitivamente, “toda obra literaria [y del género referencial] está inserto en un contexto y una historia que la demarca y le da un lugar en el sistema” (Olea, 1995: 7).

2.1. Notas preliminares (1973-1979)

Hasta 1973, la experiencia específicamente marxista se concentró, de un lado, en el padecimiento y la lucha del ‘trabajo explotado’ [...] en la lucha por la independencia económica, y de otro, en la ‘práctica electoral’ y democrática para erradicar la explotación y el imperialismo. [...] la práctica marxista chilena era *moderada*, institucionalista y negociadora. Se puede decir ahora: casi ingenua. Crédula. Desprevenida (Salazar y Pinto 1999 a : 178).

En el texto de Salazar y Pinto se aprecia una visión de mundo existente en Chile antes del golpe de Estado. Este consiguió generar un quiebre respecto de un proyecto inédito en el mundo: del marxismo democrático y de transformaciones sociales por la vía institucional.

²⁶ Para mayor información lea el apartado referido a la producción literaria en el capítulo análisis.

Julieta Kirkwood (1935-1985), socióloga y científica política de la Universidad de Chile describiría al Chile pre 73 como de “avance democrática” que amenazó la “hegemonía y a la praxis de los sectores político-económicos dominantes” aspectos fundamentales que motivaron el golpe militar del 11 de septiembre de 1973 y el régimen de extrema derecha.

Se constituye, al mismo tiempo, como una fuente que nutre sustancialmente el ámbito histórico cultural como diría ella, a tal nivel que según Raquel Olea, “Julieta Kirkwood es la teórica feminista más relevante de las últimas décadas” (Olea 1995: 58).

El golpe de estado en Chile protagonizado por las fuerzas armadas, quienes “derrocaron al presidente constitucional Salvador Allende Gossens, quien encabezaba un experimento de tránsito al socialismo desde 1970” (Valdivia, 2003: 21), tuvo variadas consecuencias en la vida de las personas y sus quehaceres culturales (Olea, 1995: 43). Según lo establece la historiadora Verónica Valdivia, en su texto *El golpe después del golpe* (2003), para el sociólogo Tomás Moulian, el golpe dejó “un forado en nuestras vidas” (Valdivia, 2003:20). Produce un “profundo quiebre” (Salazar y Pinto 1999b: 22) de una tradición democrática de más de cuarenta años y de un manera de plantearse la orientación de la sociedad, las instituciones y la nación. En palabras de Leonidas Morales, una “ruptura de un orden social, jurídico, político, ético que se inicia con el golpe militar de 1973” (Morales, 2001: 47).

Una lectura más escatológica del golpe de Estado, indicaría que este tuvo tal impacto que “fue como haber borrado la historia” (Olea, 1995: 43). Desde una óptica cercana a la dialéctica marxista el historiador Gabriel Salazar ve el golpe de Estado y su continuidad como una “derrota grave” (Salazar, 2012: 6) para el gobierno de la Unidad Popular, pero por extensión una derrota de los sujetos a quienes iba orientado su proyecto político: el sujeto y el movimiento popular (Salazar y Pinto, 1999b: 123).

La primera etapa de la dictadura militar (1973-1979) se caracterizó por la instauración de una política del shock o el “shock de la violencia” (Richard, 2010: 23). Casi instantáneamente luego del golpe militar, se interviene el Código del Trabajo y la organización sindical (Salazar y Pinto, 1999b: 123). Se clausura el congreso nacional, los “centros culturales y universitarios” provocando un permanente “apagón cultural” (Olea, 1995: 43,44). Además se incautan o venden las revistas de oposición y radioemisoras (Salazar y Pinto, 1999b: 24). El régimen autoritario, rápidamente fue restaurador de la dominación cultural de las elites a la que hizo frente el gobierno allendista (Valdivia, 2003: 82). Por ejemplo, al ordenar que establecimientos educacionales fueran dirigidos por militares (Salazar, 2012: 18). Se practicó la Doctrina de Seguridad Nacional con su tesis del "enemigo interno" sindicados como los partidos marxistas en un inicio (Salazar, 2012: 13 - 28) y los movimientos reivindicativos de trabajadores (Salazar, 2012: 23), lo cual devino en persecución y muerte masiva de opositores y el exilio.

Los primeros siete años del Gobierno militar constituyeron [...] la emergencia de una nueva visión: la neoliberal y de contransurgencia, asociada al General

Pinochet. Entendemos por "Pinochetismo" aquellas tendencias castrenses que entendían la modernización preferentemente en términos económico-tecnológicos, que veían en la represión el instrumento más eficaz para combatir el pensamiento marxista y los conflictos sociales, y por lo mismo, creían en un desarrollo social fruto de la acción individual y no de la colectiva comunitaria (Valdivia, 2003: 18).

Desde los inicios de la dictadura y hasta aproximadamente el año 78 ó 79, la única dedicación del régimen en cuestión, fue desarticular a los partidos proscritos como el PS y el PC, a los movimientos políticos como el MIR (Salazar, 2012: 291) y organizaciones sindicales, mediante el asesinato de sus dirigentes como Orlando Letelier (en 1976), dentro y fuera del país (Valdivia, 2003: 110) (Salazar y Pinto, 1999b: 124) con el objeto de “[...] la imposición de un nuevo orden, de un nuevo sistema de poder.” (Morales, 2001: 48). El protagonismo no lo tuvo el proyecto país del gobierno sino “[...] los estragos físicos, psicológicos y éticos causados por la represión de los servicios de seguridad de la dictadura [DINA, CNI y policías regulares] (Morales, 2001: 38).

De modo sintético (casi reduccionista), se puede afirmar que los primeros años de la dictadura (hasta 1979) se tratan de un vaciamiento físico y semántico de la ideología que guiaba el curso histórico del Chile de la Unidad Popular. (Morales, 2001: 69). Esto se manifiesta en el hecho de que “entre 1975 y 1989 el gobierno militar privatizó 160 corporaciones, 16 bancos [rescató 14] y más de 3600 plantas mineras, agro-industriales y fundos” (Salazar y Pinto, 1999a: 110). Se presencia todo el accionar que desmantela el vigor del Estado de Chile, o según los historiadores, un Estado contra-revolucionario (Salazar y Pinto, 1999a: 100).

A pesar de que se encuentra “[...] toda la cultura en un lugar de marginalidad y de máximas restricciones sociales, políticas y culturales” (Olea, 1995: 44), en 1976 una mujer oriunda de Melipilla comienza a dirigir los talleres literarios *Ergo Sum*: una veinteañera Pía Barros. Luego, 1979, ve surgir el Colectivo Acciones de Arte (CADA) en el cual destacan el sociólogo Fernando Balcells, la escritora Diamela Eltit, el poeta Raúl Zurita y artistas visuales que empiezan a expresar literaria y literalmente las heridas de la época y discuten mediante el arte, la política modernizante del régimen autoritario.

2.2. Contextos o historicidades del momento re-constitutivo (1980-1993)

[...] las mujeres, si antes no valoraban cabalmente el sentido de la liberación y aceptaban una integración subordinada, ahora, frente al autoritarismo, están, en cierto modo, de cara a un fenómeno conocido: el autoritarismo como cultura es su experiencia cotidiana (Kirkwood, 1986,1990: 166).

El fenómeno del autoritarismo ha sido una constante en la vida cultural de las mujeres durante todas las épocas hasta la fecha. Por ello, las mujeres del período supieron actuar de manera más asertiva frente al cercenamiento de libertades en el país que supuso la dictadura militar. El absolutismo que hegemonizaba las relaciones sociales y de poder

durante los primeros siete años de la dictadura, eran parte de una práctica política que vendría a legalizarse en la Constitución de 1980.

La Constitución de 1980 inaugurada en el Chile dictatorial consolidó como discurso institucional la “dictadura librecambista” (Salazar, 2012: 179), formó, gobernó e instrumentalizó a los ciudadanos y la clase política (Salazar y Pinto, 1999a: 104,105). Así mismo, legalizó el neoliberalismo en detrimento de la seguridad social y laboral (Valdivia, 2003: 98). La precariedad del empleo y los trabajadores se ha hecho carne en el Plan Laboral (1981) del Ministro José Piñera que estipulaba la “exigencia de pruebas de embarazo para la contratación de mujeres” e inauguraba la flexibilidad laboral (Olea, 2009: 92).

El 25 de febrero de 1982 es asesinado el presidente de la Asociación de Empleados Fiscales (ANEF), Tucapel Jiménez. Y coincidentemente, la escritora Isabel Allende publica desde el extranjero *La casa de los espíritus* bajo influjos literarios de García Márquez (Olea, 1995, 51). La crisis económica del 82 tuvo alcances no solo para la vida doméstica, alimentaria o laboral de chilenas y chilenos. Generó los primeros signos de descontento social contra el sistema neoliberal que devino en resistencias materializadas desde 1983 en adelante (Salazar y Pinto, 1999b: 51,125). Se inicia el proceso de resistencia y legitimación frente a la ideología neocapitalista (Morales, 2001: 69).

La periodización que guía el presente trabajo de investigación, corresponde a lo que se ha llamado en capítulos anteriores, sin ser historiadores por cierto, fines de la dictadura e inicios de la postdictadura.

Hubo dificultades teóricas en torno a encontrar la denominación académica de la época señalada, a partir de las referencias bibliográficas examinadas, dado que comúnmente se conocen los conceptos históricos: dictadura y transición o postdictadura (no son sinónimos, pero se refieren con matices analíticos a similares conjuntos de hechos históricos).

En el libro *Historia contemporánea de Chile I* (1999) se menciona (sólo se enuncia pero no se profundiza) el concepto de “momento re-constitutivo” (Salazar y Pinto, 1999a: 259), que se ha tomado como referente histórico circunscrito entre los años 1983 y 1994. Este momento o etapa se caracteriza por la relación estrecha pero decreciente, entre los partidos políticos opositores y la sociedad civil.

2.3. Resistencias y enclaves dictatoriales-predemocráticos. (1983-1989)

Este segundo momento que se aborda, forma parte del contexto histórico que rodea al *corpus* de estudio delimitado en párrafos anteriores. Se caracteriza por constituir la operación de “semantización” que viene a “rellenar” conjuntos de ideas extirpadas física y

simbólicamente del cuerpo y la memoria, por el poder dictatorial pinochetista que legitimó y socializó su relato totalitario de nación (Morales, 2001: 69).

Se manifiesta con claridad “[...] la derrota del proyecto político de la Unidad Popular y los años interminables de la dictadura” (Morales, 2001: 77), que comienzan a calar y causar tomas de conciencia y de las primeras resistencias sociales, entre otros motivos, a causa de que [...] durante la dictadura los tribunales no respondieron a lo que se esperaba de ellos (Morales, 2001:57). Concretamente, el poder judicial interpretaba y aplicaba la ley en favor de los militares y en perjuicio de la sociedad.

2.3.1. Resistencias 1983-1987

El año 1983 se constituye como una época fundacional primigenia en diversos ámbitos de la historia cultural chilena. Se comienza a producir una escritura de mujeres a creciente escala, que se encuentra “[...] dentro de Chile, marcada por la experiencia de la dictadura, y otra producción realizada fuera de Chile señalizada por la experiencia del exilio o la ausencia” (Olea, 1995: 44). Fue la época en la cual Ágata Giglio escribe la obra *María Luisa* (1985), basada en aspectos de la vida de la escritora de Niebla y La Amortajada (Olea, 1995: 51). Y el año en que Diamela Eltit publica su producción literaria de este fundamental tiempo: *Lumpérica*. A partir de 1983, los estudios de ciencias humanistas comenzaron a re-desarrollarse, poniendo su enfoque en el sujeto popular. (Salazar, 2012: 22).

En efecto, el feminismo se constituye realmente en movimiento de liberación social en Chile, en tanto logra articular la lucha y su consecuente creación ideológica, simultáneamente en contra de la opresión de clases y de la opresión patriarcal, sin priorizar ni sacrificar una lógica a la otra, sino planteando una nueva integración de esas antinomias aparentemente irreductibles (Kirkwood 1986-1990: 172 y 173).

Durante el año 1983, la situación de la mujer se podría describir como una época en la cual, la participación femenina fue de tal relevancia y magnitud que dio inicio a la (re)fundación de movimientos feministas. La Casa de la Mujer La Morada se origina con el propósito de organizar a las feministas y dar continuidad a sus propuestas intelectuales. Se retoma el nombre del histórico Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH) que data de 1930, el cual buscaba la igualdad de derechos para las mujeres. El MEMCH 83 renace en plena dictadura y por ello se propone luchar por la democracia y los DD.HH., el cuidado del medio ambiente, contra la discriminación a las mujeres y frente a la dictadura. Estos hitos contribuyeron a dar los primeros pasos hacia la recuperación de los espacios de autonomía política y cultural.²⁷

La primera protesta (mayo del 83) fue convocada por organismos sindicales (CNS y la Confederación de Trabajadores del Cobre) controlados por partidos de oposición que habían decidido movilizar a la población en contra del régimen. La actuación

²⁷ Datos recogidos de la página www.memch.cl

de los sindicalistas fue fundamental para desmontar el pánico a la represión [...] (Salazar y Pinto, 1999: 125).

El 11 de Mayo de 1983, se convoca la primera protesta nacional para “movilizar a la población” contra la dictadura militar y fue encabezada, principalmente, la Confederación de Trabajadores del Cobre. “La actuación de los sindicalistas fue fundamental para desmontar el pánico a la represión” (Salazar y Pinto, 1999b: 125).

Entre 1983 y 1987 se pueden contar “veintidós jornadas nacionales de protesta” que se caracterizaron por “la orientación revolucionaria” (Salazar, 2012: 10,12) y por la reacción del poder dictatorial en forma de “masacre” a los pobladores en resistencia (Salazar, 2012: 140). Tal es la importancia de los alzamientos de movimientos populares que «[...] la "revuelta de los pobladores" fue, dentro de las jornadas de protesta, la manifestación social e históricamente más opuesta y antagónica al régimen militar y liberal» (Salazar, 2012: 302).

El 6 de agosto, del año en que Diamela Eltit publica *Lumpérica*, se da origen a la Alianza Democrática, convergencia de Partidos políticos que firmaron el “Manifiesto democrático” de Marzo. El mismo año 1983, da lugar a un hecho paradigmático en la historia republicana: el obrero Sebastián Acevedo sufre un allanamiento y secuestro de sus dos hijos. Sale a buscarlos sin éxito y “redactó una carta para el Señor Intendente de la Provincia” (Salazar, 2012: 286). Solicitó que “los entreguen” (Salazar, 2012: 287), advirtiendo que en caso, contrario se quemaría vivo y dada la incredulidad del poder dictatorial materializó su advertencia, resultando con el 95% de su cuerpo quemado, muriendo a las pocas horas después. Esto generó múltiples movimientos de solidaridad y protesta.

El indudable `derecho´ de la sociedad civil a resistir operó, en Chile no sólo como un polo de resistencia, sino también como un foco de *atracción* y aglutinación de fuerzas. Muy pronto, la Iglesia Católica y numerosas otras iglesias se plegaron, de un modo u otro, al frente de resistencia civil. [...] (sobre todo las mujeres), sea en la lucha social contra el hambre y la enfermedad, sea en las barricadas contra la dictadura (Salazar, 2012: 258).

Sucesos cruentos como el de Sebastián Acevedo, se constituyeron como un aliciente para que diversos segmentos sociales, como las mujeres, se volcaran activamente a una trinchera de resistencia a la historia vivida y a instancias de intervenciones políticas mediante acciones directas de ayuda social u oposición violenta al régimen dictatorial. Si bien, un número creciente de discursos se confrontan al relato de la dictadura, por cierto persisten las construcciones de realidad mediante el lenguaje que realizan grupos legitimadores del poder imperante.

El 24 de septiembre de 1983 se funda la unión demócrata independiente (UDI), partido político que abraza el proyecto de la dictadura militar, encarnado en las ideas neoliberales chilenas “esa mixtura resultante del aporte doctrinario de los llamados Chicago Boys y del gremialismo de Jaime Guzmán” (Valdivia, 2003: 11).

En diciembre de 1983 se origina oficialmente el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), brazo armado que se proveyó el Partido Comunista de Chile para la resistencia armada a la dictadura. De este modo, se puede afirmar que la “violencia política popular” se ha volcado a una cultura de resistencia o un “proceso expansivo de las formas de ruptura” (Salazar, 2012: 141, 143).

En 1984, Isabel Allende publica *De Amor y de sombra*, basado en el horror de los hornos de Lonquen, lugar en el cual la dictadura asesinó campesinos y dirigentes sindicales en 1978 (Olea, 1995: 51-52). Nelly Richard termina de producir su ensayo crítico *Márgenes e instituciones* (Olea, 1995: 58). La "institución" de la República de Chile comienza su proceso de recuperación económica respecto de la crisis antes mencionada, legitimando lo adecuado que resultaría el “modelo liberal chileno” (Salazar, 2012: 283).

La dictadura se vio acosada por todo: por las palomas de la paz y las canciones de prisioneros, tanto como por las metralletas y bombas de los grupos extremistas. Casi todo devino, así, en subversión (Salazar 2012: 28).

Un ejemplo que retrata un hito de desbordante subversión, se encuentra en El Teatro Cariola, lugar del primer acto central a nivel masivo (1984) que conmemora el Día Internacional de la Mujer. Ellas, “tras un silencio de setenta años”, deciden recuperar su “mística de la vida” (Olea, 1995: 290), durante el año de divulgación de *Márgenes e instituciones*. En el año que Isabel Allende publica *De amor y de sombra*, el grupo musical Los Prisioneros lanza su primer álbum *La voz de los 80*, para gritar al régimen que *No necesitamos banderas* y para cantarle a la dictadura que la sociedad está *Pateando piedras*.

Se nota claramente un “agigantado bajo pueblo” protagonista de su devenir histórico (Salazar, 2012: 92). Su resistencia popular se combatía con coerción teñida de sangre. Ante este estado de la situación, la dictadura de Pinochet decide por decreto prohibir la información de las jornadas de protesta y declara estado de sitio en noviembre de 1984 y clausura medios de comunicación opositores.

El mes de marzo del año 1985 se sintió en el país un terremoto de proporciones físicas y simbólicas. A nivel estético, Pía Barros publica su primer libro de cuentos: *Miedos transitorios*, en el cual “destacan el amor, el erotismo, la muerte” (Olea, 1995: 45). Los costos humanos fueron elevados, ya por el movimiento telúrico y más aún por casos emblemáticos como el asesinato a los hermanos Toledo y el caso Degollados, donde el corte homicida de la dictadura expresa su crueldad con tres profesionales comunistas. Según el estudio sobre violencia política realizado por Gabriel Salazar, hasta el año en cuestión, el movimiento popular pagó los costos más altos de la historia de Chile en cuanto a pérdidas de vidas humanas (Salazar, 2012: 176). Así mismo, el régimen militar, lejos de controlar por la fuerza los focos de violencia, los acrecentó cuantitativa y cualitativamente (Salazar, 2012: 148).

Agosto 25, del año en que se publica *Miedos transitorios*, los partidos políticos de oposición y los representantes de la dictadura firman un acuerdo nacional para posibilitar la

transición a la democracia. Se celebra un masivo acto en el parque O'Higgins en el mes de Noviembre de 1985.

La escalada [terrorista] alcanzó sus primeras cimas en septiembre de 1986. ["atentado" a Pinochet donde participó una mujer] [...] se declaró Estado de Sitio, tres figuras de la oposición fueran detenidas y rápidamente asesinadas, y un total de ocho poblaciones populares allanadas (Salazar, 2012: 293).

El apogeo o punto cumbre de la violencia en Chile se vivió durante 1986, al mismo tiempo que se publica *Silendra* de Elizabeth Subercaseux (Olea, 1995: 50). Se devela la internación de armas en Carrizal Bajo, por parte del FPMR en agosto. Esta organización de resistencia y ofensiva armada ejecuta un frustrado ataque a Augusto Pinochet, en el cual sale ileso. En él, mueren varios de sus escoltas. Recibió el nombre de "operación siglo veinte". Tuvo como protagonistas a dos mujeres, una de las cuales consigna el historiador Salazar, dado que la identifica como una de las autoras materiales del atentado. La encargada de la organización fue Cecilia Magnia Camino "comandante Tamara" y como autora material se identifica a "la frentista Fabiola" (Zalaquett, 2011: 1 - 2). A partir del mismo día 7 de septiembre, se decreta Estado de Sitio y se recrudecen las represalias en venganza por lo sucedido. En este marco, el periodista y mirista, José Carrasco es asesinado al día siguiente por la CNI.

[...] Cuarto, la necesidad de mover a la oposición democrática hacia una postura más disciplinada y pragmática de modo de que aumente su credibilidad en el Ejército; Quinto, la necesidad de tomar acciones que constituyan una presión efectiva sobre Pinochet (Reagan, 1998: 3)²⁸

Durante noviembre del año 1986, al momento que Diamela Eltit produce su novela *Por la Patria* (Olea, 1995: 48), en Estados Unidos bajo la presidencia de Ronald Reagan, se quita el apoyo al régimen militar y se inclinan por favorecer una salida democrática en Chile, a través de la oposición no comunista a la dictadura.

En 1987 se divulga *Eva Luna* de Isabel Allende, la escritora Eugenia Prado "realiza el gesto de una escritura dislocada, quebrada" en su primera novela llamada *El Cofre* y se da a conocer "*Álbum de fotografías* de Paulina Matta, publicado en 1987, [...]" (Olea, 1995: 49-50). El año previo al plebiscito, resulta rico en actividades culturales y académicas. Se realiza en Santiago un seminario, patrocinado por el Instituto Chileno Francés de Cultura, sobre Autobiografía, Testimonio, Literatura Documental. [...] inicio, en Chile, de una reflexión crítica sobre géneros referenciales [...] (Morales, 2001: 14). Se reflexiona en torno a las posibilidades de enunciación que posee el relato testimonial y su potencial para narrar los episodios de represión (Morales, 2001: 47).

Hay dos momentos particularmente importantes que van en direcciones diversas durante la temporada de *Eva Luna*. Hacia el mes de abril, el Papa Juan Pablo II visita el país, en el contexto de la resolución del diferendo con Argentina en torno a "[...] las tres islas situadas en el canal de Beagle [...]" (González, 2011: 3) y por cierto, la dictadura

²⁸ El fragmento presentado corresponde a una Carta perteneciente al Presidente de turno Ronald Reagan y desclasificada por el Servicio de Inteligencia de Estados Unidos. La misiva consiste en un diálogo e instrucciones del Presidente Reagan a la CIA, respecto del análisis de la situación interna de Chile.

militar. El pontífice se reúne con diversos pobladores de las clases más carentes (Parque La Bandera y Parque O'Higgins) y obtiene sus testimonios acerca de la situación del país y su visita se la plantea como “mensajero de la vida” que apela a Chile con frases como “Sigue luchando por la justicia de tu pueblo. Tú has sufrido mucho, pero se hará justicia” (González, 2011: 73).

Las mujeres vuelven lentamente a salir a lo público, a reorganizarse para defender derechos humanos. Sin embargo, pasan muchos años de encierro, de soledad para las mujeres que escriben. Es en el año 1987 que las mujeres escritoras conscientes de la necesidad de quebrar el anonimato y la dispersión se juntan en el "Primer Congreso Internacional de Literatura Femenina (Olea, 1995: 43)

El primer Congreso Internacional de Literatura femenina, es el hecho cultural fundante para la escritura de mujeres, con efectos incontrarrestables. Este acontecimiento se situó como un ejercicio de recuperación de la voz de las sujetos, de moverse de la situación de silenciamiento, marginalidad y negación existencial, como temporal-espacial (Olea, 1995: 7). Las mujeres escritoras se reúnen para discutir el arte, la cultura y la política y se dan cuenta del “camino cultural” realizado en diversos campos del saber (Olea, 1995:23). La literatura de mujeres se concibe como “otra, diferente, propia” y el Congreso permite dar una mirada a las narraciones de la historia de las sujetos y el rescate de la memoria que el poder dictatorial ha borrado (Olea, 1995:44). Finalmente, entre variadas direcciones y posibilidades, las autoras, críticas y ensayistas se han reunido para “[...] proponer otros modelos de ser mujer y otros modelos de hacer literatura y crítica.” (Olea, 1995:60).

Un signo importante de apertura política se dio con la promulgación de la Ley Orgánica de Partidos Políticos durante marzo de 1987. En este marco jurídico, comenzaron a admitirse legalmente con lentitud los partidos políticos. Hay que recordar que en Chile, los partidos de oposición fueron declarados ilegales durante la dictadura. Como un instrumento para hacerle frente políticamente, el 15 de diciembre de 1987 se funda el Partido por la Democracia (PPD) integrado por Socialistas, Mapu, y radicales principalmente.²⁹

Finalmente, la escritura de mujeres durante esta época de resistencias y liberaciones, va a proponer aproximaciones distintas a las ciencias sociales y la literatura. Se actualizan las nociones que delimitan a los sujetos y objetos de conocimiento. En palabras de Kirkwood, las mujeres protagonizarán nuevas “formas de conocimiento distintos que se traducen en una redimensión del sujeto y objeto de estudio” (Kirkwood, 1986/1990: 166).

²⁹ Información recogida de la página
http://historiapolitica.bcn.cl/partidos_politicos/wiki/Partido_Por_la_Democracia

2.3.2. Enclaves democráticos y dictatoriales 1988-1989

[Durante este período de “apertura democrática” se va dar inicio al] el actor obrero y el aparente aislamiento histórico en el que se encuentra al término del ciclo dictatorial; al menos dentro del movimiento popular (Salazar 2012: 159)

El año 1988 va a constituirse como particularmente significativo en variadas direcciones. Va a marcar el fin del protagonismo histórico de los movimientos sociales que resistieron durante gran parte de la dictadura. Y al mismo tiempo, se produce la recomposición de la clase política civil, quienes negocian con el poder institucional de la época, las concesiones a realizar para que se posibiliten tanto el plebiscito, como las condiciones de garantía, del momento transicional (Salazar, 2012: 98). En coincidencia con los sucesos mencionados, la intelectual Nelly Richard va a publicar ese año *La estratificación de los márgenes* (Olea, 1995: 59), Elizabeth Subercaseux produce *El canto de la raíz lejana* (Olea, 1995: 51) y Diamela Eltit publica *El cuarto mundo* (Olea, 1995: 48).

Dentro de los elementos requeridos para avanzar a la apertura democrática, se puede mencionar el nacimiento de la Concertación en febrero del ‘88, como coalición aglutinadora de los partidos políticos no oligárquicos como diría Salazar, con excepción del Partido Comunista (Salazar y Pinto, 1999: 255).

La realización del Plebiscito durante el año de *El canto de la raíz lejana* (1988), se concibe a partir del 5 de octubre, como un triunfo, un repliegue y/o una derrota en múltiples direcciones. Se pone fin a la administración del jefe de Estado Augusto Pinochet, gracias al 54,7% de chilenas y chilenos. Disminuyen radicalmente los hechos de violencia en el país. Y se abre la esperanza de un cambio de régimen, no solo en la formalidad de lo que ello significa, sino en torno a posibles transformaciones sociales. La reflexión en torno a que el plebiscito fue “[...] una derrota simbólica que se consumó desde el mismo triunfo plebiscitario de 1988 en adelante” (Salazar y Pinto, 1999b: 64).

En diciembre de 1988, mientras la compañía Gran Circo Teatro estrena *La Negra Ester*, se evidencia la pérdida de protagonismo histórico y de poder por parte del gobierno militar, puesto que los partidos políticos toman la conducción y las conversaciones, como sucedería con la Democracia Cristiana y Renovación Nacional, para reformar la constitución con resultados y consecuencias que garantizaron tanto el proceso de retirada formal del poder de Pinochet, como el paso de la dictadura librecambista a la democracia liberal (Salazar, 2012: 92). Se realizaron elecciones donde igualmente compitió un representante de la derecha dictatorial. En ello, el 14 de noviembre de 1989, Patricio Aylwin es electo presidente del país.

El año 1989 la escritura de mujeres se enriquece con la publicación de *Ergo Sum Pinochet*, el libro de entrevista de Raquel Correa y Elizabeth Subercaseux. Ágata Giglio da a conocer *Mi pobre tercer deseo*. Al mismo tiempo, surge la escritura joven y desafiante de Pía Barros, que busca el erotismo mediante el lenguaje en su obra *A horcajadas* (Olea,

1995: 46). Y Diamela Eltit vuelve a sorprender con su obra literaria-visual, *El padre mío* (Olea, 1995: 48).

Hubo un conjunto de enclaves autoritarios que la dictadura militar dejó instalados en la sociedad chilena. Se prohibió la interrupción del embarazo por razones terapéuticas a partir de 1989 (Olea, 2009: 116). En este sentido, el espíritu de la dimensión presuntamente liberal que el régimen autoritario había promovido fue duramente puesto a prueba con uno de los últimos elementos en ser cambiada: la televisión. Se funda durante el año en cuestión, el canal Megavisión del grupo Claro, asociado a la Iglesia Católica local y universal. Este se proyectará como el espacio por excelencia de las comunicaciones de la elite conservadora en lo político, cultural y los valores genéricos sexuales. (Salazar, 2012: 117).

Finalmente, el proceso de dictadura se puede resumir como la imposición del modelo neoliberal “en 1973 (militarmente), en 1984 (económicamente) y en 1990 (políticamente) [...]” (Salazar, 2012: 283).

2.4. Inicios de Postdictadura (1990-1993)

[...] 1) el quiebre que se produjo, por el tipo de transición pactada, entre la reconstrucción sistémico-partidaria de la política, y la reconstrucción civil de la misma; 2) el momento en que el gobierno democrático de oportunidad `descartó` el populismo y la compañía de los movimientos sociales, y 3) el momento actual [...] (Salazar y Pinto, 1999a: 261).³⁰

Se produce una interesante discusión académica y política en torno a las denominaciones transición y postdictadura. Como se ha indicado en el capítulo introductorio, se ha optado por el término postdictadura por el propósito de la investigación de encontrarse en coherencia con las luchas de la memoria, en las cuales esta operación de nombrar mantiene más próximo las significaciones del período dictatorial, incluso más allá de las razones que fundamentan intelectualmente esta nomenclatura. Para concordar con la delimitación histórica del *corpus* de estudio y las apreciaciones al respecto de los historiadores Salazar y Pinto, se llamará inicios de postdictadura hasta el fin del mandato del primer presidente electo luego de la dictadura, es decir, 1993.

El 11 de Marzo de 1990 Patricio Aylwin asume la presidencia de la República, para dar comienzo "en la medida de lo posible" (Aylwin, 1990), a la investigación de la verdad que reconcilie a la patria de “Nosotras que nos queremos tanto (1990) de Marcela Serrano” (Olea, 1995: 51). Coincide con el año en el cual además, la pensadora Eugenia Brito escribe su libro *Campos minados* (Olea, 1995: 59).

³⁰ Según la delimitación del *corpus* de estudio y considerando las tres etapas referidas por Salazar y Pinto, nos remitiremos de forma específica a el primer momento que consiste en la constatación de un quiebre entre los movimientos sociales y los partidos políticos opositores a la dictadura que pasarán a gobernar el país a partir de 1990.

La retirada del poder de la dictadura implicó la mantención del sistema liberal legado por aquél. (Salazar, 2012: 304). En este sentido, se puede concebir como una segunda derrota a los movimientos sociales por las características inmovilistas del gobierno de Patricio Aylwin (Salazar, 2012: 306, 311) o como el hecho en consumación en torno a [...] la "elite concertacionista" y el papel que ésta se encuentra objetivamente desempeñando en la legitimación del proyecto neoliberal (Salazar, 2012: 60). Según la académica Raquel Olea se convertirá en la: "[b]úsqueda de identidad que se desplazará a lo individual, a lo genérico-sexual, a lo nacional, a lo continental, como respuesta a la borradura de la historia que se ejercita desde el poder autoritario [y postautoritario]. (Olea, 1995: 45)

Como diría Julieta Kirkwood, el ámbito histórico y cultural que rodea a las mujeres de 1990, se puede describir como el momento en el cual se comienzan a reconocer las desigualdades entre ellos y ellas (Olea, 2009:92). Los inicios del año 90 se caracterizan por lo permanente de la segregación, donde las mujeres siguen desempeñando trabajos reproductivos, mientras los hombres toman el rol del aparato de producción y de toma de decisiones en términos laborales (Olea, 2009:92). En cuanto a la estratificación profesional, también se puede apreciar que en el país hay profesiones para mujeres, vinculadas al ámbito social y de cuidado maternal, que serían propios de lo femenino (Olea, 2009: 93). Y recientemente se comenzarán a considerar las problemáticas de "acoso sexual en el trabajo" (Olea, 2009: 99). En términos económicos, la postdictadura vendrá a consolidar el modelo de desarrollo y las disposiciones de la Constitución de 1980 (Salazar, 2012: 19).

El año 1991 será particularmente complejo en la vida política y cultural del país. Luego de descubrirse la apropiación de recursos del Estado por parte de Pinochet, este perpetra una operación de amedrentamiento a la incipiente democracia chilena, el llamado ejercicio de enlace ejecutado por el Ejército (del cual es Comandante en Jefe). Durante este año, *De golpe, Amalia en el umbral*, ha escrito Ana María del Río (Olea, 1995: 50). Isabel Allende pública, también este año, *El plan infinito* (Olea, 1995: 51), Diamela Eltit escribe *Vaca Sagrada* (Olea: 1995: 48) y Lucía Guerra da a conocer su novela *Más allá de las máscaras* (Olea, 1995: 52).

El período postautoritario se caracteriza por "la fuerte carga antipolítica (os) y la inclinación por la tecnocracia" (Valdivia, 2003: 107-108) o en palabras de Nelly Richard el "saber útil del experto" (Richard, 2010: 26). Primó un relato político y cultural del consenso que se volcó a no enfrentar las convulsiones que venía acumulando la sociedad chilena de entonces (Richard, 2010: 32). Se hicieron más tenues las "luchas de la memoria" (Richard, 2010: 32).

El mismo intenso año de 1991, no solo se reveló al público *El general azul* de Subercaseux, (Olea, 1995: 51), sino también se apreciaba un excesivo interés por dar fin a la transición, lo cual declaró el presidente Aylwin en octubre del año en curso. (Salazar y Pinto, 1999a: 118). El presidente ignoraba al parecer, que "La transición `por abajo´(sic)

ha sido subterránea, privada y dolorosa [...]” (Salazar y Pinto, 1999a: 119). En adelante, el discurso institucional de la postdictadura evidenciará implantaciones en la operación de nombrar la realidad y establecerá alianzas comunicativas con la sociedad en torno a factores que se detallarán en adelante (Richard, 2010: 39).

Tras la vuelta a la democracia, la política laboral sigue privilegiando la atomización sindical. [...] la limitación del derecho a huelga. [...] trabajadores menos calificados, con menores sueldos y mayor inestabilidad laboral (Salazar y Pinto, 1999b: 131)

La esfera que atañe a trabajadoras y trabajadores se caracteriza durante la postdictadura por la modernización de las relaciones laborales -denominada de "empleo flexible"- que ha aumentado extraordinariamente el empleo precario "[...] entre 1990 y 1994, crecieron en 13 por ciento [...]" (Salazar y Pinto, 1999b: 13).

En términos de la cultura de masas, la postdictadura organiza hasta el presente, una sobreexposición de “logotipos y estereotipos del mercado y del consenso”, los cuales devendrán en sólidas herramientas de borraduras históricas y de los lugares de la memoria (Richard, 2006: 170).

[...] el Congreso Constituyente que fundó la nueva Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM). De inmediato, los 1070 delegados asistentes se pronunciaron, [...] por revisar la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y por ampliar las condiciones de autonomía de dichas corporaciones” (Salazar, 2012: 305).

Durante el año 1992, en Chile se realiza el primer censo de la naciente democratización. Este fue un hecho importante para la descentralización y un paso para la desconcentración de la administración del país, fue en mayo de 1993 la realización del primer encuentro de los municipios de Chile. Este hecho tuvo implicancias en torno a avanzar hacia mayores grados de independencia administrativa y de gestión.

A lo largo de 1993, el gobierno de Aylwin crea la Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI), que se dedicará a la principal y reduccionista política concertacionista de pueblos originarios: la compra y recuperación de tierras indígenas para ellos, por parte del Estado de Chile.

En Mayo de 1993, a raíz de la reactivación de la ofensiva judicial por el caso “pinocheques”, los principales generales del Ejército protagonizaron el “boinazo” junto a comandos de paracaidistas, que se instalaron alrededor del Ministerio de Defensa mientras Aylwin se encontraba fuera del país. Las elecciones que pusieron fin al mandato del primer presidente de postdictadura, realizadas en diciembre, otorgaron la presidencia a Eduardo Frei Ruiz Tagle, quien asumió en Marzo de 1994.

La académica Raquel Olea sostiene con razón que “[...] el signo cultural es que las mujeres que hoy escriben lo hacen desde dentro de la institución y la historia literaria” (Olea, 1995: 61). En resumidas cuentas, la cultura de postdictadura con sus políticas del consenso, otorgó espacios de representación y enunciación que se ganaron con rigor

intelectual entre tantas, las mujeres mencionadas a lo largo del ámbito histórico y cultural Kirkwoodiano.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS

En este capítulo se presenta el análisis realizado a partir de nuestro *corpus* de estudio, este se presentará, en primera instancia, realizando la aplicación de las categorías de análisis a cada uno de los discursos de manera separada.

Primero, se expone sobre la relación existente entre los conceptos de cuerpo, memoria y poder con la narrativa de Pía Barros, a lo que antecede algunos datos que consideramos relevantes sobre la autora y una breve presentación de los textos escogidos para el análisis. En segundo lugar, se presentan los casos estudiados sobre las víctimas de violación a los derechos humanos, junto con una descripción de lo que podemos encontrar en las cartas a partir de la aplicación de las categorías de análisis. Finalmente, el análisis concluye con la presentación de los puntos de encuentro que nos permiten pensar en los discursos escogidos como un *corpus* pertinente para abrir nuevos espacios de reflexión en torno a la escritura de mujeres, considerando su contexto de producción, y cómo generar iniciativas didácticas para incluir estos discursos en el aula.

3.1. Aspectos biográficos de la autora

“[...] porque las huellas de los otros van haciendo huellas, construyendo”

Pía Barros

Desde el punto de vista de la producción narrativa, se ha escogido a la escritora chilena Pía Barros (1956), reconocida feminista³¹ en cuya escritura se presentan temáticas irreverentes para los procesos políticos y sociales que se vivían en Chile durante el período dictatorial: el posicionamiento de la mujer como sujeto sexuado, junto con su vinculación y relevancia enmarcados en el contexto de producción, escenario que también se encuentra fuertemente interpelado en su literatura.

Respecto de la autora, podemos mencionar que comparte un patrón común con otras feministas: la fuerte sensibilidad que estos grupos asumen frente a las demandas de otras luchas sociales, como lo son las luchas de género o la lucha de otros grupos considerados como minorías. En la producción de Pía Barros, estas demandas adquieren un rol político letrado en el contexto de la dictadura militar. Como ella misma señala en conversatorios, la autora participó activamente en la primera protesta nacional en contra del régimen totalitario, la cual se realizó a nivel nacional en 1983 bajo la consigna “Ha llegado la hora de pararse y decir basta”. Esta breve reseña cuasi-biográfica no pretende presentar de manera minuciosa la vida y obra de la autora seleccionada, sino más bien, introducir el posterior análisis de su producción seleccionada, considerando aspectos relevantes y necesarios en/para la comprensión y (re)significación de su propuesta literaria.

³¹La producción narrativa de Pía Barros evidencia un posicionamiento discursivo concreto desde una voz de mujer y feminista, con la que irrumpe desde su aparición en la década de los 80

La producción Barrosa³² que hemos escogido para el análisis de esta investigación, se rige bajo el criterio de selección enmarcado en personajes femeninos que representen de manera directa una subordinación. Todo esto, bajo la delimitación de las categorías de análisis cuerpo, memoria y poder. Para llevar a cabo este estudio, hemos optado por abocarnos al estudio de ocho relatos, los cuales son presentados según el grado de importancia que les hemos asignado.

En primer lugar, situamos la novela *El tono menor del deseo* (2013), pese a que, conforme a un orden cronológico, este texto no corresponde al primer texto creado por Barros, sin embargo, es la primera producción de carácter novelesca, en la cual se puede apreciar una vasta carga simbólica. En segundo lugar, analizamos algunos cuentos presentes en el texto *Astride* (1992)³³, se escogen tres de los catorce textos que configuran el libro: "Iniciaciones", "Mordaza" y "Artemisa". El último texto de la escritora chilena con el que trabajamos es *Signos bajo la piel* (1994), texto que reúne cuentos de carácter erótico en que la mujer, como protagonista de ellos, vivencia realidades y sensaciones vinculadas a su deseo. Los textos escogidos de esta recopilación de cuentos son: "Las reglas del juego", "El mensajero de las otras rutas", "Cartas de inocencia" y, por último, "Virgilia y las palabras".

3.2. Breve presentación de la selección de textos de Pía Barros

3.2.1. El tono menor del deseo (2013)

Es una novela que se entretene con la narración de las experiencias y sensaciones de tres mujeres: Catalina, Melva y una mujer sin nombre (tipo de personaje que aparece frecuentemente en la narrativa de la escritora). Cada una de ellas vive una realidad particular, sin embargo, se puede apreciar una intrahistoria en común que vincula a estas tres personajes desde su propia sensibilidad. De este modo las experiencias individuales presentan rasgos compartidos, los que se evidencian en la reflexión de estas tres mujeres.

Los recuerdos y las experiencias son relatados con una tonalidad melancólica, lúgubre y con un cierto vacío existencial, los cuales se deben a la rutina en que viven las personajes, lo que exalta, además, la condición de subordinación con el que se presenta a estas tres mujeres.

La primera mujer a la que nos referimos, es personificada en la figura de Catalina, mujer de setenta años, cuyo perfil corresponde al de una mujer tradicional: esposa, madre, dueña de casa, subordinada y sumisa, cuya narración se encarga de re-construirla desde los

³² Al nombrar la literatura de Pía Barros como Barrosa, se hace referencia al poeta argentino Néstor Perlongher quien crea el concepto de literatura neobarrosa, término que condensa el concepto de Barroco y barro, estableciendo un tipo de estética propio de un territorio específico. La justificación de empleo de este concepto se detallará en las conclusiones preliminares.

³³ *Astridees* la segunda edición del texto llamado *A horcajadas* (1990). Esta segunda versión se caracteriza por ser bilingüe.

recuerdos más significativos de su historia. Casada con Jaime, personaje presente en el relato, al cual sólo se hace partícipe desde los recuerdos evocados por Catalina, quien además condiciona la existencia y la forma de actuar de Catalina.

Catalina siente cómo se le amarga y seca la boca cuando recuerda al hombre que tantos años estuvo junto a ella. Pero no es que lo recuerde a Él, sino al día radiante de octubre, en que el hombre la miró y le dijo: "**No me toques, mírate, hoy has cumplido treinta años, eres una vieja**" [...] A veces en las fiestas, alguien la sacaba a bailar y ella agradecía desde la silla del fondo disculpándose con los ojos bajos, agradecía el gesto y las miradas, que de seguro eran de lástima por su condición de vieja de treinta años, y trataba de no soñar demasiado[...] Desde la última silla de la fiesta, observaba a los bailantes con asombro y veía a algunas jovencitas de cuarenta sensuales, derramando juventud por todos los poros (Barros, 2013:18-19).

En esta cita se aprecia lo mencionado en la presentación de este personaje, en la que se refleja el rol pasivo y sumiso de ésta, además, se muestra cómo ella debe limitarse a vivir en una apariencia que no se condice con lo que quisiera ser, es decir, asume las características vetustas otorgadas por Jaime sobre su existencia, expresado en la sentencia "eres una vieja" (Barros, 2013: 18).

La segunda agonista a la que hacemos mención, es personificada en la figura de Melva, a quien presentamos bajo sus propias palabras: "tengo los ojos tristes, y húmedos desde siempre, contaminada por el pensamiento de los otros, sin nada que sea mío para dejar atrás" (Barros; 2013: 21).

Este relato busca re-construir a la personaje en base a la relación que posee con su entorno, de forma específica con su "madreyhermana"³⁴. Ambas personajes son evocadas por Melva desde los recuerdos, estos las figuran como sujetos hegemónicos y que encarnan los modelos de mujeres tradicionales para el período, condicionadas por el pensamiento religioso y por el discurso patriarcal que buscan imponer sobre Melva, discursos de los cuales esta personaje buscará alcanzar su emancipación al final del relato. Ejemplo de esto, es el episodio en el que Melva narra la (supuesta) pérdida de su virginidad, al relatar que fue: "la única sin lidiar la virginidad en el asiento trasero del auto de papito qué extrañas son las cosas, sabes, fui vejada sin saberlo" (Barros; 2013: 23). Melva debió enfrentarse a los rumores respecto de la pérdida de su virginidad, al no encontrar refugio y protección entre sus familiares, abandona las explicaciones referidas sobre este hecho, puesto que sus argumentos son refutados y cuestionados por su madre, quien (en palabras de Melva) fue incapaz de "creer el informe atroz del ginecólogo al que me llevó arrastrando asustada y horrorizada" (Barros; 2013: 24). A raíz de esta situación, Melva construye su personalidad, y el rol que desempeñará en la sociedad en base a lo que los demás dirán sobre ella.

[...] y yo reconocía el escozor de las miradas sobre mi cuerpo, poco a poco la vergüenza de ser la única virgen, la mirada incrédula de cuando lo confesaba en voz alta, luego la voz de pablo, la suave voz de pablo que hacía temblar la luna sobre el agua de la fuente, no sabes lo que puede ser la voz de un pablo cuando el tiempo

³⁴La frase ha sido presentada de la siguiente forma, puesto que es así como se encuentra en la novela. Característica muy propia de la obra barrota y a la que nos remitiremos, de forma más acabada, adelante.

está a tu espalda y eres una virginidad en cautiverio [...] Qué se cree esta, que alguien va a tragarse el cuento, la voz de pablo entreabriendo mis muslos, la voz de pablo con un te gustó que no era interrogante sino afirmación y yo mintiéndole a esa voz, porque algún ancestro desde el fondo de la piel me decía que mintiera, que esa sería mi fuerza de ahora en adelante, las mentiras y las palabras, agrediendo o dulcificándolo todo, para siempre las mentiras y las palabras (Barros; 2013: 25).

De este modo, Melva asume una forma de posicionarse en la sociedad a partir de la apreciación que su entorno tiene sobre ella. A los ojos de esta comunidad, Melva pasará de ser una niña enfocada al estudio hagiográfico de la vida de Santa Joaquina, a ser “Elegida” (Barros; 2013:24), concebida como una niña que no posee moral y que sólo se empeña en deshonorar a su familia, específicamente, humillando con su forma de actuar a su hermana “que es toda una señorita” (Barros; 2013:24). Por su parte, Melva pasa a ser configurada a partir de las historias y milagros libidinales, que se vuelven tradición, gracias a los conventilleos generados por la figura de pablo³⁵.

Como último personaje, hacemos referencia a una mujer sin nombre, presentada en el texto como "La mujer del espejo". Si bien con la narración de la historia de esta personaje se da inicio y término a la novela, se ha considerado pertinente presentarla conforme a este orden como último personaje, no por ser considerada inferior, sino por el conflicto que representa su in-nominalización.

Desconozco la voz de ese tono, el espejo, el silencio, la mujer están hechos de susurros; lo que he escrito son susurros que irrumpen con violencia por sobre mi ojo- cuerpo de mujer [...] son los cuentos que a ella y a mí nos tatuaron en la piel las voces de las otras mujeres, incluso muchos siglos antes de que la mujer y el espejo nacieran (Barros, 2013:9).

Al igual que los otros relatos, esta mujer vive en la nostalgia, la narración se establece en relación a los recuerdos de hechos pasados. Esta personaje vive sumida en el conflicto del ser y no saber quién es, sin embargo, a diferencia de las personajes anteriores, esta mujer en su relato da la apariencia de establecer una realidad replicada en las experiencias de las mujeres que viven en este período. Otra característica que se presenta en este relato en particular, consiste en la apreciación de una narradora que interviene el texto, dando la sensación de que es la autora quien vive presa en la propia narración de ésta personaje. “La mujer del espejo sabe que el deseo llegó con las evocaciones y yo, que la escribo³⁶, sé que todas las evocaciones las traía pegadas a los dedos, como yo, como ellas” (Barros, 2013: 88).

3.2.2. Astride (1992)

Es el segundo libro publicado por Pía Barros, que al igual que el primero *Miedos transitorios* (1985), se trata de una recopilación de cuentos, todos ellos, presentan como protagonistas a mujeres, quienes viven situaciones específicas. En otras palabras, la autora busca representar en su narrativa las experiencias, emociones y reflexiones de las protagonistas de los textos. Para efecto de esta investigación, se han seleccionado algunos

³⁵ La minúscula en el nombre de pablo es de la autora.

³⁶ La cursiva es nuestra

de los cuentos presentes en el texto, los que aportaban mayor relevancia a nuestro problema de estudio. Tanto los cuentos escogidos, como el argumento de estos cuentos será expuesto a continuación.

3.2.2.1. Iniciaciones

Este cuento narra la primera relación sexual entre una pareja de amigos, quienes escapan en una noche de lluvia para consumir el acto sexual, acto concebido en el texto como ritual de transición entre la niñez y la adultez. El relato es narrado en segunda persona mediante una voz femenina omnisciente. Esta se dirige a un tú masculino, narrando los acontecimientos que este sujeto realizó en su juventud, el cual evoca a un lago, espacio donde tuvo lugar el argumento de este relato. «“Qué quieres”, dijo con el sueño abrochándole los ojos, “Al lago”, “¿Estás loco?”, “No, al lago, el agua está enamorándose del agua al alba”, “Sí, estás loco”» (Barros, 1992: 19).

Como se puede apreciar en el fragmento, ambos sujetos presentes en el texto aparecen sin nombre, además, se percibe como el sujeto masculino espolea a su joven enamorada. En el texto, no se hace referencia a la relación previa que existe entre estos dos jóvenes de 13 años, es decir, si son familiares, amigos, conocidos. El único esbozo de ello señala que ambos se conocían desde la infancia: « “Nos andarán buscando”, susurro ella. “No, creerán que jugamos en el granero, que aún fabricamos barquitos de papel para los charcos”» (Barros, 1992: 20).

3.2.2.2. Mordaza

Este relato es, quizás, el más crudo del libro. En este texto, nos encontramos con una protagonista que se encuentra en situación de tortura, a quien le ordenan entregar información sobre unos personajes que ella no conoce o no recuerda. Esta situación se detalla en el siguiente fragmento: “Esta desnuda, aterida y ovillada en una sala de paredes altas sin resquicios para recordar. Una silla anónima, una puerta, ojalá un rastro de luz, pero no hay ventanas” (Barros, 1992: 34). Estando en este contexto, la protagonista reflexiona sobre esta circunstancia de subordinación, se compara con la Malinche, personaje histórico femenino a quien se le atribuye el hecho de traicionar a su pueblo, sin embargo, la mujer del relato la resignifica desde el contexto de la tortura.

[...] es el miedo, sí, el miedo de Malinche, el miedo porque no sabe lo que le preguntan, no sabe las respuestas [...] Malinche, traición, los del mar explicando que Malinche entregó a su pueblo por amor, nunca porque no le permitieron otro camino (Barros, 1992: 34).

La mujer torturada reflexiona sobre su situación, y sobre su suplicio en sí, la imposibilidad de tener opciones cuando se presenta una hegemonía tan constituida como lo configura el espacio de enemigo y aliado, verdugo y enjuiciado, hombre y mujer.

3.2.2.3. Artemisa

En este cuento, se presenta a una mujer que sufre depresión post-parto. El nombre de esta protagonista es Luisa, quien, luego de haber dado a luz, se niega al “rol maternal” de alimentar a su hijo, puesto que se entrega a la idea de recuperar su figura, lo que se aprecia en “Esas dos moles redondas, inflamadas, le impedían la elegancia, la complacencia de las miradas envidiosas de sus congéneres. Esas masas compactas, destilando el olor pastoso de la leche, la convertían en una más, la vulgarizaban [...]” (Barros, 1992:51). Esta concepción que la protagonista tiene sobre la maternidad entra en conflicto con el patrón hegemónico presente en la figura de su esposo Marcos quien le recrimina constantemente que sólo se debe enfocar en cumplir su tarea de “buena madre”. Este es un relato fantástico, lo que se percibe al final de la narración, donde la protagonista experimenta una metamorfosis, convirtiéndose en lo que, tanto su hijo, como su esposo esperaban de ella.

Luisa despertó sola y horrorizada. Tenía el cuerpo cubierto de tetillas y de cada una manaba leche. El niño mostraba su hambre revolviéndose inquieto en la cuna. La cama estaba empapada. Trató de levantarse, pero se sentía a cada instante más débil y adormecida [...] su cuerpo produjo el sonido de un chapoteo [...] Se fue sumiendo en la inconsciencia, mientras la leche empezaba ya a mojar la cuna del niño, que chupeteaba la almohada con ahínco (Barros, 1992:57).

En este fragmento se aprecia cómo Luisa es relegada al plano biológico, siempre desde una perspectiva heteronormativa que reduce al individuo a su sexo.

3.2.3. Signos bajo la piel (1994)

En este texto, Pía Barros presenta una recopilación de cuentos y microrrelatos de carácter erótico, en la que cada texto relata las experiencias de mujeres de distintas edades y grupos sociales, tanto ancianas, como jóvenes; solteras, como casadas. De este texto se han seleccionado cuatro cuentos, de los cuales haremos más abajo. Estos mismos nos ayudarán a potenciar la configuración de personajes que se encuentran presentes en la narrativa de Pía Barros: Mujeres sumisas condicionadas por el contexto y por la tradición hegemónica impuesta por el patriarcado.

3.2.3.1-. Las reglas del juego

El texto consiste en la experiencia de una niña (quien no posee nombre) que “sufre” por su primera menstruación. Este acontecimiento modifica la percepción que el entorno tiene sobre ella. Este proceso biológico la lleva a ser concebida como una sujeto desconocida para sus padres: “[...] Creo que el papá puso una cara rara cuando lo supo y algo debe habersele quebrado dentro, porque no me acarició como antes y me miró con tanta pena que me sentí un poco fraude, un poco sucia” (Barros, 1994:85).

El inicio de la menstruación marca una transición de niña a mujer, pero como se puede observar en el fragmento anterior, esta etapa es apreciada de manera despectiva, principalmente por su padre. En cuanto a la madre, es ella quien se encarga de iniciar a esta niña en su nueva etapa, de promover en ella la idea de que todos los acontecimientos que de ahí en adelante sucedan son naturales y debe aceptarlos.

Madre me lleva de la mano hasta el último patio y entrega mi mano a aya con los ojos imperiosos, como cuando quiere que ella me cuente las verdades de la vida, porque madre tiene voto de iglesia y no puede ensuciar su boca con esas impiedades (Barros, 1994:87).

Por lo tanto, debemos leer que este acontecimiento marca y transforma las relaciones que tiene con sus seres más cercanos. La madre inicia a esta niña en las reglas del juego propias del momento que se avecina. Por otro lado, reconocemos que este hecho marca un hito, desde el cual las vivencias de esta mujer comienzan a adquirir toda una carga semántica peyorativa impulsada por las tradiciones eclesiásticas.

[...] el confesor me ha preguntado una mañana, que si me tocaba el cuerpo con lujuria y entonces yo lo pensé, antes no lo sabía, lo juro dios mío, pero cuando él me lo dijo y me explicó... rezaré a diario cien jaculatorias, pero tened piedad de mí, el sacerdote lo ha dicho, que somos criaturas del demonio, hechas para incitar el pecado de la carne, criaturas sin alma, nos pudriremos en los infiernos (Barros, 1994:90).

La mujer, marcada por su biología, es marginada del plano de lo moral, de lo normal y de la redención. Además, se le atribuye a la primera menstruación, la carga de los posteriores atributos femeninos que han de funcionar como motor de pecado (lujuria) y, por lo tanto, se figura en las cadenas de la sangre, el acto de condenar a aquellos que sí poseen el privilegio de la salvación: los hombres. En términos de Beauvoir, se aprecia cómo la cultura y la religión reduce a la mujer a su aparato reproductor. Una releva su carácter maternal y la otra la condena a una condición demoníaca.

3.2.3.2. El mensajero de las otras rutas

Este texto relata la experiencia de una mujer (también sin nombre), auto-marginada por la percepción que tiene de sí misma (apariencia física). Esto mismo la conduce a mantener una visión pesimista, lúgubre de su existencia, atrapada en una experiencia rutinaria de la vida, llegando a desear eventos desafortunados que pongan fin a su existencia.

Como cada mañana, sube al bus esperando que algo ocurra, que se estrelle, que lo asalten, que suban dos encapuchados con barba y degüellen a los pasajeros por un par de céntimos, que el chofer decida seguir derecho en la curva del barranco y así la libere de la oficina, de la timidez, del escaso sueldo, de las dietas que en nada la merman, de la raya en el ojo y el colorete en las mejillas (Barros, 1994:13).

En la medida en que el relato transcurre, la protagonista opta por romper con su propia rutina y decide sentarse en los últimos asientos de un bus, buscando privacidad para fantasear con el escenario de una pareja que hace el amor. En esta fantasía, la mujer no es

ella “porque en sueños prefiere husmear, no ser partícipe, no se atrevería” (Barros, 1995:14). En este fluir de la imaginación, la mujer sin nombre experimenta un encuentro inesperado e indeseado, pero se deja llevar ante las rogativas e insistencias de un pasajero desconocido.

“No se niegue”, murmura suplicante la voz del hombre.

La mano se escabulle entre los pliegues de su falda y acaricia suave su pubis protegido por esas malditas pantys de lana que jamás olvida llevar en estos inviernos.

Sonríe y piensa que esto ocurre en las películas a mujeres delgadas y pálidas, no a ella.

Tendré que reclamar al chofer, musita sin ganas.

“Por favor, no se niegue” (Barros, 1994:15).

El perfil de esta protagonista es el de una mujer sumisa, que se deja llevar por las rogativas del hombre desconocido. Este hombre sólo busca satisfacer su propio deseo, sin embargo, al final es concebido como un salvador de la rutina, redime los parámetros de belleza de la protagonista y dota de la posibilidad de re-encantarse con el deseo de vivir. Por lo demás, la mujer se libera de sí misma en este acto, de sus propios prejuicios y miedos, sensación que es compartida por otras mujeres, que también experimentaron lo mismo con este “ángel”.

En este sentido, cabe destacar que la autora interviene el espacio público con un acto que es propio de lo privado, resignifica la concepción del sexo-reproductor, como un espacio de placer, deseo y liberación

3.2.3.3. Cartas de inocencia

Este relato posee como característica distintiva el constituirse a partir de un entramado de cartas dirigidas entre Ernesto y Elisa. La trama del relato se centra en las respuestas de Elisa, mujer de cuarenta años, a las propuestas de Ernesto, quien se presenta como profundamente interesado por ella. En primera instancia, Elisa responde las propuestas indecorosas de Ernesto, ofendida por permitirse dirigirse a ella con ciertos atributos descorteses.

Señor Ernesto:

Desde aquí le digo, señor, que esto no puede continuar. Basta de sus misivas, no permito que alguien me hable (o escriba) en ese tono, no soy una cualquiera, debe usted saber que soy una señorita, una s-e-ñ-o-r-i-t-a, ¿me comprende?, virgen, nadie ha tocado mi cuerpo en los cuarenta años de vida que tengo, me preservo para un caballero, c-a-b-a-l-l-e-r-o-, con todas sus letras, usted es sólo un desconocido (Barros; 1994: 23).

La primera reacción que Elisa presenta frente a estas cartas es de rechazo, negándose a cualquier tipo de relación física inapropiada con el autor de la carta. En este sentido, Elisa encarna los ideales de una mujer tradicional, reservando su virginidad "al

hombre merecedor de ésta", como si la desfloración se constituyera como un don a un ser especial.

Muy señor suyo:

Desgraciada de mí, que no supe poner a buen reguardo su carta. Ya decía el cura de mi barrio que la curiosidad era pecado. Sí, la abrí, leí su misiva del cuatro de agosto [...]

Sepa usted que soy una mujer y no me rendiré a sus oscuras pasiones. Las jaculatorias han puesto a salvo mi virtud. Le ruego, por lo más sagrado, que suspenda sus cartas. La soledad es mala consejera, ya lo sabe, y yo estoy tan sola en este mundo desde que murió mamá, pobrecita, y que tan delicada y santa (Barros; 1994: 25).

En este apartado, Elisa recurre al fundamento religioso para justificar el debido rechazo con el que enfrenta a Ernesto. Esta característica es también atribuida a una concepción tradicional y retrograda de las relaciones de pareja. Si bien en la carta anterior, Elisa se cierra completamente a establecer cualquier tipo de relación con Ernesto, en esta oportunidad, presenta excusas reconociéndose a sí misma como una "mujer débil" pero fiel a lo que la iglesia pida de una "señorita de cuarenta" como ella.

Muy señor mío:

Aquí estoy, aturdida y confusa, con la puerta cerrada para que ni yo me sorprenda si vuelvo a escribirle. Todo ha cambiado en mi vida. Despierto ojerosa y cansada, pero lista para escribirle en mis esquelas rosa, con membrete gótico EL, para tener la esperanza de volver a recibir una de las grises tuyas, con esa tinta verde que me turba tanto. [...] Ya sólo al musitar su nombre (puede ver que el pudor fue archivado como un papel timbrado e inútil), se me humedece la entepierna y me tiemblan las manos (Barros; 1994: 29 - 30).

En esta oportunidad, se aprecia como Elisa cambia rotundamente sus argumentos, involucrándose abiertamente a una relación de tipo literario-libidinal, abandonando los principios religiosos y morales de los que se jactaba en sus primeras cartas, para incorporarse en el juego de la seducción. En su misiva, presenta respuestas de coherencia sexual correspondiendo a los deseos de Ernesto con la misma intensidad que su interlocutor.

Lo interesante del relato radica en el desenlace del mismo: "Nunca más volvieron a ver en el correo, a la misteriosa cuarentona que cada martes expedía cartas rosadas y cada jueves sobres grises con tinta verde y olor a madera" (Barros; 1994: 36). De esta manera, se evidencia la idea de que la literatura y la escritura se posicionan como espacios de libertad, en los que el sujeto reprimido puede configurar escenarios que le permitan evadir o complementar una carencia.

Para Elisa, el recurso de las misivas puede deberse a la carencia de atención y a la necesidad de compañía, específicamente sexual ("virgen cuarentona"), puesto que en el relato hay marcas textuales que constatan la postura psicológica de la protagonista: "[...] También su madre murió, aunque hace unos pocos meses, no como la mía, que me hace

falta hace siete años ya." (Barros, 1994: 33), "[...] nadie ha tocado mi cuerpo en los cuarenta años de vida"(Barros; 1994 23).

3.2.3.4. Virgilia y las palabras

Este último texto seleccionado, relata la historia de una mujer: Virgilia, y de la relación que tiene con un hombre, cuyo nombre no se hace manifiesto. La relación que se da entre Virgilia y el hombre se sustenta a través de las palabras que el hombre da a su pareja: "[...] Virgilia supo entonces que sus hazañas eran pobres, que en su útero no cabían todo el universo, que un solo hombre podía llenar todo el espacio con sus palabras y que una mujer no tenía palabras para contar lo pequeño"(Barros, 1994: 74).

Virgilia, de esta forma, le otorga un rol mucho mayor a las acciones del hombre. Una posición que es capaz de condicionar la historia del mundo e incluso la misma historia de ella. Esto se debe a que, como lo establece Catherine Pélage, en su investigación *Pía Barros y Diamela Eltit: transgresión y literatura femenina en Chile(S/F)*, Barros insta la concepción de que: " [...el] lenguaje fue inventado por los hombres y no permite a las mujeres que se expresen por no reflejar su modo de percibir la realidad"(Pélage; S/F: 2).

En base a esto, se puede establecer una relación entre los personajes presentados por Barros, tanto en esta recopilación de sus cuentos, como en su novela *El tono menor del deseo*(2013). En los textos, la autora confiere un espacio específico a cada individuo, determinado solamente por su género: "La mujer deambula por el cuarto a oscuras. Una vez más, está a solas en la casa. El hombre ha partido en uno de sus viajes importantes, todo lo que el hombre hace es importante" (Barros; 2013: 49).

Por la mañana, sirvió comida y ofrendas al hombre, pero el ya no desanudó sus manos frente a Virgilia, ni dejó palabras largas, sino un lacónico adiós sobre la mesa.

Entonces ella corrió por la casa buscando todas las que él hubiera olvidado llevarse, revisó cajones, muros, hasta buscó alguna que se le hubiese desprendido por descuido sobre el azucarero. Fue por cada rincón, con el zaguán hacia la calle, en una búsqueda febril que acumulaba como en un altar, sobre la mesa (Barros, 1994: 73).

Avanzando el texto, y sin tomar en cuenta los sentimientos de Virgilia, su acompañante dejó de relatarle el mundo, dejó de dedicarle palabras. Palabras que para Virgilia " eran grandes, sonoras, con muchas sílabas" (Barros; 2013: 75), sólo porque eran dichas por su amante, por un hombre. Palabras que con el paso del tiempo se convirtieron en silencios y, finalmente, en un adiós. Esta vivencia, sí bien durante un tiempo le significó vivir en un espacio de rabia y melancolía, con el paso del tiempo le ayudó a reconfigurar su propia existencia. Esta vez no lo haría a través de las palabras perdidas, y que, como todo aquello que se va, son adoradas en un altar, sino a través del recuerdo de sus propias experiencias, " recordar sin miedo de la nostalgia" (Barros; 2013: 78).

Y luego, una mañana, la puerta de Virgilia amaneció limpia y al abrirla, divisó a lo lejos la espalda de una última letra antes de bajar la cuesta. Recelosa abrió poco a poco las ventanas, pero sólo había sol y tarde, y aroma a naranjos (Barros, 1994:78).

Al final del texto, se puede apreciar una liberación por parte de la protagonista frente a todas las palabras presentadas por el hombre. De esta forma, Virgilia se desliga de todas las construcciones y verdades dadas a conocer por su acompañante.

3.3. Cuerpo como punto de partida para la formación de subjetividad en la narrativa de Pía Barros

Toda ella es una boca gritando y el reflejo de otra boca horrorizada en una película de Polansky, porque esto debe ser una película, un mal cine de lo grotesco, pero es mi cuerpo.

Pía Barros

El cuerpo en la narrativa de Pía Barros se constituye como el espacio primario para la comprensión del mundo de la mujer. Este es el lugar en el cual se da a conocer el rol de los personajes en su entorno próximo, lo que se puede apreciar, tanto en la novela escogida, como en los cuentos presentados.

En el cuerpo se evidencian las huellas históricas que nos identifican y diferencian. La tradición heteronormativa se encarna en los modos de percibirnos, otorgándonos roles específicos en la sociedad a la que pertenecemos. En esta concepción, muchas veces las emociones y las sensaciones pasan inadvertidas por pertenecer a un criterio considerado como subjetivo. Pía Barros empodera su literatura rescatando todos estos espacios que han sido invisibilizados por la concepción patriarcal, las emociones y sensaciones cobran vital importancia porque dotan de significaciones a los cuerpos que muchas veces se presentan desplazados.

Desconozco la voz de ese tono, el espejo, el silencio, la mujer están hechos de susurros; lo que he escrito son susurros que irrumpen con violencia por sobre mi **ojo- cuerpo de mujer [...]** son los cuentos que a ella y a mí nos tatuaron en la piel las voces de las otras mujeres, incluso muchos siglos antes de que la mujer y el espejo nacieran (Barros, 2013: 9).

Como se observa en el fragmento extraído de la novela *El tono menor del deseo*(2013), la mujer cuestiona su espacio histórico y, con ello, el violento desplazamiento del que ha sido víctima. Todo esto lo recupera mediante su cuerpo y los sentidos. Entonces, cabe preguntarnos: ¿cuál es la importancia del cuerpo y de los sentidos en la narración de esta historia en particular? Siguiendo a Pélage, como ya se ha mencionado anteriormente, la escritora establece que el lenguaje es una invención netamente masculina y que es impuesto a la mujer, por lo que a la mujer se le impide utilizarlo para construir y dar a conocer su subjetividad. De esta manera, el lenguaje utilizado en la narrativa de

Barros es una instancia performativa, en que la mujer transgrede este espacio con nuevas formas de expresar su interioridad.

Esta apreciación se encuentra en toda la producción narrativa que hemos revisado de la autora. Las anti-heroínas Barrosas tienden a construirse, a diferenciarse a sí mismas y a su entorno mediante el uso de sus sentidos, y de las experiencias que tienen con ellos. Un ejemplo radica en la figura de Elisa, personaje principal del cuento "Cartas de inocencia", en la que esta tiende a desdoblarse y a mantener una correspondencia consigo misma, o mejor dicho, con su alter-ego, Ernesto. Elisa, reconocía la correspondencia de Ernesto, porque esta llegaba todos los jueves en un sobre gris y estaba escrita con tinta verde (sentido de la vista), y con un ligero olor a madera (sentido del olfato), que era el perfume utilizado por el amante imaginario. Por su contraparte, Ernesto, esperaba todos los martes los mensajes de Elisa, que debían llegar en cartas rosadas (sentido de la vista, nuevamente): "Nunca más volvieron a ver en el correo, a la misteriosa cuarentona que cada martes expedía cartas rosadas y cada jueves sobres grises con tinta verde y olor a madera" (Barros; 1994: 36).

Los sentidos en la producción de Pía Barros son empleados con la finalidad de dar a conocer el mundo interno de los personajes. Si hacemos una analogía con las distintas fases o etapas del desarrollo de los sujetos de Freud, la mujer estaría inmersa en la primera fase de esta jerarquización: la fase oral, debido a que es en esta etapa donde los recién nacidos, individuos que no poseen voz (palabras), utilizan cada uno de sus sentidos, especialmente la boca, para dar significado a su entorno. "La mujer del espejo besa su boca sobre el cristal. Se aprieta y proyecta su lengua sobre el vidrio. Recuerda el primer beso y su miedo" (Barros; 2013:85). Este será el primer espacio de libertad que poseerá la mujer y desde aquí manifestará sus experiencias y dará a conocer sus subjetividades.

En la aplicación de las categorías de análisis a esta selección de relatos de Pía Barros, se pueden apreciar distintas nociones abordadas en el apartado referido a las perspectivas teóricas, no obstante, se ha optado por realizar este análisis en el orden en el que fueron presentados los conceptos teóricos que rigen esta investigación (cuerpo, memoria y poder), los que en variadas instancias se entrelazan para un mayor enriquecimiento de este estudio.

La mujer del espejo es esperada en la otra habitación por un hombre [...] El hombre que espera a la mujer la abraza. "La abrazó y ella se ovilló en su abrazo-escríppero no quería hacer el amor"[...] Para no herirlo, porque lo ama, dejó que acariciara su cuerpo, que poseyera a esa otra que no era ella, sino una de las tantas máscaras que se curvaban, gemían, fingían orgasmar [...] (Barros, 2013:14-15)

De igual modo:

Catalina entra en la pieza, su lámpara está apagada y duerme. Ella deambula y levanta ruidos pequeños para anunciar su presencia [...] Hace tanto que no lo toca, que no dibuja su rostro con las manos, hace tanto que le dejaron solo la vejez en el vientre [...] se sumerge subrepticia entre las sábanas de él y empieza el lento reconocimiento de su cuerpo, recuerda con el tacto lo cálido de su piel, los sudores anexándose, la lengua en su lengua. Catalina siente el brusco empujón y aunque no

puede verla, todo el cuerpo se le llena de la mueca de asco del hombre. “Suéltame, pareces puta, acaso no te das cuenta que no siento nada contigo, con cualquiera, menos contigo”[...] Sirve el desayuno con los hombros bajos, **agradecida** de que se le permita estar ahí [...] (Barros; 2013: 33-34)

En las dos citas presentadas anteriormente, se puede apreciar una conducta domesticada (Foucault) por parte de las dos mujeres (la mujer sin nombre y Catalina) en relación con sus respectivos compañeros. En el primer caso, la mujer sin nombre, no se niega a la relación sexual, busca a su acompañante, aun sabiendo que ella no era la persona que este anhela, situación que obvia y que la lleva a fingir un orgasmo. En el segundo caso, Catalina es capaz de pasar por alto, las duras palabras con las que Jaime, su pareja, se dirige a ella, quien termina por rechazarla, deteniendo abruptamente el deseo sexual y amoroso de esta, pese a este humillante acontecimiento, el cual es eludido al día siguiente. Catalina llega incluso a manifestarse agradecida al pensar en el hecho de que se le permita ser la persona que le sirve a su familia. Ambas personajes, pasan a ser cuerpos que se encuentran sometidos a las relaciones de poder, según Foucault. Estas dos personajes serían individuos que no presentan ninguna conciencia crítica frente a la realidad que viven, sino que están sujetas a relaciones de servidumbre.

En lo que se refiere a los postulados de Butler, los cuales hacen referencia a individuos que están en un espacio de degradación y de repudio por parte de la sociedad. Podemos hacer referencia a:

La mujer deambula por el cuarto a oscuras. Una vez más, está a solas en la casa. El hombre ha partido en uno de sus viajes importantes, todo lo que el hombre hace es importante (Barros; 2013: 49).

La mujer camina segura en la oscuridad, conoce cada recodo de la casa y extiende el brazo y oprime para que el Claro de la luna invada la habitación. A oscuras. La piel dice que tiene razón, debe ser a oscuras, **mujer- sombra**, negación, ser lo que no se es, no ser, blanco o negro [...] **El hombre grande** era su última esperanza de que algo tuviera sentido, de no ser simplemente el deseo de los otros, la cáscara habitada que envejece y se pudre sin que la habitante pueda cambiar las cosas (Barros; 2013:50-51).

Ambas citas referidas a la mujer sin nombre, dan cuenta de cómo este personaje pasa a ser relegada, netamente por una razón biológica, sólo por el hecho de haber nacido mujer, ha sido confinada a un segundo lugar. De este modo, Barros presenta de forma satírica el rol social de la mujer. Este rol da cuenta de una limitación al espacio privado, por lo que la mujer “no debe” y en algunos casos tampoco quiere, salir de su hogar. Este es un espacio que se configura no solamente como un terreno privado de libertad, sino que también se encuentra privado de nuevos destinos y experiencias y, a su vez de forma metafórica, *como un terreno privado de luz*, puesto que, la mujer al no encontrarse en compañía de su amante, se presenta deambulando en la oscuridad, quedándose en tinieblas. El hombre, a su vez, también es relegado a otros espacios y actividades solamente por ser hombre. Éste, a diferencia de su pareja, está condicionado a desempeñarse en un espacio público, escenario que le permite socializar con una gran cantidad de individuos y vivir un gran número de aventuras y experiencias, desarrollándose en un espacio que se presenta como necesario e “importante” sin importar qué cosas realiza.

En la segunda cita, se puede apreciar una de las dicotomías que se puede encontrar en la obra de la escritora chilena, la figura de la mujer-sombra (no olvidar que la mujer deambula entre las sombras, espacio en la que se siente cómoda, puesto que ahí está "segura"), lo que se contrapone con la imagen de hombre-grande. Esta imagen de hombre-grande es un figura que se construye, prácticamente, como la de un salvador, puesto que en él se concentran las últimas esperanzas de algo que pueda dar sentido a su vida. De esta forma, la personaje que se presenta en estos textos, se ve a sí misma como un individuo separado de la comunidad, inútil sin la compañía de su pareja.

Otro ejemplo claro de esto, se encuentra en Luisa, personaje principal del cuento "Artemisa". La protagonista es una mujer que constantemente busca recuperar su figura después de tener un hijo. De este modo, ella podría optar nuevamente a su individualidad para así no quedar relegada a ser "una más", cuya importancia radica en ser el espacio de alimento de un "heredero" y, de esta manera, olvidada de todo espacio de subjetividad y de erotismo, al igual que de todo espacio de deseo, que una vez fue para su marido «Luisa le aguardaba con su mejor blusa y su actitud felina y aniñada de los primeros tiempos. "Tengo todo preparado, amor, te esperaba", hizo ademán de ir a llenar los vasos, pero fue interrumpida por "¿Y mi hijo?"» (Barros, 1992:54). En este texto la mujer queda relegada a un objetivo biológico, puesto que, tanto su marido, como su hijo, la ven como un instrumento de sobrevivencia.

Trató de levantarse, pero se sentía a cada instante más débil y adormecida [...] su cuerpo produjo el sonido de un chapoteo [...] Se fue sumiendo en la inconsciencia, mientras la leche empezaba ya a mojar la cuna del niño, que chupeteaba la almohada con ahínco (Barros, 1992:57).

De esta forma, Luisa ha sido desplazada al rol de una mamadera, sus atributos biológicos la han invisibilizado para su marido y para su nuevo hijo recién nacido.

De esta manera, el cuerpo, según se presentan en los relatos de la escritora, se posiciona como un espacio de control, pero a la misma vez, se convierte, a la misma vez, en un sitio desde donde se comprende y construye el mundo de la mujer, condicionado a las distintas relaciones de poder al que está expuesto, donde confluyen la tradición, las distintas normas sociales y la constante búsqueda de liberación y autonomía.

3.4. Memoria como espacio de construcción en la narrativa de Pía Barros

La memoria es configurada en la narrativa de Pía Barros como un espacio en edificación, el cual se construye en conjunto. Siguiendo a Stern (2013), la memoria es colectiva, se construye en el diálogo, en la aceptación y en la tradición. Esto se sintetiza en Barros, en el fragmento extraído de *El tono menor del deseo* (2013), en la sentencia que realiza la primera protagonista de la novela (la mujer frente al espejo): "[...] porque las huellas de los otros van haciendo huellas, construyendo" (Barros, 2013: 10-11),

La memoria es un mecanismo vital en la existencia humana, es lo que conforma a las sociedades, define a los sujetos, los sitúa en la trayectoria de una historia local. Les otorga tradiciones, rituales, emblemas; en otras palabras, dota de sentido la existencia de un pueblo. La escritora chilena así pareciera advertirlo. Ella misma establece que la configuración de la mujer se ha hecho a raíz de “susurros”, “cuentos” o “voces” (Barros, 2013: 9), que fueron siendo tatuadas con el paso del tiempo, a todas las mujeres. De esta manera, la memoria es condicionada por la historia y esta, a su vez, por un orden patriarcal que es impuesto por los vencedores. En esta concepción de la historia, se enaltecen a unos y se marginan a otros.

Malinche no era tan malinche, es que son ellos, los del mar o los del norte, la geografía se trueca desde abajo, son ellos los que nos retacean la historia, la hacen jirones y nos dejan el trozo suficiente para construir la mordaza, el retazo servil de la mansedumbre (Barros, 1994: 33).

En el fragmento anterior extraído del texto "Mordaza", como ya se ha mencionado antes, Barros rescata la figura histórica de la Malinche cuestionando la historia impuesta. De esta manera, la figura de la Malinche es recuperada con el fin de desmitificar la traición realizada a su pueblo, puesto que es considerada como una persona condicionada por la historia.

Catalina siente que los dedos envejecen, tienen manchas de vejez [...] **El hombre lo dijo y ella es vieja. Nada podrá remediarlo.** Tiene miedo Catalina, pero **la revista dice** qué camión negro, que mesa bien puesta y velas, que no falla y aunque es vieja, si él la toca, si él pone las manos sobre sus pechos, nada será irredimible y podrá comenzar de nuevo y ser feliz como le dijeron que debía ser (Barros, 2013: 31).

Otro instrumento cuestionado por Barros en su obra, ha de ser la literatura como mecanismo del olvido. En su novela, y como se puede apreciar en la cita escogida, se encuentran dos elementos que moldean la visión que la personaje tiene de sí misma. La primera se encuentra bajo la hegemonía de Jaime, su marido, en la sentencia «El hombre lo dijo y ella es vieja. Nada podrá remediarlo». Se puede apreciar el control que posee el antagonista sobre la figura dócil de Catalina, quien además se postula como mujer modelo del período. Esta sentencia se puede asimilar a los enunciados declarativos, realizados por Dios, presentes en el Génesis “Y dijo Dios: Hágase la luz; fue la luz” (Génesis 1:3). De tal magnitud es el enunciado realizado por Jaime, puesto que, como Dios, al declarar la creación de la luz y esta es creada, el hombre al expresar que Catalina es vieja, ella inmediatamente se reconoce como tal, sin espacio de cuestionamiento. El segundo elemento que se hace presente en la cita y que es capaz de condicionar la visión que posee Catalina de la realidad, tiene que ver con la “revista”, la figura de la literatura como fijación de verdades y normas que son incuestionables.

[...] el confesor me ha preguntado una mañana, que si me tocaba el cuerpo con lujuria y entonces yo lo pensé, antes no lo sabía, lo juro dios mío, pero cuando él me lo dijo y me explicó... rezaré a diario cien jaculatorias, pero tened piedad de mí, el sacerdote lo ha dicho, que somos criaturas del demonio, hechas para incitar el

pecado de la carne, criaturas sin alma, nos pudriremos en los infiernos (Barros, 1994:90).

La tradición religiosa como elemento que condiciona y que moldea la visión de una comunidad es una crítica constante en la obra Barrosa. Esto se hace patente en la cita presentada anteriormente la que pertenece al cuento “Las reglas del juego”, donde se presenta a las mujeres como elementos casi demoníacos.

En síntesis, Pía Barros presenta en sus textos, una crítica al orden impuesto el cual emplea mecanismos de poder en favor de reconfigurar la memoria, a partir del olvido, la tradición judeo-cristiana, la hegemonía masculina, entre otros; con la finalidad de dismantelar las “verdades” ocultas detrás de los relatos impuestos.

3.5. Poder como espacio de control y dominio en la narrativa de Pía Barros

El poder se configura en la narrativa, al igual que en todos los espacios de relaciones entre sujetos, como un agente que interviene abruptamente las comunicaciones ecuanímes. En la narrativa Barrosa, el poder se presenta mayoritariamente en los discursos patriarcales que buscan mantener a la mujer en subordinación, a veces se presenta en la personificación del hombre y en otras en el autocontrol debido a la interiorización de la cultura heteronormativa.

En Catalina, una de las personajes de *El tono menor del deseo*(2013), se puede observar cómo la protagonista construye su existencia a partir de las “huellas” que Jaime, su marido deja sobre ella, es decir, recuerda a este hombre que una vez “la amó” y le entregó promesas de amor, pero que con el transcurso del tiempo la empieza a abandonar, desplazándola a un espacio de silencio y ensimismamiento. “No me toques, mírate, hoy has cumplido treinta años, eres una vieja” (Barros, 2013: 18). Esta frase enunciada por Jaime, es recibida como un acto performativo, el cual modifica la existencia de la protagonista. Desde este punto, Catalina vive en la agonía de sentirse realmente una vieja, llegando a contraponer su existencia con la de otras señoras, de más edad y a las que reconoce como “jovencitas de cuarenta sensuales”. “[...] Desde la última silla de la fiesta, observaba a los bailantes con asombro y veía a algunas jovencitas de cuarenta sensuales, derramando juventud por todos los poros” (Barros, 2013: 19).

Catalina construye su realidad a partir de lo que promueven revistas, las cuales presentan estereotipos basados en el ideal que suscita la sociedad. Sin embargo, su realidad no se condice con lo que ella intenta replicar. De alguna manera, vive como prisionera al ser privada de sus deseos. Es desplazada como cuerpo abyecto, repudiada por su marido, situación que logra superar con la muerte de éste, lo que conlleva a todo un proceso de resignificación, de re-valorización y de re-construcción.

De esta forma, los hombres, en los distintos textos presentados a lo largo de este capítulo, están constantemente educando a las protagonistas: "A la mujer del **espejo** (o a mí, pero da igual), **un hombre le enseñó** a tocar el cielo una tarde en que llovía y los columpios estaban pegados a la tierra (Barros; 2013: 10). Incitándolas a realizar acciones a favor del placer de ellos. Actos a los que en algunas oportunidades terminan cediendo «"No se niegue", murmura suplicante la voz del hombre» (Barros; 1994: 15); condicionando la construcción que la mujer posee, tanto sobre sí misma « el hombre la miró y le dijo: "No me toques, mírate, hoy has cumplido treinta años, eres una vieja"» (Barros; 2013: 18), como la visión que la comunidad tiene sobre ella. Ejemplo de aquello es el caso, ya mencionado de Melva, una de las personajes principales del texto *El tono menor del deseo*(2013), la única niña que fue "vejada sin saberlo" (Barros; 2013: 23).

Por otra parte, se presenta la instrumentalización de los cuerpos como consecuencia del contexto, las instituciones gubernamentales comienzan a generar leyes que buscan mantener una normativa de orden (y de dominio) dentro de la ciudadanía. No debemos olvidar, tal como nos recuerda constantemente Foucault, que el cuerpo siempre está ligado con el poder, este se constituye en base a las relaciones reguladas por normas sociales, donde se ejercen y se intentan establecer conductas disciplinarias.

Un ejemplo de estos estatutos, que buscan el orden y el control social, puede encontrarse en uno de los cuentos más cortos que posee el texto *Signos bajo la piel* (2013) y que hasta ahora no habíamos mencionado, pensando que quizá este pequeño relato nos podría ayudar a entender de mejor manera, los mecanismos que poseía el "poder" para instaurar el miedo y el orden en el período.

3.5.1 Estado de perversión

Tienen algo de perverso los walkman, puedes ir por la calle conociendo a Bach y sonreír; o puedes ir por la calle escuchando un instructivo para las bazookas domésticas y sonreír; o puedes ir por la calle escuchando un audio/porno y sonreír, en resumen, sonreír porque los otros no escuchan lo que tú oyes y eres poderoso y privado. Lo que no sabes es que *ellos* (sic) tienen uno más moderno que el tuyo y te sintonizan porque sonríes demasiado en una ciudad en la que no hay nada por qué sonreír.

Por eso no entiendes cuando los dos hombres te toman y te llevan al callejón y te disparan, no es que fuesen moralistas o no entendieran a Bach. No por eso, precisamente, sino porque tienen algo de perverso los walkman (Barros; 1994 83).

El cuento anterior que se encuentra en el texto *Signos bajo la piel* (1994), nos permite destacar, en primer lugar, de qué forma el Estado se encargaba de vigilar a los ciudadanos, generando un ambiente de constante preocupación y descontento entre los individuos, donde incluso es considerado sospechoso ver a sujetos sonreír en un espacio poco común hacerlo. Otro aspecto importante destacar, y que resulta interesante del texto, es que se trata del único cuento en la que no se aprecia, de forma concreta, un personaje femenino. En este relato, la escritora se dirige no como un individuo, sino más bien como una comunidad.

El poder opera de diversas maneras, pero es siempre constante en toda forma de relación, un modo que ya se ha señalado apunta a la cultura, la cual opera como un agente inmerso en la tradición: el deber ser, los modos de comportarse, el lenguaje, todo refleja un estilo de poder al cual se dirige la crítica que Barros pone de manifiesto en su literatura. Como otra forma de poder, quizás la más radical, es la que se ejerce con violencia, este modo representa al contexto que hace referencia de manera más fiel y explícita. Estas formas de poder se pueden apreciar de manera admirable en el texto “Mordaza”, presente en el libro *A horcajadas* (1990), en el cual se retrata a una personaje (sin nombre) que es torturada y, en este trance de dolor, presenta un monólogo interno el cual refleja lo mencionado.

“Saque los codos de la mesa, donde vaya necesitará comportarse como una señorita”, qué es ser señorita, a lo mejor es el miedo, ese terror que le enrosca la lengua y le impide hablar, insultar o dar nombres, ser señorita es ser muda cuando hablan los otros y cuando no también; es el miedo, sí, el miedo de Malinche, el miedo porque no sabe lo que le preguntan, no sabe las respuestas, es señorita [...]Malinche, traición, los del mar explicando que Malinche entregó a su pueblo por amor, nunca porque no le permitieron otro camino (Barros, 1990: 34).

La protagonista, en situación de violencia, evoca en su mente las instrucciones que le fueron impuestas en su infancia, en la formación del ser, es decir en palabras de Butler, inteligible para la sociedad. Todo este *deber ser* es impuesto desde la cultura, que en este caso atiende a corregir los actos de una niña en pos del concepto de feminidad aceptado en el vocablo de «señorita». Como se señala en el texto, es conducida desde su infancia a un espacio de inferioridad, entendido como de silencio. En este contexto, la tortura se entiende como un instrumento inquisidor, cuyo castigo se emplea en busca de adquirir una información. La protagonista reflexiona sobre esta situación, evocando a la figura de la Malinche, comparándose con ella y reivindicando esta mujer-concepto atribuida a la traición. El poder al que se hace mención, se atribuye a la figura de los hombres, quienes emplean los discursos y la violencia en pos de su propio beneficio. Como comparación, ambas situaciones presentadas: la instrucción y la tortura operan como medio de adiestramiento, de educación y de violencia.

De esta forma, en la producción de Pía Barros, el poder, recordando a Foucault, es impuesto a través de la palabra, la violencia y la vigilancia, condiciona los cuerpos y los discursos.

3.6. Cartas de petición: razones de su escritura

La carta viene, justamente a conjurar la ausencia, a intentar cubrir la distancia que separa a un yo de un tú [...] un diálogo fantasmal, o sublimado.

Leonidas Morales

Una carta de petición³⁷, según lo ha definido Leonidas Morales, serían toda misiva, que en primer lugar apela al Estado buscando obtener información sobre: el paradero de algún familiar detenido, la investigación de alguna muerte en particular, la petición de libertad de algún detenido que no ha sido juzgado, la suspensión de alguna prohibición de desalojo de un determinado lugar de residencia, entre otros.

Estas misivas se escriben porque se conciben como el único medio viable de aproximación efectiva, tanto a los organismos gubernamentales, como a los organismos informales que ejercían el poder autoritario. Por una parte, lo anterior se debe a que las cartas permitían acceder a los destinatarios, con mayores niveles de seguridad física por parte de los emisores. Por otra parte, el hecho de apelar a la cúpula del poder militar, político y judicial se facilita mediante el proceso escritural, ya que permite la corrección de todos aquellos elementos discursivos que pudieran impedir el curso de los procedimientos que tuvieran como finalidad conseguir información sobre sus seres queridos.

Otra razón fundamental para la elaboración de las cartas de petición, y que se expresa con fuerza en una de las cartas que conforman nuestro *corpus*, es la culminación del proceso de toma de conciencia que significa registrar documentadamente los esfuerzos de recurrir a los trabajos de la memoria, con la finalidad de establecer un diálogo entre las sujetos enunciantes y los cabecillas de la dictadura militar y, de esta manera, mediante la escritura exigir justicia y verdad. En este sentido, Leonidas Morales plantea respecto del destinatario de las cartas que: “[...] es una autoridad articulada jerárquicamente a un poder público, el mismo poder que aparece implicado en los hechos que afectan y afligen al emisor” (Morales, 2001: 41). Por lo tanto, resulta significativo reconocer cómo las sujetos enunciantes de las cartas discuten la cúpulas de poder establecidas, interpelando de manera directa a quienes ostentan el poder, mediante la escritura de una carta de petición.

En adelante, analizaremos nuestro *corpus* considerando las tres categorías que orientan nuestro análisis. En primer lugar, observamos cómo nos encontramos con una representación compleja de la categoría de cuerpo, la que se inicia con la mirada de la sujeto enuncianta sobre el sujeto de la enunciación y sobre el destinatario. En segundo lugar, reflexionamos en torno a la valoración de la memoria como mecanismo de resistencia y recuperación de hechos que son fundamentales, tanto en la historia de quienes emiten estas cartas, como en la historia de nuestro país. Finalmente, analizamos la manera

³⁷Como ya fue mencionado, para efectos de esta investigación sólo podemos citar las cartas de dos casos. Sin embargo, las cartas de estos dos casos son representativas de las diversas cartas escritas porque todas tienen el propósito de encontrar el paradero de algún familiar detenido desaparecido. Por lo tanto, el análisis que aquí se presenta da cuenta de la lectura realizada a las cartas escritas en torno a estos casos, pero considera también la información que pudimos apreciar en aquellas cartas que no hemos podido citar por los motivos mencionados en la Introducción.

en que se discute el poder a partir del proceso de escritura de sujetos que, a pesar de su posición de precariedad, discuten la verticalidad del poder y exigen verdad.

3.6.1 Modelo de lectura

Con el objeto de enriquecer el análisis sobre la selección de cartas que forman parte del *corpus* de estudio señalado en esta investigación, se propone a continuación un modelo de lectura que ha de ser útil para la comprensión de las interrelaciones que se aprecian en cada una de ellas.

En primera instancia, se considera en estas cartas que el vínculo existente entre emisor y destinatario se configuraría como una relación de poder. Esta interacción, en un plano discursivo escritural, refiere un acontecimiento en el que se presenta la participación de dos sujetos. Donde el emisor interpela a un representante del organismo público (destinatario) con el objeto de solicitar de él una respuesta frente al acontecimiento narrado.

El emisor, o más específicamente, las emisoras de estas cartas, mujeres familiares de víctimas de violación a los DD. HH., poseen el poder de la producción puesto que son ellas quienes redactan las cartas. Desde este espacio, emplean el lenguaje tanto para constatar una realidad, como para recurrir -desde este plano discursivo- a autoridades del período con el objeto de solicitar respuesta frente al acontecimiento presentado en estas cartas. En otras palabras, son quienes moldean el argumento de estas cartas, mediante estrategias discursivas, que se manifiestan en ciertas marcas textuales que buscan dotar de efectividad él o los propósitos de la carta de petición.

El destinatario por su parte, es un sujeto referido, quien es poseedor de un poder contextual otorgado por el período. En estas cartas, este poder es atribuido a un personaje público quién encarna un poder gubernamental. En muchos casos, estos poderes son ejercidos por militares, quienes a su vez, personifican la figura antagónica de las emisoras de estas cartas puesto que ellos representan de manera simbólica el cargo de quienes detuvieron, torturaron, desaparecieron e incluso mataron a sus familiares. A partir de los diversos cargos que estos sujetos poseen, es que las emisoras de las cartas moldean sus discursos, cuyas marcas textuales tienden a enaltecer a estos personajes, un ejemplo de esto se aprecia en las fórmulas verbales, tales como: Excelentísimo Señor, V.E (Vuestra Excelencia) que se otorgan al Ministro de Justicia de la época, como es el señor Miguel Schweitzer³⁸.

El argumento o relato que presentan las cartas, constata un hecho trágico el cual es presentado de manera acotada y en el que se expone la detención o muerte de un familiar, el contexto de este acontecimiento, la fecha y algunos otros aspectos sobre las víctimas. Esta

³⁸ Esta carta no forma parte del *corpus* de análisis, puesto que pertenecen al conjunto de cartas que no se nos autoriza presentar de forma completa por parte del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

narración es fundamental para el propósito de las cartas, puesto que, por una parte, al constatar un acontecimiento, se da testimonio, se deja un registro de los hechos que son opacados en este período y, por otra parte, permite o busca sensibilizar al destinatario.

Estos tres aspectos mencionados: las emisoras, los destinatarios y las narraciones de cada una de las cartas, refieren a tres cuerpos distintos que confluyen en una situación específica:

El primer tipo de cuerpo identificado en la narración son los sujetos ausentes, desaparecidos y/o muertos por otros cuerpos que se imponen como sujetos con poder y que imparten el orden mediante el miedo impulsado por estos actos de terror, este tipo de cuerpo será nominalizado como cuerpos ausentes.

Como segundo cuerpo relevante, se considera la precariedad a la que son arrastradas las mujeres emisoras de estas narraciones, tras la detención y desaparición de sus familiares viven en la angustia, en el suspenso y en el desconocimiento. En esta realidad, tras la pérdida forzosa de un familiar recurren, por medio de las misivas, a buscar informaciones y/o respuestas a diversos organismos gubernamentales.

Y, finalmente, como último cuerpo referido, corresponde mencionar al de los destinatarios, quienes se conformarían como sujetos con un mayor grado de poder, independiente del cargo que ostenten, puesto que son estos quienes poseen las respuestas o los medios para otorgar la información solicitada.

Las relaciones de poder establecidas en estas cartas poseen una doble arista: por una parte, se presenta el esfuerzo del gobierno de turno por opacar una realidad en la que confluyen una serie de acontecimientos deplorables que son ocultados, silenciados e incluso obviados. Y, por otra parte, está el esfuerzo por un sector de la población chilena: hombres y mujeres, que se esmeran por dismantelar todos estos atropellos, buscando recuperar los espacios históricos que se han pasado por alto. Al narrar en estas cartas los acontecimientos relacionados a la detención, matanza y desaparición de los familiares, se constata una realidad censurada, dejando un registro de estos abusos de poder por parte de las fuerzas del orden. En otras palabras, con esta realidad se conjugan olvido y memoria, como los dos motores de luchas por parte de los grupos referidos.

3.6.2. Breve presentación del *corpus* referido a las cartas de petición

Carta N° 1: Caso Hermanos Vergara Toledo

La primera carta que consideramos para el análisis se refiere al caso de los hermanos Vergara Toledo, por ser un asunto conocido y conmemorado cada año bajo la nominalización del “día del joven combatiente”, cuyo acontecimiento trasciende el sufrimiento particular de una familia, encarnándose en el imaginario colectivo de una población connotada por la lucha social como lo es el sector conocido como Villa Francia.

Esta carta, fechada el 26 de agosto de 1985, es firmada por la madre y el padre de los hermanos Vergara Toledo: Luisa Toledo Sepúlveda (Madre) y Manuel Vergara Meza (Padre). Dirigida al Director General de Carabineros del período Rodolfo Stange Oelkers, a quien narran la matanza de sus hijos, Rafael y Eduardo Vergara Toledo.

En este caso particular, los emisores de esta carta conocen el fatídico final de sus hijos, recurren a la producción de esta misiva con el objeto de: primero, dejar constancia del hecho de abuso de poder que culmina con la muerte de sus hijos; segundo, conocer las causas del allanamiento realizado ese día a su hogar, y por último, conocer los nombres y los sumarios realizados a los responsables tanto del allanamiento como de la muerte de sus hijos.

En la narración del fatídico acontecimiento, los padres denuncian el allanamiento y saqueo por parte de carabineros, y con ello la ejecución de sus hijos. Junto con esto, denuncian el posterior hostigamiento, continuos allanamientos, y arbitrarias detenciones a sus otros dos hijos, quienes debido a esto mismo, se vieron en la necesidad de abandonar el país.

Se ha optado por trabajar con esta carta de petición por ser portadora de un acontecimiento de relevancia social, en la que se exigen las respuestas sobre las causas de los cuerpos ausentes de esta familia, cuya responsabilidad recae netamente en las fuerzas públicas.

Carta N° 2: Caso Catalán Ojeda

Este caso consiste en la búsqueda que María Olga Ojeda Reyes emprende, mediante estas misivas, con el objeto de conocer información sobre el paradero de su hijo desaparecido Pedro Luis Catalán Ojeda.

Este caso se compone de varias misivas, dirigidas a diversas entidades gubernamentales del período, entre quienes figuran: General Augusto Pinochet Ugarte, Presidente de la República, Lucía Hiriart de Pinochet, Primera Dama de la República, Mónica Madariaga, Ministro de Justicia de Chile y Carmen Molina Píceros, abogado Ministerio de Justicia de Chile.

Dentro de la información que podemos recoger sobre el caso de Pedro Luis Catalán Ojeda, podemos mencionar que, según indica su madre, nació el 30 de enero de 1962 y fue visto por última vez el día 19 de enero de 1980, día de su detención. Por otro lado, su madre menciona en las cartas cómo vestía su hijo el día de su desaparición, su afición por el deporte, que probablemente fue asesinado por el Sargento de Carabineros Rosas y que, posteriormente, fue tirado al mar frente al morro de San Carlos.

María Ojeda Reyes, emprende la búsqueda de su hijo, solicitando información a carabineros, de quienes obtiene como respuesta el desconocimiento del paradero de este, señalando además, que este nombre no figura en el listado de los detenidos. Información

que se contrapone con la entregada por testigos presentes el día de su desaparición, quienes indican haber visto a un carabinero apuntando con un arma a Pedro Catalán y que ante lo cual, creen que fue muerto y trasladado a otro lugar.

Todas las cartas asociadas a este caso, presentan argumentos similares, sin concretarse una respuesta definitiva por parte de ninguna autoridad interpelada.

3.6.3. Cuerpos abyectos, cuerpos precarios, cuerpos dóciles y cuerpos del poder en las cartas de petición

Reflexionar en torno a la categoría de cuerpo en las cartas de petición se torna una tarea difícil, debido a que nos encontramos con marcas textuales que dan cuenta de una relación compleja entre los sujetos de la enunciación, los destinatarios y las sujetos enunciantes. Esto se debe a que en las cartas de petición, no sólo podemos identificar cómo se representa la subjetividad de quien emite la carta, sino también encontramos marcas discursivas sobre la subjetividad de quién es la motivación de la misma. Por otro lado, también es posible reconocer cómo se configura un perfil de quienes se constituyen como los destinatarios de estas cartas. Dicho de otro modo, en las cartas de petición reconocemos huellas que dan cuenta de lo que hemos considerado cuerpos precarios, cuerpos abyectos, cuerpos dóciles y cuerpos del poder. Por lo tanto, identificamos en las cartas, por un lado, cuerpos abyectos, representados por aquellos detenidos que fueron borrados de la historia, cuyos rastros se perdieron deliberadamente luego de su detención. Por otro lado, cuerpos precarios, relacionados con las madres de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, puesto que se encuentran en un estado de vulneración constante de sus derechos. Sumado a lo anterior, relacionamos el concepto de cuerpo dócil con aquellos funcionarios que asumieron su rol, cumpliendo órdenes que vulneraban los derechos de quienes no se identificaban con los pensamientos y el “proyecto” promovido por la dictadura, en función del “restablecimiento del orden”, con ello nos referimos, como ejemplo, al abogado Eugenio Herrera Ortiz, quien desempeñaba funciones en la Corporación Asistencia Judicial y se muestra incapacitado de prestar ayuda jurídica a la señora María Olga Ojeda, puesto que trabajaba de forma directa con el cuerpo de Carabineros: “[...]dicho señor me dijo que él era abogado de Carabineros y no podía ir en contra de ningún funcionario de dicho cuerpo policial” (Ojeda, 1982).

Con respecto a este último concepto, por cuerpos del poder nos referimos a un sujeto que posee la capacidad de decir o hacer algo y delimitar además los espacios de acción. Con respecto a lo anterior, identificamos dos vías de expresión, por una parte consideramos a todos aquellos miembros de una colectividad con autoridad institucional, como el Cuerpo de Carabineros, militares, u otros, imponiendo un orden de tipo vertical, cuyo poder es conferido desde el contexto y su espacio de ejercicio está en el campo de acción.

Y, por otra parte, reconocemos a quienes emiten las cartas como cuerpo con poder, por el ejercicio escritural, cuyo campo de realización se concreta en el espacio de la producción, desde donde plasman su subjetividad, articulando conocimiento e historia, empleando el lenguaje como un objeto concreto de resistencia.

3.6.3.1. Cuerpos ausentes: detenidos desaparecidos y ejecutados políticos

A continuación, se expone el análisis de las cartas de petición abordadas en este estudio, considerando los dos casos mencionados anteriormente: el primero corresponde a la carta escrita por los padres de los hermanos Vergara Toledo, y el segundo, corresponde a las misivas redactadas por la señora María Olga Ojeda Reyes y sus respuestas.

Con la irrupción de la dictadura militar, no sólo se instala, retoma y fortalece un discurso que acentúa los preceptos dados por una matriz heterosexual, sino que se genera un desplazamiento de lo que reconocemos como campo de abyección. Dicho de otro modo, no sólo se fortalecen los roles asignados a hombres y mujeres, sino que surgen nuevas restricciones en las posibilidades de acción de los sujetos. En este sentido, si bien la propuesta de Judith Butler inicia la discusión a partir de la relación entre las ideas de performatividad, sexo y género, es posible ampliar la idea de cuerpo abyecto, relacionándolo no sólo con lo indeseable desde el punto de vista de la heteronormatividad, sino también desde las elecciones ideológicas.

En el desarrollo del capítulo dedicado a las perspectivas teóricas, se citaron las palabras enunciadas por el General Leigh en el discurso dado el día 11 de septiembre de 1973. Para ayudar en la comprensión de lo que más adelante se expone, reiteramos el párrafo antes mencionado:

No tenemos miedo. Sabemos la responsabilidad enorme que cargará sobre nuestros hombros, pero tenemos la certeza, la seguridad de que la enorme mayoría del pueblo chileno está con nosotros, está dispuesto a luchar contra el marxismo, está dispuesto a extirparlo hasta las últimas consecuencias. Y gracias al apoyo de este noble pueblo chileno, que sin distinción que no sea otra que la de ser marxista, llevaremos al país al resurgimiento económico, político, social y moral (Leigh, 1973).

En ella encontramos una marca textual que es de suma importancia para nuestro análisis. A partir del momento en que el general Leigh enuncia: “de este noble pueblo chileno, que sin distinción que no sea otra que la de ser marxista” (Leigh, 1973), nos encontramos con una referencia explícita en el lenguaje de lo que fue considerado como un cuerpo abyecto a partir de la instalación de la dictadura militar en Chile. Dicho de otro modo, a quienes se identificaron con el pensamiento ligado a una línea política marxista se les atribuyó adjetivos como “cáncer” o conceptos siempre ligados a la idea de destrucción. A esta “destrucción” se respondió con ideas como la de “la importancia de la erradicación del cáncer”, concepto que fue extrapolado luego a todos los actores individuales y sociales opuestos a la dictadura, fueran o no seguidores del materialismo y la dialéctica marxistas.

A partir de los discursos de quienes ostentaron el poder, la justificación de las acciones emprendidas guardó relación con lo que se estableció como operaciones para la “restauración y el restablecimiento del orden”. De esta manera, no sólo se fomentó la idea de que hubo una serie de acontecimientos que llevaron al país al caos, sino que se generó lo que Judith Butler establece como campo de abyección. Por lo tanto, reconocemos en el discurso de Leigh una separación, por un lado, entre los cuerpos deseables para el sistema instalado, a quienes se les llama la “mayoría de los chilenos” y, por otro lado, surge un campo de cuerpos abyectos, a quienes reconocemos en: “sin distinción que no sea otra que la de ser marxista”. Entonces, quienes fueron detenidos desaparecidos y ejecutados políticos se conformaron como un campo de abyección, en tanto fueron sujetos indeseables desde la mirada dictatorial.

Uno de los aspectos que debemos tener en cuenta es -desde un inicio- que los cuerpos de quienes son sujetos de la enunciación en las cartas de petición son cuerpos que fueron borrados. Sólo existen indicios o recuerdos que permiten a sus familiares rastrear su paradero, considerando pistas vagas, como se puede apreciar en la carta número 1 y que corresponde al caso de los hermanos Vergara y Toledo: “Nosotros **creemos** que fue una ejecución y una venganza por parte de Carabineros, pues como familia fuimos allanados en marzo del año 1984 y prácticamente nos saquearon la casa” (Vergara y Toledo, 1985). Y que, finalmente, los conducen a la negación de los hechos por parte de quienes ostentan el poder, como se puede apreciar en el segundo carta que se refiere al caso Catalán Ojeda: “En el referido sumario se estableció que el referido Pedro Luis Catalán Ojeda se encontraba (en Niebla) en compañía de un grupo de jóvenes, todos drogados, y que posiblemente cayó al mar al resbalar de una roca, sin que su cuerpo haya sido encontrado” (Ojeda, 1983). Esto se constituye como uno de las primeras razones que nos permiten generar un análisis considerando a quienes fueron detenidos desaparecidos o ejecutados políticos como parte del campo de abyección

En otras palabras, el proceso de “erradicación” de los cuerpos que no importan, significó identificar a quienes se opusieron a la dictadura con el fin de acallarlos. Es este punto el que nos permite la vinculación de estos hechos con el concepto de cuerpos abyectos, puesto que para Butler lo abyecto guarda relación con aquello que queda fuera de la matriz reguladora.

Por lo tanto, consideramos como parte de los sujetos que conforman la matriz reguladora a todos aquellos chilenos que se identificaron con los preceptos deseables bajo la dictadura: reconocidos como cuerpos “dóciles”. Mientras que la zona de lo invivible se corresponde con aquellos que resisten a este orden impuesto. A pesar de ello, es importante reconocer que no es posible decir que siempre los detenidos desaparecidos fueron opositores reconocidos del poder, puesto que la sola sospecha bastó, en muchos casos, para considerar a más de alguien como un ser abyecto.

Ante la insistencia de la madre en el caso de Pedro Luis Catalán Ojeda, se responde con distintas evasivas. Esto se debe a lo que ya hemos mencionado anteriormente, con la

dictadura se instala la idea de que los sujetos que no comparten la ideología impuesta, dejan de ser considerados sujetos que importan, por lo tanto, simplemente se les elimina, sin importar sus historias o familias.

La señora María Olga Ojeda en las cartas solía reiterar los hechos que consideraba como pistas sobre los últimos movimientos de su hijo, por ejemplo, en una de sus cartas escribe: "Con fecha 30 de julio de 1980 le envié una nota sobre el caso del desaparecimiento de mi hijo el joven Pedro Luis Catalán Ojeda en el balneario de Niebla, [expone que los amigos de su hijo fueron puesto en libertad] no así mi hijo, y desde esa fecha se ignora el desaparecimiento de mi hijo" (Ojeda 1981). Por lo tanto, cuando hablamos del desaparecimiento de alguien, entonces nos encontramos con que ese alguien era considerado un ser abyecto para el sistema, un cuerpo ausente para su madre. A esto, podemos agregar una de las respuestas que le entregaron a la señora María Olga Ojeda:

En el referido sumario se estableció que el referido Pedro Luis Catalán Ojeda se encontraba (en Niebla) en compañía de un grupo de jóvenes, todos drogados, y que posiblemente cayó al mar al resbalar de una roca, sin que su cuerpo haya sido encontrado. Carabineros de Niebla detuvo a todo el grupo a fin de establecer el hecho, esto es, el desaparecimiento de Pedro Luis Catalán Ojeda, pero nada se llegó a establecer debido la falta de conciencia del grupo, dada la intoxicación que les afectaba y por haber ocurrido el hecho en la oscuridad de la noche (Lizana, 1983)-

Podemos ver en esta cita presentada en una carta que busca dar respuesta a la petición de la señora Ojeda, cómo con absoluta frialdad se intenta encubrir y explicar la muerte y desaparición de una persona. En este sentido, por parte de quienes están detrás de este texto, se genera una anulación completa de la subjetividad de Pedro Catalán. Ahora bien, si a lo enunciado anteriormente sumamos el tiempo que transcurre entre las primeras cartas de la señora María Olga y la fecha en que le dan una respuesta final, luego de tres años. La respuesta que recibe y analizamos, proviene de la Seremi de Justicia en Junio de 1983. Irrisoriamente, la investigación habría indicado que los jóvenes que acompañaban a Ojeda estaban "todos drogados" incluido el citado. En ella se puede leer, que Pedro Ojeda Catalán "debido a su estado" cayó al mar luego de resbalar de una roca, razón que justificaría la desaparición de su cuerpo.

En este fragmento, se distinguen con claridad, tres tipos de cuerpo: el cuerpo del poder, posicionado de forma concreta en la figura de carabineros, quienes emiten una respuesta instalando como verdad una coartada en la cual se desligan de los cargos referidos y presenta alternativas sobre su muerte. El concepto de cuerpo precario se posiciona en la madre de Pedro Catalán, al negársele su versión de los hechos –justificada por testigos *in situ* el día de la desaparición de este- e instalando el discurso institucional de Carabineros. Y, el concepto de cuerpo abyecto es encarnado en la figura de Pedro Catalán, abyecto en el hecho de ser un sujeto desaparecido, cuyas motivaciones son desconocidas y también, es abyecto por cómo es presentado por los Carabineros, puesto que lo presentan como un sujeto drogadicto, irresponsable y temerario. Lo abyecto se presenta en su máxima expresión, debido a la fuerte carga peyorativa que posea el consumo de drogas, lo que es abyecto y residual en sí mismo.

En ambos discursos, tanto en el de la madre como en el de Carabineros, no se desconoce el hecho de que Pedro Catalán es un sujeto desaparecido, sin embargo, las significaciones de ambos discursos discrepan, en tanto para la madre este hecho es causal (provocado por terceros), en cambio para carabineros el hecho es circunstancial (accidental por responsabilidad propia).

En contraste con este caso, se aprecia en el proceso referido sobre los hermanos Vergara Toledo, que la aparente respuesta obtenida por parte del Cuerpo de Carabineros no desconoce la implicancia de esta institución en el trágico acontecimiento que culmina con la muerte de los hermanos Vergara Toledo, no obstante, las sanciones que obtuvieron los oficiales responsables fueron disminuidas constatando la ausencia de justicia para la familia Vergara Toledo.

Rafael y Eduardo Vergara Toledo fueron asesinados por una patrulla de Carabineros en Villa Francia, comuna de Estación Central el día 30 de marzo de 1985. Ambos eran conocidos por su trabajo político en la población. Este caso fue cerrado el año 2010 con un fallo de la Segunda Sala de la Corte Suprema **que dictó condena definitiva, rebajando las penas de presidio para los tres ex carabineros implicados en el homicidio.**

Antes de que se diera por finalizado el caso de Pedro Luis Catalán Ojeda, su madre, la Señora María Ojeda reyes se dirige a Lucía Hiriart de Pinochet, de quien recibe lo siguiente:

Santiago, 12 de febrero de 1982³⁹

Lucía Hiriart de Pinochet saluda muy atentamente al Señor(A) Maria Olga Ojeda Reyes y, junto con acusar recibo de la nota que le enviara, le comunica que la hizo remitir a Sr. Director General de Investigaciones para su estudio y posterior resolución.

Aprovecha la oportunidad para reiterarle sus atentos y cordiales saludos.

Lucía Hiriart de Pinochet

Uno de los primeros aspectos que llama la atención de la respuesta entregada por Lucía Hiriart, corresponde al hecho de que se trata –al parecer- de una carta tipo, lo que se evidencia en el saludo “Lucía Hiriart de Pinochet saluda muy atentamente al Señor(A) Maria Olga Ojeda Reyes”. La marca textual “Señor(A)” primero, de que no es un caso único, por lo que se genera una respuesta prefabricada y además muestra la escasa relevancia que estos casos revisten para el régimen, los casos de desaparecimiento y de ejecución de personas. En otras palabras, esta es una manifestación más del grado de vulneración de derechos en el que se encuentran los familiares de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos, punto que desarrollamos más adelante. Por otro lado, sólo expresa que la misiva de la señora María Olga Ojeda fue derivada a otra persona para su estudio.

³⁹Esta respuesta se reproduce de manera íntegra.

Por lo anterior, precisamos el concepto de cuerpo ausente no sólo como aquellos sujetos que ya no están, sino además, por lo que representan para los sujetos presentes y que guardan/evocan mediante la memoria. Esto se puede apreciar en el caso del “joven” Pedro Luis Catalán Ojeda, donde la madre en su búsqueda siempre lo presenta de la misma manera: “Al salir de casa vestía slíps de color café, polera manga corta de color amarillo, calcetines plomos con listas de color rojo, pantalón blanco de lona, chomba de color azul marino de cuello subido y zapatos mocasín de suela color café” (Ojeda, s/f)

3.6.3.2. Cuerpos precarios: familiares de víctimas de violación a los DD.HH.

Para Judith Butler, «[l]a idea de “precariedad” determina aquello que políticamente induce una condición en la que cierta parte de las poblaciones sufren de la carencia de redes de soporte social y económico, quedando marginalmente expuestas al daño, la violencia y la muerte» (Butler, 2009: S/P). Por lo tanto, relacionamos el concepto de cuerpo precario con los familiares de detenidos desaparecidos, quienes producen las misivas que analizamos, puesto que se encuentran en una constante vulneración de sus derechos, partiendo por el derecho al conocimiento, tanto de las causas que originaron los eventos desafortunados, como saber dónde se encuentran aquellos a quienes buscan. En este sentido, nos encontramos con marcas en las cartas como la siguiente: “Le agradecería que venga a Valdivia un ministro en visita de la capital con todas las atribuciones que el caso lo requiera a ventilar el desaparecimiento de mi hijo” (Ojeda, 1982). De este mismo modo, en el caso de los hermanos Vergara Toledo, el conocimiento que se busca no se refiere a la muerte de los hermanos, sino más bien a las causas que culminaron con la vida de estos dos individuos: “[...] Que se nos explique por qué un contingente numeroso de Carabineros, como el que rodeó a nuestros hijos, según decenas de testigos del sector, no fue capaz de detenerlos o de reducirlos. Sin embargo fueron acribillados por la espalda (Vergara Toledo 1985).

Otro tipo de vulneración a los derechos se puede apreciar en las siguientes citas, tanto del caso de los hermanos Vergara Toledo, como del caso de Pedro Luis Catalán Ojeda:

Es por este motivo que le pido a Ud. Srta. Ministro que ordene una investigación, ya que incluso han llegado hasta mi domicilio personas de muy mal carácter, posiblemente mandadas por los hechores de la muerte de mi hijo, para tomar alguna venganza de mi persona o de mi familia (Ojeda, 1981).

Como familia fuimos allanados en Marzo del año 1984 y prácticamente nos saquearon la casa de nuestras pertenencias, ante lo cual nos querellamos por robo contra Carabineros del sector, debiendo devolvérsenos parte de lo sustraído. Desde entonces fuimos hostigados, allanados, nuestros hijos detenidos arbitrariamente varias veces durante el año[...] Nuestros dos hijos que nos quedaron con vida, Pablo de 22 años y Ana Luisa de 16 años, fueron a tal punto amenazados que debieron salir del país, después de los hechos del 29 de Marzo (Vergara Toledo, 1985)

En este punto, nos encontramos con que, además de tener que pedir información sobre sus hijos o familiares desaparecidos o sobre las razones de la muerte de sus familiares, deben lidiar con sujetos que vulneran su tranquilidad, sin existir organismos que los protejan.

Las gestiones que realiza la madre del joven Pedro Catalán Ojeda, ante los distintos estamentos, sólo tienen como respuesta que su hijo murió luego de un accidente provocado por su irresponsabilidad. En las cartas escritas por la señora María Olga Ojeda, nos encontramos con marcas que dan cuenta de que se encuentra consciente de su condición, por ejemplo, en una carta dirigida a la señora Carmen Molina Piceros, abogado de la División de Defensa Social, escrita el día 17 de abril de 1982, escribe lo siguiente:

Por lo tanto ya no hallo a quien recurrir para que se aclare el desaparecimiento de mi hijo, el cual sigue impune.

Usted comprenderá señora abogado en la situación que me encuentro como madre en estos momentos, de que no se haga justicia en mi caso. (Ojeda, 1981)

Se aprecia en este caso, la constante insistencia por parte de la madre de Pedro Catalán Ojeda en busca del paradero de su hijo o del conocimiento sobre él mismo. Se observa como recurre a diversos estamentos, de los cuales obtiene escasas y/o nulas respuestas lo que la posicionan como un cuerpo precario en la desprotección, el desconocimiento y el despojo de su hijo.

3.6.3.3. Cuerpos dóciles y cuerpos del poder

Por último, mencionamos que también podemos encontrar marcas textuales que dan cuenta de lo que hemos categorizado como cuerpo-dócil y como cuerpo del poder. Por una parte, nos referimos a cuerpo-dócil cuando nos enfrentamos a un cuerpo que puede ser sometido, utilizado o transformado y perfeccionado, según los requerimientos del sistema. Esto lo vemos reflejado en el siguiente fragmento.

La respuesta del General Donoso [...] se ha visto desmentida por las investigaciones judiciales que están demostrando la culpabilidad del cuerpo de Carabineros por lo menos en cuatro de los nueve casos presentados: el caso de los tres profesionales degollados y el del joven [sic] Carlos Godoy E., asesinado en Quinteros (Vergara Toledo, 1985).

De lo anterior se puede apreciar cómo opera el grupo de funcionarios que permiten la aplicación de las normativas establecidas en el período dictatorial. Las constantes incongruencias dan cuenta de que se oculta información, por lo que no pueden mantener un sólo discurso respecto de la muerte de los hermanos Vergara Toledo. Detrás de estas inconsistencias en la declaración sobre cómo ocurrieron los hechos, no sólo están quienes ejecutaron la muerte de los hermanos Vergara Toledo, sino también los funcionarios que deben dar la información, quienes ocultan la verdad por ser parte de un grupo donde el orden vertical no les permite tomar decisiones de manera autónoma. Es este grupo de personas las que identificamos con el concepto de cuerpo-dócil.

El relato testimonial de la carta escrita por los padres de los hermanos Vergara Toledo refiere la “culpabilidad del cuerpo de Carabineros”. El contingente policiaco cumple la función de disciplinar el cuerpo de los jóvenes insumisos al régimen totalitario de Pinochet. La familia apelará a la institucionalidad dictatorial para acceder a la confirmación de la verdad de su situación de ejecutados políticos. En el caso, de Pedro Luis Ojeda Catalán, identificamos al Carabinero Rosas con la categoría de cuerpo del poder, puesto que es quien se encuentra en la situación de implicado en el asesinato del joven. Sin embargo, cuando la madre del joven busca información, encuentra lo siguiente:

La madre del desaparecido, doña María Olga Ojeda Reyes, sin tener ningún antecedente para ello, y mal aconsejada, ha efectuado varios reclamos culpando calumniosamente a Carabineros de Niebla, en circunstancias que su hijo estuvo detenido en ese recinto policial (Lizana, 1983).

En esta cita, vemos cómo el Secretario Regional Ministerial de Justicia relata los intentos de la madre del joven de conocer el paradero de su hijo, sin embargo, plantea que ha sido mal aconsejada y que no son reales los datos otorgados por quienes compartieron con su hijo antes de su muerte.

Por consiguiente, se advierte la docilidad como característica de aquellos sujetos que pertenecen a un cuerpo mayor o institución, ante los cuales deben responder, tal es el asunto referido sobre el caso Catalán Ojeda, en el cual la madre fue privada de optar a un abogado imparcial, puesto que a quien recurre, era funcionaria del cuerpo policial.

[...] y cuando recurrí al abogado Jefe señor Eugenio Herrera Ortiz, Jefe de la Corporación Asistencia Judicial, dicho señor me dijo que él era abogado de Carabineros y no podía ir en contra de ningún funcionario de dicho cuerpo policial (Ojeda, 1982).

Sobre este mismo caso, se aprecia en la respuesta por parte de la delegación de Carabineros, lo siguiente:

Carabineros se ha reservado el derecho a querrellarse en contra de la reclamante por el delito de calumnia, lo que no ha hecho dada su calidad de madre y por el dolor que la aflige ante el desaparecimiento de su hijo, del cual han querido aprovecharse elementos que tratan a toda costa de desprestigiar a Carabineros (Ojeda, 1983)

Se considera otra característica que posee el cuerpo del poder, el que dicta relación con una falsa modestia, al establecer una aparente preocupación por la condición en la que se sume la madre de Pedro Catalán Ojeda.

Hasta el momento, hemos analizado las cartas desde el punto de vista de cómo se presenta el concepto de cuerpo, sin embargo, lo ya expuesto se relaciona con los conceptos de memoria y poder.

3.6.4. Recuerdos de los familiares detenidos desaparecidos

En lo que se refiere al aspecto de la memoria o la recuperación de episodios específicos, nos acogemos a los postulados de Stern, los cuales dictan relación con el concepto de “memoria en construcción”, ante lo cual releva importancia al memorar una cadena de eventos que se posicionan como significativos para un grupo de personas con el fin de discutir las convenciones de verdad impuestas.

Para la situación de la familia Vergara Toledo, se posiciona como un caso que trasciende el ámbito familiar y cuyas huellas de la memoria se posicionan como parte de la identidad de la comunidad en la que tuvo lugar este hecho traumático. Si bien este caso, no dicta relación con la situación de detención forzosa y póstuma desaparición de los cuerpos, sí ha de ser útil para esta investigación en la medida que se registra un abuso de poder y corrupción por parte de fuerzas especiales de Carabineros en el período en el que se enmarcan estos eventos.

La carta escrita el día 26 de Agosto de 1985 y remitida al Sr. Rodolfo Stange, quien en la fecha señalada ocupó el cargo de Director General de Carabineros de Chile. Expone el caso, de los hermanos Vergara Toledo asesinados en esta fecha, y que detallan de la siguiente manera:

Respecto de los hechos en que perdieron la vida nuestros hijos, Rafael (18 años) y Eduardo (20 años), nosotros creemos que fue una ejecución y venganza de parte de Carabineros, pues como familia fuimos allanados en Marzo del año 1984 [...] ante lo cual nos querellamos por robo contra Carabineros del sector [...] Desde entonces fuimos hostigados, allanados, nuestros hijos detenidos arbitrariamente varias veces durante el año (Vergara, 1985).

La narración presentada corresponde a la síntesis de lo acontecido el día del asesinato de los hermanos Vergara Toledo. Lo que convierte a esta carta en un discurso relevante es la finalidad con la que es remitida, puesto que en primera instancia, como se observa en la cita anterior, en ella se deja constancia de los sucesos ocurridos ante una figura de autoridad. Y por otra parte, se buscan los datos y un mayor conocimiento sobre los hechos acontecidos, lo que se sintetiza en ciertos objetivos que buscan les sean correspondidos: "Que se nos comunique quienes y bajo que órdenes allanaron nuestra casa, dos horas después de la ejecución de nuestros hijos, con una violencia innecesaria – dadas las circunstancias – destruyendo totalmente algunos bienes, como sucedió con una máquina de escribir libros, entre otras cosas" (Vergara Toledo, 1985).

Esta Familia busca re-construir los detalles que marcaron el destino de sus hijos y el de ellos mismos, y con ello, se pretende recuperar la memoria a partir de las huellas que encauzaron los acontecimientos hasta la tragedia.

Si bien, los emisores de la carta son conscientes de la asimetría que existe entre ellos y su destinatario, de igual modo interpelan con fundamentos a este último, con un lenguaje empleado en función de adquirir efectivamente lo solicitado. De esta misma

manera, al despedirse del destinatario, los emisores vuelven a señalar la intención de reconstruir la memoria sobre lo acaecido, lo cual se enmarca en la muerte de dos de sus hijos. “Nos gustaría conversar con Ud. más ampliamente, si fuera posible” (Vergara Toledo, 1985), aunque en ese “si fuera posible” se constata una despedida humilde y adecuada a la situación comunicativa requerida.

Frente a todos los acontecimientos enmarcados en el horror, en la muerte y en la desaparición, cobra sentido, por lo tanto, lo propuesto por Todorov: “Tenemos que conservar viva la memoria del pasado: no para pedir una reparación por el daño sufrido sino para estar alerta frente a situaciones nuevas” (Todorov, 2000: 58).

Finalmente, si consideramos lo que exponen los autores mencionados en el capítulo sobre las referencias teóricas, vemos que las cartas de petición se escriben con un fin estratégico desde el cual exigen respuesta y buscan justicia, debido a que visibilizan espacios que estaban siendo vetados por la historia oficial. En este sentido, las cartas son empleadas con el objetivo que plantea Todorov en la cita recién expuesta, puesto que se convierten en un documento histórico que con el tiempo contribuye a una construcción de la memoria colectiva de nuestro país. De esta forma, los testimonios tensionan los espacios que pretenden ser olvidados y silenciados, cuestionando los preceptos dominantes de un período determinado.

3.6.5. Relaciones de poder en las cartas de petición

Ya hemos mencionado en el transcurso de esta investigación que existe una amplia tradición del género epistolar en Latinoamérica, puesto que en nuestra historia no sólo nos encontramos con cartas que se quedan en un ámbito privado, sino que reconocemos en distintos períodos la existencia de misivas cuyos fines exceden el diálogo cotidiano, convirtiendo el proceso comunicativo en algo más que un vaivén de información supeditado al ámbito privado. Si pensamos en las cartas de petición, escritas en el Cono Sur durante los procesos dictatoriales instalados a partir de los años 70, podemos reconocer un afán comunicativo que se complementa con otras necesidades, como lo son: denunciar, exigir u ocultar información y que de alguna manera determinan un estado especial de interacción entre los participantes del proceso comunicativo. En este sentido, las cartas de petición se constituyen como un espacio que desestabiliza el orden impuesto, en tanto abre la posibilidad de cuestionar a quienes concentran las tomas de decisiones y, de esta manera, subvierte el estado de vulneración en que se hallan los familiares de víctimas de violación a los DD. HH. Por lo tanto, nos referimos en este apartado, a la importancia de la producción textual en la que se evidencia el posicionamiento de las y los sujetos que redactan las cartas, las huellas, que van dejando en estas y de las cuales nos hemos valido para identificar algunas subjetividades y las estrategias que ellos emplean para obtener lo solicitado.

Como se expresa en el capítulo dedicado a las perspectivas teóricas, consideramos que el poder no se encarna en un estamento o un sujeto particular, sino se trata más bien del efecto que se produce en la interacción de los sujetos, mediante la reiteración y/o aceptación de algunas normas que buscan la mantención de un cierto orden. En consecuencia, el poder sirve a una matriz reguladora para su permanencia en el tiempo. A pesar de lo anterior, siempre existen espacios en que se podría eventualmente desestabilizar el ordenamiento impuesto. Es en este punto donde nos concentraremos, es decir, en las relaciones de poder que se generan entre las mujeres que escriben las cartas de petición y quienes fueron los receptores de estas cartas y cómo en esta relación se abren espacios de resistencia.

Uno de los primeros factores que debemos tener en consideración es el contexto de producción en el cual se enmarcan las cartas de petición, respecto de esto ya hemos hecho mención en el capítulo referido al contexto histórico. Sin embargo, es preciso recordar que durante la dictadura se agudizan las condiciones de represión, verticalidad y conservadurismo. En este sentido, y siguiendo nuestra línea de investigación, no es posible decir que es un grupo el que concentra y absolutiza el poder, pero sí es posible proponer que existe una desigualdad, donde las diferencias entre quienes tienen más y menos poder se hacen más patentes que en un estado democrático, donde la brecha es menos notoria.

Otro aspecto que parece relevante destacar, guarda relación con las características propias del género epistolar. Este proceso de comunicación, en que la carta es el medio que posibilita el intercambio, se caracteriza por constituirse como un diálogo marcado por la distancia espacial y temporal entre el proceso de emisión y el proceso de recepción. Este punto es relevante porque, a pesar de que la carta se asemeja en muchos aspectos a una situación de comunicación oral, las condiciones espaciales y temporales permiten que la escritura sea un acto consciente y, por tanto, manejable. Por otro lado, existen probabilidades de que el proceso comunicativo no sea exitoso, puesto que no siempre la carta llega a quien es el receptor de la misma y, por lo tanto, no cumpla con el propósito inicial.

Como tercer punto, las condiciones especialmente sensibles que motivan la escritura de estas cartas se reconoce como otra particularidad. En este caso, no se trata sólo de un intercambio de información, como ya fue mencionado, sino que se busca esclarecer distintas situaciones de vulneración o violación a los derechos humanos, donde los emisores se reconocen en su precariedad. Y, Por otra parte, así como reconocemos que los emisores de estas cartas inscriben su subjetividad, se reconoce en ellas el abuso de poder ejercido por algunos de los receptores de las mismas, existiendo claras marcas textuales que así lo manifiestan. Por otro lado, este aspecto convierte a las cartas de petición en un documento histórico, que aporta con nuevas miradas respecto del proceso en que se producen.

En diversos testimonios nos encontramos con relatos que dan cuenta del abuso de poder por parte de las instituciones referidas, sin embargo, así como las instituciones apremiaron por su autoridad, de igual modo, hubo quienes buscaron, a pesar del temor o de otros impedimentos, el reconocimiento de la verdad. En este punto, nuestro análisis se cruza con lo expuesto anteriormente respecto de la relación existente entre memoria y poder. Como ejemplo de ello, nos encontramos con la síntesis de lo solicitado por los familiares de los hermanos Vergara Toledo “Que se nos explique [...], Que se nos muestre [...], Que se nos comunique [...]”. Demandas realizadas por los padres y que se encargan de encarar de forma directa a la institución que debiera velar por el “orden” de la patria, responsabilizándolos y acusándolos de actos vandálicos. Desde aquí los emisores se posicionan como escépticos frente a la declaración institucional y exigen una respuesta, evidencias y culpables. Además, mediante esta misma, se establece un registro, dan un testimonio que permite la actualización de estos temas con posterioridad, lo que, en alguna medida, también se convierte en una forma de erosionar el poder. A lo anterior, los padres de los hermanos Toledo agregan: “Respecto de los hechos en que perdieron la vida nuestros hijos, Rafael (18) y Eduardo (20 años), nosotros creemos que fue una ejecución y una venganza de parte de Carabineros” (Vergara Toledo, 1985).

En este sentido, podemos mencionar que la familia de los hermanos Vergara Toledo se apropia de la carta como herramienta para establecer otra historia, puesto que presenta situaciones y testigos que discuten con los postulados oficiales, como se puede apreciar en la carta del caso del joven Catalán Ojeda, y donde, por un lado el discurso presentado por el cuerpo de Carabineros menciona que el joven desapareció debido a que se dedicó a realizar actos cuestionables durante la noche, y por otro lado, la señora Ojeda menciona a individuos que se encontraban presentes mientras el joven Catalán Ojeda era detenido y amenazado por el Carabineros Rosas: “[...] y hemos sabido por estas indagaciones nuestras que a mi hijo lo habría matado el Sargento de Carabineros de Niebla de apellido Rosas. Esto me lo dijo la señora Patricia de Coylef, esposa de Raúl Coylef, que vive en los molinos cerca de Niebla (Ojeda, s/f). O, en otra carta cuando menciona: “[...]algún tiempo atrás llegó hasta mi casa, sin que yo la buscara, un hombre llamado Eleazar Hernández, a decir que Ema Petersen [...] sabía quién había matado a mi hijo y quiénes habían ayudado a echarlo en el furgón” (Ojeda, s/f). De esta manera, Ojeda utiliza formas más indirectas para referirse a la desaparición de su hijo, por no tener certeza respecto de cómo sucedieron los hechos.

Podemos considerar que se trata de un acto de resistencia, puesto que mediante la carta denuncia el operar de esa institución instala la sospecha respecto de cómo aconteció todo, mientras que en el caso de los hermanos Vergara Toledo se acusa de forma directa al cuerpo de Carabineros y se les cataloga como los asesinos: “ Se dirigen a usted los padres de Rafael y Eduardo Vergara Toledo, muertos por Carabineros el 29 de Marzo de 1985 en el sector de Av. 5 de Abril con calle las Rejas, donde nuestra familia vive desde hace más de 23 años” (Vergara Toledo 1985). Esta herramienta serviría como un medio de denuncia sobre los hechos y para buscar la verdad.

Por último, retomamos una idea propuesta por Butler, quien, a propósito de la ausencia de derechos de los inmigrantes en países como Estados Unidos, se pregunta por la forma en que el inmigrante puede apropiarse de las falencias presentes en las relaciones de poder, para poder reivindicarse. En otras palabras:

¿[Q]ué significa reivindicar derechos cuando no se tiene ninguno? Significa traducir al lenguaje dominante, pero no para ratificar su poder, sino para ponerlo en evidencia y resistir a su violencia diaria y para encontrar en el lenguaje a través del cual reivindicar los derechos a los que uno no tiene todavía derecho (Butler, 2009: s/p).

Esto lo podemos aplicar a toda apropiación de aquellos espacios que no son controlados por el poder y que permiten desestabilizar el orden establecido. En otras palabras, las cartas se constituyen como una herramienta que permite este efecto.

En este sentido, las cartas no sólo cumplen con la función de dirigirse ante las autoridades para solicitar información respecto del paradero de sus familiares, sino discuten el poder porque se constituyen como una herramienta con la que se puede enfrentar de manera directa a los responsables de los distintos crímenes de lesa humanidad; son una forma de resistencia frente al período, puesto que quienes escriben estas cartas no asumen un rol pasivo frente a la violencia que ejerce el Estado, sino que adoptan una medida que con el tiempo contribuye a generar espacios que horadan el poder, y con el tiempo se han transformado en un documento histórico que contribuye en gran medida a la construcción de una memoria nacional, que tenga en la mira la idea de no volver a cometer los mismos errores del pasado.

3.7. Interrelaciones de los discursos presentes en el *corpus*

A continuación, luego de haber enmarcado el *corpus* de estudio bajo las categorías de análisis propuestas en esta investigación, nos referiremos a las líneas de comunicación que confluyen en ambos tipos de discursos presentes en este estudio, vale decir, la conjunción de realidad y ficción en la selección de textos, tanto en la narrativa de Pía Barros como en las cartas petición.

El primer punto de conexión, y quizás el más evidente, dicta relación con el contexto de producción en el que ambos tipos de discursos se originan. Tanto la producción de la narrativa de Pía Barros, como las cartas de petición surgen desde la emergencia, vale decir, desde la necesidad de contar algo, ya sea, desde la producción ficcionaria en la cual se enmascaran diversas realidades del período o, desde la configuración testimonial, lo cual se emplea como un instrumento para poder conseguir información sobre el paradero o la situación de las víctimas de los atropellos a los Derechos Humanos.

Siguiendo a Moraña (2013), la escritura de mujeres posee como una de sus características el ser de corte testimonial, por representar una experiencia individual, cuyas

significaciones pueden compartirse de forma colectiva con otros sujetos. Es decir, se aprecia la reiteración colectiva de una experiencia individual.

Como ha sido notado por la crítica, el yo-narrador surge en estos textos como una extensión de la colectividad y no como una sustitución de esta, proponiendo una especie de totalidad sin centro, donde el individuo sobresale sólo por una operación estratégica de representación de acuerdo con los modelos del discurso narrativo occidental, a los cuales está siendo traducida una vivencia colectiva de carácter no-individualista (Moraña, 2013: 712).

Esta característica se puede apreciar de forma indirecta en los textos ya presentados de Pía Barros, como se puede ejemplificar con el relato de "Estado de perversión" que aparece en la compilación de cuentos *Signos bajo la piel*; y de forma directa en las misivas presentadas en nuestra investigación. Esto se da, puesto que en ambos casos, se presenta una escritura subalterna que se encarga de denunciar, y dejar registros de una experiencia personal que puede ser colectiva y dotada de verdad.

Los discursos que componen el *corpus* de nuestra investigación es posible enmarcarlos como literatura de resistencia al considerar que quienes producen estos textos son sujetos hegemonizados que buscan manifestar su propia visión y voz, cuestionando los preceptos coercitivos de la época en cuestión. De este modo, se apropian del lenguaje del poder, el cual es empleado de manera deliberada para establecer una contra-respuesta anti-hegemónica; subvierten el poder mediante el uso del lenguaje. Por otra parte, hay una conciencia del proceso histórico, del contexto ante el cual se busca constatar, denunciar, dejar un registro, como alternativa para generar una apertura a nuevos espacios.

La examinación del *corpus* escogido se ha desarrollado considerando la aplicación de las categorías de análisis. De este modo, se han reconocido aquellas significaciones y marcas textuales que nos permiten identificar los relatos analizados como discursos de resistencia frente a su período de producción, utilizando como primer criterio que sean escritos por sujetos que no se encuentren asociadas con los cánones sociales y literarios, perteneciendo más bien a sus márgenes, como segundo criterio, que en sus discursos presenten y cuestionen un período específico (y común) de nuestra historia. En este sentido, es posible mencionar -nuevamente- que existen puntos de encuentro entre los discursos analizados, que de alguna manera se expresan como un diálogo y se potencian generando un análisis que fluctúa entre ficción y realidad, y que juntos permiten tener una mirada más abierta de una escritura que surge como respuesta a la necesidad de comunicar, denunciar y resistir.

Ambas escrituras, presentan desde su narración a sujetos subalternos, hablan desde la marginalidad y se refieren a algo que es acallado por la historia oficial. En las catas, esto se logra de la evocación de los sujetos ausentes, mientras que en la narrativa de Pía Barros, la estrategia consiste en la erotización de los cuerpos.

En ambos discursos, se pone en relación la experiencia personal, que da cuenta de una historia colectiva, como lo presenta el argumento del caso de los hermanos Vergara Toledo en el cual se expone una realidad en la que confluyen allanamientos, persecuciones,

hostigamientos y desconfianzas hacia la fuerza pública, con un diagnóstico crítico de la realidad del país, pero, con una mirada esperanzadora de su futuro.

Existe –como ya se ha mencionado- un cruce entre realidad y ficción en las cartas de petición con la narrativa de Pía Barros, puesto que en las cartas se narra sobre la búsqueda de un sujeto desaparecido, hay un desconocimiento de causas, un suspenso; mientras que Pía Barros, por ejemplo en los textos *Mordaza* y *El tono menor de deseo* narra desde la ficción, la otra cara, lo que sucede en este suspenso, una realidad en la que se conjuga el hostigamiento desde la tortura.

Pía Barros, también presenta una reflexión sobre la realidad, lo que se aprecia en el texto *Estado de Perversión*, donde hace referencia a una realidad de censura y de opresión, a un período en crisis, sujeto al desconocimiento, al miedo y a la falta de libertad con la que se vive. “Por eso no entiendes cuando los dos hombres te toman y te llevan al callejón y te disparan”(Barros; 1994: 83).

Uno de los primeros factores que hemos de reconocer son los elementos que nos permiten relacionar los discursos presentados con la idea de testimonio. Como ya fue mencionado en un capítulo anterior, la escritura de carácter testimonial ha estado presente en Latinoamérica partir de los primeros años de la conquista española, adquiriendo mayor relevancia en aquellos momentos de nuestra historia en que se ven agudizadas algunas tensiones, sobre todo de corte político. Es así como podemos apreciar una fuerte presencia de este tipo de escritura, en sus distintas formas, a partir de los años 70 en aquellos países donde se impusieron los regímenes autoritarios.

Una de las características que podemos encontrar en la escritura testimonial es que el foco de su producción está puesto en comunicar o dar a conocer una experiencia particular de un sujeto, que por diversas razones puede ejemplificar la experiencia de otros y otras sujetos en condiciones similares.

Si bien los textos de la escritora Pía Barros no son estrictamente testimonio, es posible encontrar a su escritura marcas textuales de un carácter aparentemente testimonial. Ejemplo de ello, es la presencia de una narración en primera persona, donde se utiliza como recurso el recuerdo de las personajes como una forma de ir construyendo la historia. De esta manera, se dota de verosimilitud al relato de las experiencias particulares de las personajes, que al no tener siempre un nombre, podría ser extrapolable a la experiencia de muchas otras y otros.

Por su parte, las cartas están escritas por sujetos que buscan comunicar su experiencia respecto de un episodio traumático. En los discursos de este análisis, específicamente se busca denunciar y/o exigir verdad y justicia frente a la violación de DD. HH. de algún familiar cercano.

En ambos discursos se aprecia la mirada personal de una sujeto, cuyo relato surge a partir de su subjetividad y, por lo tanto, reconocemos este acto como un primer paso de

apropiación y empoderamiento. De este modo, mediante la apropiación del lenguaje se subvierte el poder al convertirse éste en una herramienta de denuncia.

En el caso de la escritora Pía Barros, hay una apropiación del lenguaje androcéntrico, el cual se emplea no sólo como herramienta de expresión, sino que además lo transforma, con lo que genera un cambio a nivel morfológico y, también, en las significaciones que este produce. De alguna manera, la autora mediante su escritura devela la dominación masculina, que se fomenta o agudiza por el orden establecido en dictadura. En el caso de las cartas, éstas también surgen como un medio de denuncia, donde la utilización del lenguaje es fundamental, puesto que la emisora debe escoger aquellos significantes que, por un lado, le abran la posibilidad a conseguir lo que busca y, por otro, sea lo suficientemente claro respecto de lo que espera. En este sentido, en ambos discursos vemos una apropiación del lenguaje del poder, y una utilización consciente para alcanzar los objetivos propuestos, donde el énfasis está puesto en la denuncia. Estos discursos mirados en la actualidad en conjunto a otras formas discursivas, nos permiten reconstruir una memoria colectiva sobre nuestro pasado. Con respecto a este punto, Etxeberria arguye que: "Recordar socialmente las violencias pasadas, en formas éticamente adecuadas, posibilita decisivamente que no se repitan en el futuro y, más concretamente, que las víctimas al verse así reconocidas no reabran conflictos que podrían considerarse superados" (Etxeberria, 2013:23).

Para el catedrático, la recuperación de los testimonios ayudaría a generar mejores sociedades, puesto que el hablar de episodios traumáticos de nuestra historia conllevaría a generar consensos sobre los sucesos y permitiría que estos acontecimientos no vuelvan a repetirse en el futuro. En este sentido, es rol del gobierno generar espacios e instituciones que se enfoquen en velar y resguardar estos tipos de discursos, con el fin de generar áreas que le permitan a los ciudadanos conocerlos y aprender de ellos: "La sociedad tiene que amparar y alentar estos testimonios -memorias subjetivas en sentido estricto- que deben ser convenientemente recogidos y conservados como referencia viva para la memoria social y otras formas de memoria" (Etxeberria, 2013:29)

Otro punto de unión que existe entre estos dos discursos se encuentra en que ambos buscan referirse a situaciones y a espacios que en sí la historia no ha hecho mención, como lo manifiesta la estudiosa Nancy Nicholls: "[...] la historiografía del tiempo presente en Chile, salvo algunas excepciones, ha utilizado con suma discreción las fuentes orales que constituyen el camino de entrada hacia la subjetividad de la experiencia humana" (Nicholls, 2013: 24-25) Y esto se debe a que la sociedad busca pasar por alto episodios que tienden a mostrar un aspecto más oscuro del ser humano. Así lo hace ver Nicholls: " el acto escritural del horror que significó la tortura en el Chile dictatorial se hace muy difícil, tanto para el propio historiador como para el lector" (Nicholls, 2013: 25).

Por consiguiente, se considera la instrumentalización de la descripción como una forma de presentar una realidad, la que a su vez consiste en el evocar los recuerdos y en el cómo esto contribuye en la formación de una memoria, primero individual y luego

colectiva. Tal es el caso de los hermanos Vergara Toledo, cuyo acontecimiento particular es compartido

En los dos tipos de producciones, es posible reconocer las tipologías de cuerpo que han sido descritas en el apartado teórico, es decir: Precario, abyecto, dócil y cuerpos del poder, lo que se establece como un punto de encuentro concreto.

3.8. Conclusiones preliminares

3.8.1. Nos propusimos

Según lo abordado en las perspectivas teóricas, conforme a las categorías de análisis desarrolladas en el apartado referido, se proponen lecturas para el análisis del *corpus*, en relación a los conceptos de cuerpo, poder y memoria.

Con respecto al análisis de la producción de Barros a partir de la primera categoría, se propone que el cuerpo es fundamental para la comprensión del mundo de la mujer. Es un espacio político, por lo tanto, está condicionado a una dialéctica, en la que coinciden las normas establecidas por la tradición heteronormativa presente en la cultura y la constante búsqueda de liberación con respecto a lo establecido.

Con respecto a la segunda categoría, se propone que en la producción Barrosa, la memoria se construye en colectivo, idea que se condice con los postulados de Stern y que es necesaria para la constitución de comunidades, se establecen subjetividades propias de una sociedad, otorgando cosmovisiones únicas pero compartidas por un grupo. La memoria como construcción social otorga sentido a la consolidación de los pueblos.

Y respecto del análisis de la producción de Pía Barros considerando la última categoría, se propone que el poder regula los discursos presentes en los relatos. Se presentan herramientas que aportan significaciones para la construcción de la memoria y el condicionamiento de los cuerpos dóciles.

Pía Barros, por su parte, refuta toda propuesta heteronormativa, buscando una liberación de los sujetos en todo ámbito relativo a la escritura, desde el lenguaje, las temáticas y en la recuperación de personajes históricos e invisibilizados por la historia, en síntesis, resignifica una comprensión de la literatura, mediante una ruptura en forma y contenido.

Ahora bien, a diferencia de lo que sucede en la narrativa de la escritora Pía Barros, el análisis se vuelve más complejo, debido a la finalidad que persigue la producción de una carta de petición. Respecto de lo que concierne al análisis a partir de la categoría de cuerpo, es posible decir que esta se puede apreciar en la presencia de marcas textuales, tanto de la sujeto enunciativa de las cartas, como de los sujetos de la enunciación y, marcas que entregan información respecto de los destinatarios de estas cartas de petición.

En este sentido, es posible decir que nos encontramos con marcas textuales que dan cuenta de cuerpos abyectos, cuerpos precarios y cuerpos dócil y cuerpo del poder. Relacionamos en las cartas, el concepto de cuerpos abyectos con los detenidos desaparecidos y los ejecutados políticos. La categoría de cuerpos precarios la relacionamos con las mujeres que escriben las cartas de petición, puesto que en sus discursos se puede apreciar que son conscientes de su estado de vulneración de derechos, sólo por ser familiares de algún detenido desaparecido o un ejecutado político. Mientras que las categorías de cuerpo dócil y cuerpo del poder, fueron relacionados con aquellos que ostentaron el poder, en alguna medida.

En cuanto a la categoría de memoria aplicada a las cartas de petición, se puede decir que éstas, en un comienzo, se relacionan con la idea de recordar eventos, situaciones o datos; sin embargo, el efecto final de las cartas de petición va más allá de la simple operación de recordar hecho, puesto que se escribe la carta con la finalidad de encontrar justicia. En este sentido, la categoría de memoria está íntimamente relacionada con la idea de la producción escrita como una forma de discutir el poder.

Al reconocerse como cuerpos precarios, las mujeres que escriben las cartas tienen el propósito de exigir directamente a quienes son responsables de la detención, desaparición o muerte de alguno de sus familiares y, de esta manera, discuten el poder y, a la vez, resisten.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA PEDAGÓGICA

PLANIFICACIONES

ASIGNATURA / MÓDULO: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN		NºHORAS: 16			
PROFESOR/A:		NIVEL/CURSO: NM4			
UNIDAD N°: 2		NOMBRE UNIDAD: Literatura y memoria			
OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE: Comprender la importancia de la literatura y de la escritura producida en el período de la dictadura militar, como fuente de desmitificación de los metarrelatos impulsados por la hegemonía de dicho período.					
OBJETIVO(S) TRANSVERSAL(ES): Desarrollo de habilidades comunicativas, valorar el carácter único de cada persona y la diversidad de modos de ser, desarrollar la iniciativa personal la creatividad y el trabajo en equipo.					
FECHA DE APLICACIÓN	CONTENIDOS	APRENDIZAJES ESPERADOS	ACTIVIDADES DE PROCEDIMIENTO	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIPO DE EVALUACIÓN (ESPECIFICAR)
Clase 1	Características del período y su influencia en la literatura	Leer y analizar una variedad de textos no literarios, identificando las ideas relevantes y evaluando la confiabilidad de la información: artículos e informes; biografías y autobiografía; textos de divulgación científica ; cartas ; discursos ;noticias y reportaje.	Identifican las distintas concepciones sobre el período de la “dictadura” militar en los textos no literarios presentados. Contrastan y/o comparan la información extraída del texto no literario con fragmento de la película “Dawson isla 10”	-Data -Computador -Parlantes -Pizarra -Plumón -Textos de estudio “Literatura y memoria”	Formativa a través de revisión del texto de estudio. Formativa a través de revisión de retroalimentación con las estudiantes.
Clase 2	Exposición de los sujetos sociales presentes en el período. - Cuerpos dóciles. - Cuerpos precarios. - Cuerpos Abyectos.	Leer y analizar textos no literarios referidos a la presentación de los individuos. Comprender las relaciones comunicativas que se establecen dentro de los distintos sujetos sociales del período. Evaluar los argumentos utilizados por otros para defender una postura.	Identifican y diferencian, a partir de textos teóricos de Foucault y Butler, las distintas concepciones de sujetos pertenecientes a la época. Asocian, a partir de fragmentos del documental de Chilevisión “ Las imágenes prohibidas”, los conceptos teóricos abordados en clases, con los sujetos expuestos en el video.	-Data -Computador -Parlantes -Pizarra -Plumón -Textos de estudio “Literatura y memoria”	Formativa mediante la argumentación de ideas, y el respeto a la diversidad de opiniones.

Clase 3	Literatura como fuente de argumentos de resistencia sobre el período.	<p>Inferir las características del período estudiado en textos literarios de índole político.</p> <p>Conocer las características de la narrativa del período.</p>	<p>Reflexionan, a partir de la creación de un pequeño ensayo, en torno a la pregunta “¿Qué es la libertad como experiencia humana?”.</p> <p>Identifican las características del período en textos literarios.</p> <p>Valoran las distintas manifestaciones literarias emergentes del período.</p> <p>Sintetizan los conocimientos tratados en clases, a partir de la canción “Playa Girón” de Silvio Rodríguez.</p>	<p>-Data</p> <p>-Computador</p> <p>-Parlantes</p> <p>-Pizarra</p> <p>-Plumón</p> <p>-Textos de estudio</p> <p>“Literatura y memoria”</p>	Formativa, a partir de un cuestionario o de preguntas que aparecen en el texto de estudio.
Clase 4	Aplicación de conceptos referidos a las categorías de “hombre/mujer” impulsados por/ en la dictadura.	Reconocer los estereotipos sociales de hombre y de mujer y sus respectivos roles en la sociedad.	<p>Diferencian a partir de textos literarios y no literarios los estereotipos sociales impuestos en la época.</p> <p>Elaboran y aplican una encuesta sobre las visiones de hombre y mujer.</p> <p>Contrastan la información adquirida mediante la encuesta con los postulados de Verónica Valdivieso.</p>	<p>-Data</p> <p>-Computador</p> <p>-Parlantes</p> <p>-Pizarra</p> <p>-Plumón</p> <p>-Textos de estudio</p> <p>“Literatura y memoria”</p>	Sumativa, mediante una coevaluación del producto.

Clase 5	<p>Literatura de mujeres como desmitificadora del período.</p> <p><i>(*) Esta clase se puede reemplazar por una salida pedagógica al museo de la memoria, villa Grimaldi o alguna otra institución que el docente prefiera, se recomienda el museo de la memoria, por poseer una mayor carga didáctica.</i></p>	<p>Leer y analizar la visión de mujer, presentadas por mujeres, de la época en los textos presentados.</p>	<p>Comparan y contrastan la visión de mujeres en los textos trabajados en clases con la encuesta elaborada en la clase anterior.</p> <p>Identifican las características de la escritura de mujeres enmarcada en concepto de literatura de ruptura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Data -Computador -Parlantes -Pizarra -Plumón -Textos de estudio "Literatura y memoria" 	<p>Formativa, aprecian distintas visiones de sujetos.</p>
Clase 6	<p>Memoria y cartas de petición.</p>	<p>Leer y conocer las diversas realidades críticas del período.</p> <p>Contrastar realidad y ficción en las cartas rogativas.</p>	<p>Conocen los conceptos de: detenidos desaparecidos, tortura.</p> <p>Relacionan el argumento de 2 canciones "Danza de las libélulas" de Manuel García y "El detenido" de Los Bunkers.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Data -Computador -Parlantes -Pizarra -Plumón -Textos de estudio "Literatura y memoria" 	<p>Formativa.</p>

Clase 7	Síntesis de los contenidos.	Crear mapa conceptual con las ideas más importantes que se presentaron a lo largo de la unidad.	<p>Recuerda los principales conceptos de la unidad.</p> <p>Elabora un mapa conceptual con los conceptos referidos.</p> <p>Crea un texto literario de cualquier género en referencia con los conceptos del periodo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Data -Computador -Parlantes -Pizarra -Plumón -Textos de estudio “Literatura y memoria” 	Sumativa un punto para la nota final del período
Clase 8	Evaluación de la unidad	Aplicar los contenidos abordados durante la unidad en el desarrollo de una evaluación.	Aplican la síntesis de la unidad en la confección y presentación de una instalación o artefacto en relación, el cual cuestiona el período.	<ul style="list-style-type: none"> Data -Computador -Parlantes -Pizarra -Plumón -Textos de estudio “Literatura y memoria” 	Sumativa a través de la aplicación de los contenidos en la elaboración de un instalación o artefacto.

CONCLUSIONES FINALES

Lo que se hizo

Considerando la enmarcación histórica que ha delimitado el período de esta investigación, se ha escogido textos producidos y publicados entre los años 1980 y 1993. Se abordan los libros: *Miedos transitorios* (1985), *A horcajadas* (1990), *El tono menor del deseo* (2013) y *Signos bajo la piel* (1994) de la escritora chilena Pía Barros. De los cuales se han seleccionado los relatos que otorgan mayor relevancia a nuestra propuesta de estudio. Estos textos han sido posicionados deliberadamente en esta investigación como literatura de ficción. Por consiguiente, se aborda un segundo corpus referido como relato testimonial, el que se evidencia en una selección de cartas de petición, que cumplen con la característica de ser producidas por mujeres familiares de detenidos desaparecidos. Al igual que la narrativa, estas cartas son enmarcadas en el período delimitado anteriormente.

Por otro lado, también presentamos un análisis de una selección de cartas de petición de familiares de detenidos desaparecidos. Estas cartas se inscriben en el marco de un proceso traumático en la historia de nuestro país.

Con el golpe de Estado (1973), se instala en Chile un régimen totalitario de carácter militar, el cual impone un nuevo orden social mediante severas técnicas del miedo, las que se traducen por un lado en la persecución y muerte y por otra, en la detención y desaparición de aquellos sujetos disidentes a este discurso impuesto. Es en este contexto en el que emergen las cartas que hemos de considerar como rogativas o de petición, las cuales son producidas por los familiares de estos sujetos considerados disidentes y han de ser el medio de apelación con el cual las familias han de dirigirse a diversos organismos del régimen militar en busca de respuestas por sus detenidos desaparecidos.

Estas cartas rogativas o de petición son consideradas por Leónidas Morales como géneros discursivos referenciales, constituyen en la actualidad, un importante testimonio que recupera la “otra historia”, marginada, silenciada y olvidada. La historia de aquellos cuerpos que fueron considerados desde la óptica de la dictadura militar, como abyectos e indeseables y con cuya borrada de la historia oficial se lograría la superación del pasado y la instauración de los metarrelatos históricos que apuntan a la configuración de un nuevo país.

La historia detrás de estos cuerpos desaparecidos y borrados de la nueva historia, la encarnan sus familiares, inmersos en la incertidumbre y en la precariedad por el desconocimiento, habitan el espacio del lenguaje y lo utilizan desde la subordinación de las ideas, para dirigirse de esta manera a diversos estamentos gubernamentales del período con la finalidad de recuperar la memoria olvidada detrás de la violencia ejercida por el régimen impuesto.

Para este análisis, no sólo se comprenden las cartas de los familiares de detenidos desaparecidos, sino además las variadas respuestas que estas recibieron de diversas instituciones.

Después de haber presentado las diversas producciones que configuran el corpus de la investigación, se da paso al estudio de los textos, a partir de un análisis crítico del discurso en base a las categorías cuerpo, memoria y poder. Se recogen las huellas presentes en los relatos, las cuales son discutidas conforme a lo propuesto en el apartado teórico, con el fin de vincular ambos tipos de relatos propuestos para esta investigación.

Por último, cabe destacar que se generó un módulo didáctico, titulado *Literatura y memoria*. Este módulo está dirigido a profesores de enseñanza media, específicamente a NM4. El objetivo es aterrizar el análisis realizado en nuestra investigación, de modo tal que puedan ser abordados en clases.

3.7.3 Cumplimiento de los objetivos específicos

Con respecto a los objetivos específicos que dictan relación con el apartado referido al análisis, rescatamos el cumplimiento de los objetivos dos y tres los que para mayor detalle sobre su realización en este estudio, citamos a continuación:

1. Describir el proceso histórico en el que se sitúan la producción literaria de Pía Barros y las cartas de petición de mujeres familiaresde víctimas de violaciones a los DD.HH.
2. Identificar marcas textuales que resignifican al sujeto mujer en la producción literaria de Pía Barros y las cartas de mujeres familiares de detenidos desaparecidos.
3. Reconocer la resignificación de las categorías: cuerpo, poder, y memoria en los textos de Pía Barros y en las cartas de mujeres familiares de detenidos desaparecidos.

En relación con el primer objetivo, es necesario señalar que nos remitimos a presentar un apartado que se refiera netamente al contexto histórico en que llevaron a cabo las vejaciones ocurridas en nuestro país.

En relación con el desarrollo de los dos últimos objetivos presentados, cabe señalar que el análisis expuesto se llevó a cabo mediante la aplicación de los postulados teóricos referentes a las categorías de análisis cuerpo, memoria y poder en el corpus antes mencionado y que, por medio de la extracción de marcas textuales específicas de ambos

tipos de relato, se puede significar a una sujeto mujer asociada a un contexto específico y en situaciones delimitadas, lo que nos permite comprender una cosmovisión del período referido mediante las sensibilidades de quienes encarnaron la crudeza de esta época.

3.7.4. Hipótesis

Considerando la hipótesis propuesta al inicio de esta investigación, se constata que la producción narrativa de Pía Barros y las cartas de petición de mujeres familiares de víctimas de violación a los derechos humanos se conciben como literatura de resistencia, debido a que se escriben en un contexto de producción que en sí mismo representó una limitante, por cuanto dependía de diversos mecanismos de control, que a su vez, limitaron la escritura, tanto ficcional como testimonial.

En el caso de Barros, se evidencia la incorporación de sujetos y realidades que atienden a la desmitificación de los discursos patriarcales impuestos por la dictadura militar, todo ello, mediante, una ruptura estética y de contenido. De esta manera, la escritora además de discutir el poder, abre nuevos espacios para repensar a la sujeto mujer, a partir de nuevos códigos, que se alejan de las imposiciones propias de la matriz heteronormativa. En el caso de las cartas rogativas, podemos mencionar que se presentan como una producción discursiva, cuya principal finalidad es dar a conocer realidades ocultas como la de las desapariciones, torturas y matanzas de distintos hombres y mujeres, que fueron considerados seres abyectos, producto de que no se identificaron con la ideologías promovidas por la dictadura.

Entonces, la resistencia se evidencia en la apropiación de un discurso, en ocasiones explícitos y en ocasiones enmascarado, y que en la actualidad nos permite evidenciar las diversas realidades que tuvieron lugar en el período dictatorial para así seguir construyendo la memoria de un país más justo. Esto se puede apreciar, tanto en las cartas de petición como en la narrativa de Pía Barros.

Este último punto, nos permite proponer la pertinencia de incluir estos discursos en las aulas de clase, puesto que con ellos se consigue, no sólo recuperar la historia de nuestro país, sino también generar la discusión sobre lo ocurrido durante la dictadura para que Chile no vuelva a pasar por el mismo proceso otra vez.

3.8. Hallazgos

Luego de haber aplicado las categorías de análisis cuerpo, memoria y poder al corpus de esta investigación, es preciso destacar como hallazgos, ciertas especificidades de la literatura de Pía Barros, las que nos permiten señalar la producción de Barros, como

narrativa de ruptura y de disidencia (o al menos la selección abordada en esta investigación), la cual presenta ciertas características narrativas que rompen con los cánones literarios tradicionales, incorporando a su escritura ciertos recursos literarios contemporáneos.

a. Se ha estimado que los relatos presentados y estudiados, se frecuenta una ruptura morfosintáctica, la cual se evidencia en marcas textuales específicas, las que pueden apreciarse como un modo de liberación lingüística frente a los cánones y estructuras establecidas del lenguaje.

Mamá me miró con su dureza de siempre y dijo Dios te va a castigar y te parirás a ti misma, tendrás vergüenza, como yo, las vecinas te acusarán con los ojos y cuando un niño nazca, las mujeres de esos hombres te mirarán horrible si te acercas, porque tú le clavaste nuestro nombre a todo el barrio. **Mamá, estoy preocupada por ti, te traje algunas cosas, quería estar cerca. Llévate las, las compraste con tu cuerpo,** uno de esos amantes tuyos te dio dinero, no quiero tus cosas, están manchadas, como todo lo que tocas. Mamá (Barros, 2013: 79).

En el fragmento anterior, el relato es presentado desde un narrador omnisciente, pero otorgando a Melva la posibilidad de intervenir en ciertos sucesos de la narración. Junto con esto, es interesante el denotar la ausencia de recursos preestablecidos para cada tipo de modo narrativo y que permiten la participación objetiva y/o subjetiva de los personajes secundarios en el relato, reflejado en el reproche que hace la madre, lo que no corresponde a una narración de modo directo, sino más bien a la evocación de lo que “alguien dijo”, en este sentido, el texto carece de la simbología referida: texto entre comillas o el empleo del verbo introductorio, presentándose deliberadamente el relato de manera continua, sin delimitar las intervenciones de los personajes.

b. Por otra parte, se considera, la ruptura de la sintaxis en los párrafos, lo que se aprecia con mayor frecuencia en la novela *El tono menor del deseo*(2013):

[...] el miedo que la paralogizaba con el trazo prohibido entre sus dedos, el miedo reptándola, el miedo al miedo, el terror

entonces lo supe ¿te das cuenta?

el terror más profundo de perder para siempre la capacidad de sentir miedo... (Barros, 2013: 37)⁴⁰

Este fragmento ha sido extraído de manera fidedigna del texto seleccionado, en el cual se estima que el orden del relato no es interrumpido con los caracteres establecidos de

⁴⁰ Cita textual extraída de la novela *El tono menor del deseo* (2013), la que nos permite ejemplificar la ruptura en la sintaxis.

puntuación, además, se aprecia una delimitación confusa entre un párrafo y otro. De igual manera, la gran confluencia de comas, genera una enumeración caótica de ideas, estrategias narrativas que corresponden a los recursos literarios contemporáneos.

c. Otros ejemplos que reflejan este quiebre deliberado en la escritura Barrosca dictan relación con la configuración de conceptos y enunciados tales como:

- Madreyhermana (Barros, 2013: 79)
- ojo-cuerpo (Barros, 2013: 9)
- tú-lo-sabías-de-antemano (Barros, 2013: 78)
- porque-soy-valiente-más-que-tú (Barros, 2013:123)
- amigasparasiempre (Barros, 1994: 65)⁴¹

Como ya se ha mencionado anteriormente, este estudio se complementa con los postulados de Catherine Pélage quien señala en su investigación *Pía Barros y Diamela Eltit: transgresión y literatura femenina en Chile*, que: " [el] lenguaje fue inventado por los hombres y no permite a las mujeres que se expresen por no reflejar su modo de percibir la realidad"(Pélage; 2000: 2). Lo que justifica la ruptura estética en la narrativa de Pía Barros, como una forma de desvincularse del lenguaje patriarcal, adoptando un lenguaje performativo, transgredido, el cual interpela las estructuras morfosintácticas establecidas.

d. Otro aspecto que es importante recalcar tiene que ver con la mirada contestataria que posee la escritora chilena con la religión. En la novela *El tono menor del deseo* (2013) se puede apreciar la figura de un "pablo" que al igual que el Pablo bíblico se encarga de propagar y consagrar las virtudes y acciones de una Melva, mujer que gustaba del estudio hagiográfico, en especial de Santa Joaquina, que cae rendida a sus imposiciones; la diferencia radica en que el primer pablo lo hace desde una postura secular y erótica, y el segundo, el Pablo bíblico, lo realiza ceñido a una misión de carácter espiritual. El segundo ejemplo se puede apreciar en el cuento "Iniciaciones" que pertenece al texto *Signos bajo la piel* (1994), en el que se puede apreciar como las tradiciones eclesiásticas imponen una visión de mundo y de conducta las mujeres: [...] pero tened piedad de mí, el sacerdote lo ha dicho, que somos criaturas del demonio, hechas para incitar el pecado de la carne, criaturas sin alma, nos pudriremos en los infiernos (Barros, 1994:90)

Según lo sentencia el sacerdote, en el texto presentado, las mujeres se asemejan a "criaturas del demonio", cuyo único fin ha sido el de "incitar el pecado en la carne",

⁴¹ Los 4 primeros fragmentos fueron sacados de la novela *El tono menor de deseo* (2013) y el último fragmento, pertenece al cuento " Amigas en Bach" del texto *Signos bajo la piel* (1994)

ligándolas a la acción cometida en el Edén por Eva, quien "convenció" a Adán para que pruebe del fruto del conocimiento del bien y el mal. Incluso es capaz de establecer que ninguna de ellas será capaz de alcanzar la salvación (salvación lograda por un hombre) y que su destino será el infierno.

e. En lo que se refiere a las cartas de petición, es necesario hacer mención que el texto de Leonidas Morales *Cartas de petición. Chile 1973-1989* (2006) utilizado en nuestra tesis, se encarga de realizar solamente una recopilación sobre este tipo de misivas ocurridas durante el gobierno militar. Sin embargo, cabe mencionar, que este texto no realiza ningún estudio sobre las cartas que presenta. Es más, en nuestro país, no existe ningún texto que se encargue de realizar un análisis sobre algún tipo de cartas de petición, como si se da en Argentina.

Por otro lado, las cartas de petición de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados, se constituyen como un fenómeno difuso entre las dimensiones de "lo privado y lo público" (Morales, 2001:40). Se pueden entender como la puesta en escena de una comunicación que deambula entre el testimonio y cierta narración de sucesos oscurecidos por los encubrimientos de la dictadura y las borraduras de la postdictadura.

Las cartas de petición mantienen distancia respecto de la proposición de una poética o una estética. Ergo se produce con propósitos definidos conscientemente por una parte y con alcances comprendidos a partir de relecturas realizadas en nuevos contextos de recepción crítica. En un primer ámbito las sujetos enunciarán textualidades "de manera explícita" (Morales, 2001: 47) en torno a los sucesos dictatoriales. La carta se verá favorecida como formato escogido para encontrar el cuerpo ausente de su familiar, apelando a la voz de los mismos hechores de la tragedia humana.

El corpus epistolar se ha hecho cargo de esbozar respuestas a las formas de referir realidades íntimas y masivas a la vez, que resultan impactantes de por vida en el universo de la producción indicada. De esta manera, la escritura de mujeres, como la mujer de Lot, se vuelve hacia "la mirada a la historia y la recuperación de una memoria que el poder ha cubierto de olvido" (Olea, 1995:44)

El fondo de las cartas de petición analizadas, guarda relación directa con las estrategias discursivas para aproximarse a un diálogo precarizado o sublimado con los jerarcas de la dictadura y el hecho de solicitar mercedes por su familia en ausencia, que se vuelve en un otro

f. **Entre paréntesis**⁴²

Consideramos relevante el abocarnos al vocablo de Barrosa o Barroca, ambos conceptos han sido utilizados en esta investigación para presentar la literatura de la escritora Pía Barros. Este término fue empleado en primera instancia para nominalizar la escritura de Pía Barros con la finalidad de apropiarnos del lenguaje, considerando que es este mismo recurso, el jugar con las palabras, una característica fundamental de la narrativa de Pía Barros. En segunda y última instancia, los conceptos mencionados se justifican con los postulados del poeta argentino Néstor Perlongher, quién denominó como **neobarroso**, a la literatura barroca que posee además ciertas características, debido al sector geográfico específico, es decir, sintetiza en este concepto, la literatura con características peculiares del barroco y por otra parte, cobra relevancia por el barro presente en el río de la plata. Además de ser una manifestación exclusivamente latinoamericana, que buscaba oponerse a los movimientos políticos (refiriéndose en su obra poética al peronismo y a la dictadura militar argentina), estéticos occidentales; y que por otro lado, busca generar y recuperar el pensamiento latinoamericano (el realismo mágico y el real maravilloso se estaba desgastando).

Proyecciones

Respecto de las futuras investigaciones, que pueden desarrollarse a partir de lo que aquí se inicia. Pensamos que, tanto las cartas de petición como la narrativa de Pía Barros, aún pueden seguir estudiándose. Ambos discursos pueden servir como elementos presentes en las salas de clases, como instrumentos para reconocer y resignificar un período específico de nuestra historia, a través de personas, personajes y situaciones que no han sido estudiados en su totalidad.

Otro punto a destacar, es el de recuperar muchos de los conceptos, teóricos, discursos, tanto literarios como no literarios, y personajes para ser estudiados desde una postura del género. Lo que ayudaría a visibilizar episodios y relatos que aún se mantienen silenciados.

⁴² Entre paréntesis, corresponde al subtítulo que hemos asignado al apartado que justifica las distintas nominalizaciones que le hemos dado a la producción narrativa de Pía Barros, como: Barrosa, Barroca, entre otras.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIA DE TEXTOS BÁSICOS

Barros, P. (2013). *El tono menor del deseo*. Santiago de Chile: Editorial Asterión.

Barros, P. (1994). *Signos bajo la piel*. Santiago de Chile: Editorial Asterión

Barros, P. (1985). *Miedos transitorios: de a uno, de a dos, de a todos.* : Santiago de Chile: Editorial Ergo Sum.

Barros, P. (1990). *A horcajdas*. Santiago de Chile: Editorial Asterión.

Morales L. (2000) *Cartas de petición: Chile 1973 - 1989*. Santiago de Chile: Editorial LOM.

TEXTOS CRÍTICOS-TEÓRICOS

Beauvoir, S. (2013). *El segundo sexo*. Editorial Debolsillo: Buenos Aires.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Butler, J. (2007) *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.

Butler, J. (2012). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

Eltit, D. (2000). *Emergencias: Escritos sobre literatura, arte y política*. Santiago de Chile: Editorial Planeta.

Etxeberria, X. (2013). *La construcción de la memoria social: el lugar de las víctimas*. Santiago de Chile: Colección Signos de la memoria.

Foucault, M. (1990) *Tecnologías del yo: y otros textos afines* / Michel Foucault. Barcelona: Paidós Ibérica.

Foucault, M. (2012). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Guerra, L. (2008). *Mujer y escritura: fundamentos teóricos de la crítica feminista*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.

Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo Veintiuno Editores.

Moraña, M. (2013). *Documentalismo y ficción: testimonio y narrativa testimonial hispanoamericana en el siglo XX*. En Pizarro, A (Ed.), *América Latina: palabra, literatura y cultura* (pp. 668 – 716). Santiago de Chile: Editorial ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Nicholls, N. (2013). *Memoria, arte y derechos humanos: la representación de lo imposible*. Santiago de Chile: Colección Signos de la memoria.

Pino-Ojeda, W. (2011). *Noche y niebla: neoliberalismo, memoria y trauma en el Chile de la postautoritario*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.

Richard, N. (2010). *Políticas y estéticas de la memoria*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.

Richard, N. (2001). *Residuos y metáforas (Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la Transición)*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.

Stern, S. (2013). *Memorias en construcción: los retos del pasado presente en Chile 1989 - 2011*. Santiago de Chile: Colección Signos de la memoria.

Todorov, T. (2000) *Los abusos de la memoria*. Paidós - Ibérica.

Tucídides. *Las guerras del Peloponeso*. Gredos.

TEXTOS COMPLEMENTARIOS

Hirata H. [coord.] (2002). *Diccionario crítico del feminismo*. Madrid: Editorial Síntesis.

Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis S.A..

Butler, J. (2009). *Performatividad, precariedad y políticas sexuales*. Revista de Antropología Iberoamericana:

Fondo Familia Ortiz Rojas Archivo Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Pelage, C. (2000). Pía Barros y Diamela Eltit: transgresión y literatura femenina en Chile. Recuperado en: <http://>

<http://www.pgletras.uerj.br/palimpsesto/num16/estudos/palimpsesto16estudos08.pdf>

<http://www.revistalaboratorio.cl/2011/12/chamanismo-y-neobarroso-poetica-de-la-ayahuasca/>

http://www.ehowenespanol.com/etapas-desarrollo-nino-segun-freud-lista_88468/